



RAWSON, 27 JUL 2015

VISTO:

El Expediente ME N° 6265-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la aprobación del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos;

Que asimismo, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior dictará una reglamentación particular donde establecerá la implementación, a partir de la cohorte 2016 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que el presente trámite se encuadra en los Artículos 71°, 74° y 76°, Capítulo II - "La Formación Docente", Título IV de la Ley de Educación Nacional N° 26.206;

Que el Consejo Federal de Educación, Organismo Interjurisdiccional de carácter permanente es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa Nacional, debiendo asegurar la unidad y la articulación del sistema educativo Nacional;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación aprueba el documento: "Lineamiento Curriculares para la Formación Docente Inicial", los cuales establecen que la duración de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de dos mil seiscientos (2600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años;

Que la mencionada oferta se construyó de acuerdo a los lineamientos antes citados y respondiendo a la condición federal de la construcción de las políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que el proceso de construcción fue impulsado por el área de Desarrollo Curricular del Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que en esta elaboración participaron comisiones conformadas para tal fin por directivos, docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de toda la Provincia; así como docentes especialistas en Desarrollo Curricular, seleccionados a partir de una convocatoria pública y abierta;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación fija los procedimientos para la prosecución de los trámites de la Validación Nacional de las carreras de Formación Docente de todos los niveles y modalidades establecidos por la Ley N° 26.206;

Que el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior, mediante informe detalla las especificaciones técnicas que contiene el Diseño Curricular, exigidas para la Validez Nacional;

Que la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativa y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional del "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos", que como Anexo I (Hojas 1

..//

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA IASTRE
Jefe Depto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



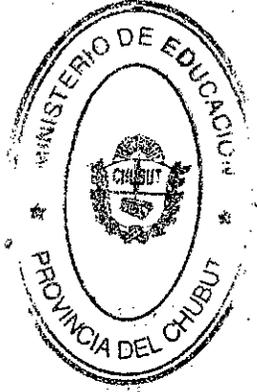
a 96) forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. -Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, aprobada por el Artículo 1°, se les otorgará el Título de "Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos".

Artículo 3°. -Establecer que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde establecerá la implementación, a partir de la cohorte 2016 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia.

Artículo 4°. -La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°. - Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamentos de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.



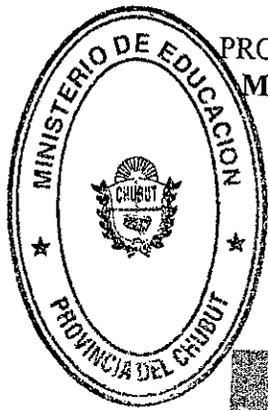
Prof. María Dolores TORREGIANI
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones Educativas
y Supervisión
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernanda Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCION ME N° 176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Diseño Curricular Jurisdiccional

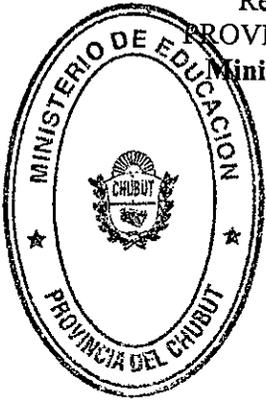
176

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA IASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Superior
2016



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

176

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Mario Das Neves

Ministro de Educación
Fernando Menchi

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Walther Iturgay

Subsecretaría de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión
María Dolores Torregiani

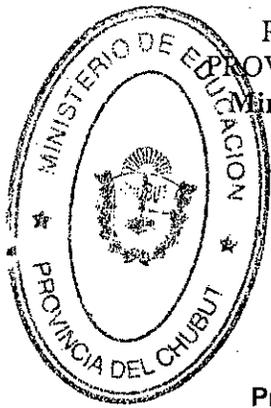
Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa
Virginia Hughes

Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares
Carlos Plantey

Dirección General de Educación Superior
María Cecilia Perea

Dirección General de Educación Especial
María Alejandra Acosta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Presentación

En el año 2015 se ha dado continuidad al proceso que esta jurisdicción viene sosteniendo en relación a la renovación de normativa curricular para la formación docente inicial. Durante el año 2014 se logró concretar la elaboración del nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, documento que resultó la síntesis de un proceso participativo, que recuperó las voces de los actores de los Institutos de Educación Superior.

Los Institutos de Educación Superior que participaron, representados en su Directores/as son:

- Director del ISFD N° 801: Daniel Peiretti
- Directora del ISFD N° 802: María Cristina Queheille
- Director del ISFD N° 803: Sergio Merino
- Directora del ISFD N° 804: Graciela Iguzquiza
- Directora del ISFD N° 813: Claudia F. Zuliani

Los responsables de la redacción del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual fueron:

- Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial: Elsa Bonini, Adriana Velazquez, María Manuela Sanchez, Silvia Lukievicz, Fernando Gaiser, Pablo Iturrieta
- Docentes representantes de los ISFD: Alejandra Acosta, Sonia Peralta (ISFD 801); Ariel López (ISFD 803); Beatriz Malbos, Diana García (ISFD 802); Paola Bui, Susana Elosegui (ISFD 804); Graciela Araujo, Graciela Perraud (ISFD 813)

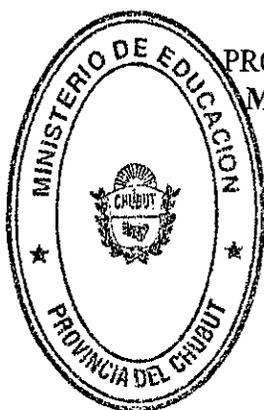
176

Durante el año 2015, la jurisdicción decide avanzar en el desarrollo del diseño curricular para el **Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos** recuperando el trabajo realizado en el año precedente y el documento consensuado por la comunidad educativa del nivel.

Este documento se re-elabora sobre la base del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Res 315/14, e incorpora la voz de expertos y especialistas consultados:

- Dirección General de Educación Superior: Thelma Sánchez y María Manuela Sánchez
- Docente Especialista para la orientación en Sordos e Hipoacúsicos: Prof. Verónica Seguel
- ISFD N° 801: María Alejandra Acosta
- ISFD N° 802: Diana García e Ivana Calandra
- ISFD N° 804: Alejandra Rey
- ISFD N° 816: Verónica Seguel

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Desarrollo
Ministerio de Educación



ANEXO I

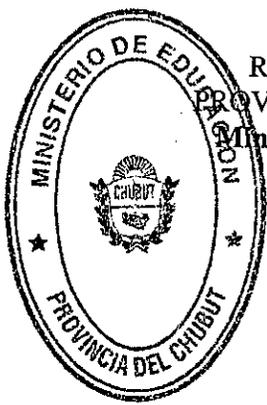
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

ÍNDICE

Denominación de la carrera.....	6
Título a otorgar	6
Duración de la carrera.....	6
Carga horaria total de la carrera.....	6
Nivel o modalidad para el cual habilita.....	6
Ámbitos de desempeño.....	6
Condiciones de ingreso.....	6
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	7
<i>Lineamientos de la Política Educativa Nacional.....</i>	7
<i>Lineamientos de la Política Educativa Provincial.....</i>	8
La Formación Docente y sus funciones	9
La Formación Docente y la construcción de los diseños curriculares.....	10
La Educación Especial en la Política Educativa Nacional y Provincial.....	11
La Formación Docente en la Educación Especial.....	13
Fundamentación de la Propuesta Curricular.....	15
<i>Aprendizaje.....</i>	15
<i>Enseñanza.....</i>	16
<i>Diversidad.....</i>	16
La Educación Especial como modalidad del sistema educativo	17
El destinatario de la Ed. Especial: la concepción de sujeto y de N. E. derivadas de la discapacidad	17
Consideraciones y marcos en la formación del profesor de Ed. Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.	18
Finalidades formativas de la carrera.....	19
Perfil del/de la egresado/a.....	20
Organización curricular.....	23
Definición y caracterización de los campos de la formación y su relación.....	24
Ejes articuladores de la formación.....	24
Formatos de las Unidades Curriculares.....	26
Unidades de Definición Institucional.....	28
Estructura Curricular.....	30
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj	31
Cantidad de unidades curriculares por campo y por año según su régimen de cursada.....	31
Campo de la Formación General	32
<i>Lectura y Escritura Académica.....</i>	33
<i>Pedagogía.....</i>	34
<i>Didáctica General.....</i>	35
<i>Filosofía.....</i>	36
<i>Sociología de la Educación.....</i>	37
<i>Derechos Humanos y Educación.....</i>	39
<i>Psicología Educativa.....</i>	40
<i>Historia Social y Política Educativa Argentina.....</i>	41
<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación.....</i>	42
<i>Educación Sexual Integral.....</i>	43
Campo de la Formación Específica.....	45

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación,
Dirección de Despacho,
Ministerio de Educación



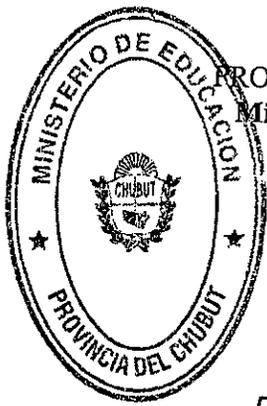
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

<i>Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial</i>	46
<i>Sujetos de la Educación Especial</i>	48
<i>Cultura, Comunicación y Lenguaje</i>	50
<i>Funciones Neurobiológicas de la Audición y la Fonación</i>	51
<i>Matemática y su Didáctica</i>	53
<i>Lengua y Literatura y su Didáctica</i>	54
<i>Ciencias Sociales y su Didáctica</i>	56
<i>Ciencias Naturales y su Didáctica</i>	58
<i>Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación</i>	59
<i>Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad</i>	61
<i>Educación Ciudadana y su Enseñanza</i>	62
<i>Educación Tecnológica y su Didáctica</i>	64
<i>Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia</i>	65
<i>Lengua Oral y su Didáctica</i>	67
<i>Lengua Escrita y su Didáctica</i>	69
<i>Alfabetización Inicial</i>	71
<i>Lengua de Señas</i>	73
<i>Educación Artística</i>	75
<i>Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral</i>	76
<i>Investigación Educativa en Educación Especial</i>	77
<i>Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple</i>	79
<i>Trabajo Interdisciplinarios en Educación Especial</i>	80
<i>Trayectorias Educativas Integrales</i>	81
<i>Materiales y Recursos Didácticos</i>	83
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	85
<i>Práctica Profesional Docente I</i>	86
<i>Práctica Profesional Docente II</i>	87
<i>Práctica Profesional Docente III</i>	88
<i>Práctica Profesional Docente IV y Residencia</i>	89
<i>Bibliografía recomendada para el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente</i>	90
Régimen de Correlatividades	92

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LAETRE
Jefe Depto. Registro y Verificación
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos

Título a otorgar: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos

Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos

Carga horaria total de la carrera: 4320 horas cátedra 2880 horas reloj

Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Especial

Ámbitos de desempeño

En el marco de la política educativa nacional la Educación Especial se define como "la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo" (según Ley nacional de Educación Art. 42). Por ello se norma que las autoridades dispondrán de las medidas necesarias para "contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común" (LEN Art. 44 inc. b)

En coherencia con la normativa vigente, antes citada, y con la Res. CFE 74/08, los egresados podrán desempeñarse en:

- Escuelas de Educación Especial;
- Instituciones de cualquier nivel y modalidad, como apoyo a procesos educativos de alumnos con discapacidades temporarias y permanentes
- Instituciones no escolares donde se brinde atención a personas con discapacidad de cualquier edad

Condiciones de Ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos periodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

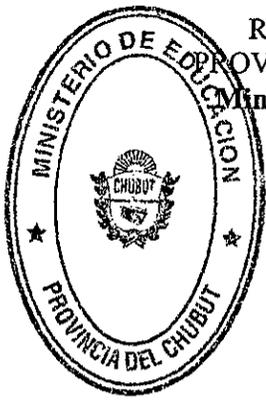
Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.
- Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aún adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar

- Identidad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. CASTI
Jefe Dpto. Registro y Afiliación
Dirección de Desarrollo
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- *Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios*
- *Aprobación del nivel secundario*
- *Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.*

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

Lineamientos de la Política Educativa Nacional

La Formación Docente se inscribe en los lineamientos de la política educativa nacional. Toma como encuadre los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (en adelante LEN).

Con la sanción de dicha Ley se redefinen los marcos regulatorios de la educación en la Argentina y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el Sistema Educativo.

Se concibe, en este marco, a la educación y el conocimiento "como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación" (Art. 3°). Se legisla, asimismo que "El Estado garantiza el acceso de todos/as los ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social". (Art. 7°)

En este marco se jerarquiza y revaloriza la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.¹

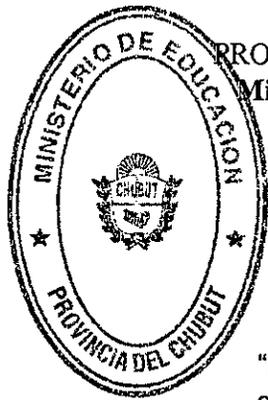
Tal formación se la concibe como parte constitutiva del Nivel de Educación Superior. Los objetivos de este nivel están explicitados en la Ley de Educación Superior N° 24521:

- Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;
- Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades.²

Las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Ministerio de Educación y del Consejo Federal de Educación³ (en adelante CFE). En tanto que la función de

¹ Art. 73 LEN

² Art. 4.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

"promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua" es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (art.76 LEN)

Las Funciones del Sistema de Formación Docente se explicitan especialmente en la Res. CFE N° 30/07. En tanto que los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial se aprueban en la Res. CFE N° 24/07.

Lineamientos de la Política Educativa Provincial

El proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa provincial explicitadas en la Ley Provincial de Educación Ley VIII N° 91.

Los fines y objetivos de la política educativa provincial se definen como:

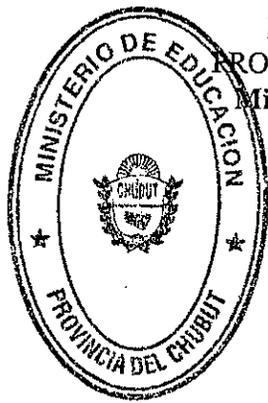
- Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales, posicionando la educación como factor promotor de la Justicia Social.
- Asegurar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a estudios superiores.
- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de ningún tipo.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Promover y garantizar las condiciones para la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y comunidad en las instituciones educativas de todos los niveles.
- Asegurar una educación promotora del pensamiento crítico que posibilite interpelar la realidad y comprenderla, construyendo herramientas que permitan incidir en ella y transformarla.
- Auspiciar una permanente renovación curricular que responda a la identidad de la provincia y a los cambios científicos, tecnológicos, socio-culturales, políticos y económicos.

La Formación Docente, también en esta Ley, se la concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior (Art 38).

La política relacionada con tal docente tiene por objetivos (según art 49):

- a) Jerarquizar y revalorizar la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.
- b) Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- c) Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.
- d) Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de capacitación y formación posterior a la formación inicial, que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- g) Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.
- h) Brindar una adecuada diversificación de las propuestas de Educación Superior, sobre la base de la actualización académica, con criterio permanente, a docentes en actividad y promoviendo una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA ILIESTRE
Jefa Dpto. Registro y Publicaciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La Formación Docente y sus funciones

La docencia, en el marco de legislación vigente, se define como un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.⁴ Por ello, se plantea como uno de los objetivos de la política nacional el de jerarquizarla y revalorizarla.

Se concibe a los docentes, en este marco, como "trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que construye conocimientos específicos a partir de su propia práctica" (Item 24 Res. CFE 24/07). También se describe a la docencia como "trabajo profesional institucionalizado...lo cual implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma de decisiones..." (Item 25.2 Res 30/07)

La formación de la docencia tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. (Art. 71 LEN)

Se visualiza tal formación como un proceso continuo, y no como una colección de eventos de formación.⁵ En coherencia con este postulado se propone ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza (art. 73 LEN) y se legisla que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán "Las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación" (Art. 74 LEN)

La formación docente, como se planteó, es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene entre sus funciones (según la legislación): la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.⁶

Estructurar la formación docente como sistema, es una de las intenciones de las políticas educativas actuales. Situación que le permita superar la atomización y tender al fortalecimiento o al cambio.⁷

La función principal del Sistema de Formación Docente es contribuir a la mejora general de la Educación Argentina y sus propósitos específicos (explicitados en la Res. CFE N°30/07) son:

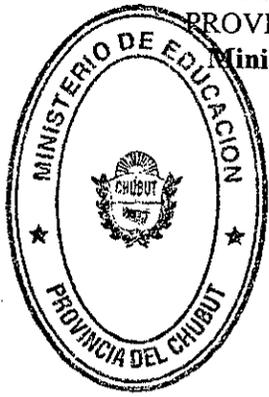
- Formación inicial y continua de los recursos humanos que se desempeñan en el sistema educativo, en el marco de las políticas educativas que establece la Ley de Educación Nacional.
- Producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, teniendo en cuenta que la tarea sustantiva de la profesión requiere conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente.⁸

El Sistema de Formación Docente tiene también entre sus funciones (según el art. 2 de la resolución de referencia):

- a) Actualización de los docentes en ejercicio.
- b) Investigación en temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
- c) Asesoramiento pedagógico a las escuelas.
- d) Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
- e) Acompañamiento en los primeros desempeños docentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL RA...
Jefe Dpto. Registro y Distribuciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación

⁴ Item 13 Res CFE 24/07
⁵ Item 26 Res CFE 30/07
⁶ Art. 72 LEN
⁷ Item 14 Res CFE 30/07
⁸ Art. 1 Res. CFE 30/07



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- f) Formación pedagógica de docentes sin título y de profesionales de otras disciplinas que pretendan ingresar a la docencia.
- g) Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
- h) Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones (no escolares) instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
- i) Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

En este marco se jerarquiza la formación docente inicial, considerando que "tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica..." (Res. 24/07 ítem 10)

Tal formación se la concibe como un marco para el desarrollo profesional y "posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza"⁹.

La Formación Docente y la construcción de los diseños curriculares

A nivel nacional (a través de Res. CFE N° 24) se aprueban Lineamientos para la formación docente inicial como "marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales" que tienen por objeto tender a "la integración, congruencia y complementariedad a la formación inicial" (ítem 6 de la citada resolución)

En cuanto a la organización temporal de los estudios se establece que tal formación tendrá cuatro años de duración y alcanzará un mínimo de 2600 horas reloj.¹⁰

"Las condiciones legales administrativas e institucionales, para el acceso a los estudios de nivel superior...deberán garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades..." (Res. CFE 72/08 Anexo II ítem 8 a)

Los distintos planes de estudio, en este marco, deberán organizarse en torno a tres Campos básicos de conocimiento: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica, y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.¹¹

Los tres campos de conocimiento deberán estar presentes en cada uno de los años que conformen los planes de estudio, según se establece (ítem 31 de la resolución de mención).

Se explicita asimismo en tal normativa que "la presencia de los tres campos de conocimientos... no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos" (ítem 32)

Se recomienda, a su vez, que la Formación General ocupe entre el 25% y el 35% de la carga horaria total, la Formación Específica, entre el 50% y el 60% y la Formación en la Práctica Profesional, entre un 15% y un 25%.¹²

La formación general: se dirige "a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio - culturales diferentes."

La formación específica: refiere "al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma"

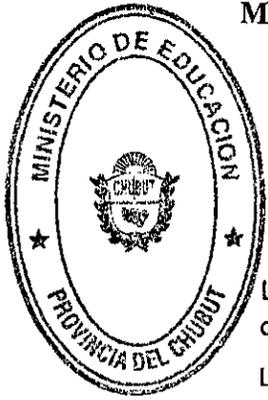
La formación en la práctica profesional se orienta "al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio - educativos"

⁹ Ítem 11 Res CFE 24/07.

¹⁰ Ítem 26 Res. CFE 24/07

¹¹ Ítem 30 Res CFE 24/07

¹² Ítem 33 Res. CFE 24/07



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación¹³.

Los diseños curriculares, en su organización pueden prever formatos pedagógicos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares. En este marco se denomina unidad curricular a "aquellas instancias que forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación" (ítem 79 de la resolución de mención).

Se asevera, a su vez, que tales diseños "son un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo". Por ello se considera importante "prever la flexibilidad en el cursado y en la acreditación" e "incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades experiencias de formación que puedan ser acreditadas" (ítem 91).

En relación con el desarrollo y la evaluación del curriculum se considera central la gestión institucional (ítem 99) y se afirma que "los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del curriculum deben ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente" (ítem 102).

La Educación Especial en la Política Educativa Nacional y Provincial

Las acciones que orientan el proceso de construcción curricular, comprenden el reconocimiento de la compleja trama de las políticas educativas a nivel Nacional y Jurisdiccional.

La Constitución Nacional establece el derecho de enseñar y aprender. Esta consagración se ha visto reforzada con la jerarquización constitucional de Tratados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que contienen artículos específicos relativos al derecho a la educación.

La ley 26.061 de Protección Integral de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en base a la Convención sobre los Derechos del Niño que "tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina"¹⁴, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007).

Por su parte en la Ley de Educación Nacional se establece que se debe garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan. Se trata de medidas destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación, asegurando una educación de calidad con igualdad de posibilidades, sin desequilibrios regionales, ni inequidades sociales.¹⁵

Uno de los fines y objetivos tanto de la política educativa nacional como provincial es "*Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores (...) brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural...*; brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos."¹⁶

La extensión de la obligatoriedad escolar¹⁷ y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, ponen en el centro de las preocupaciones la necesidad de definir políticas específicas que garanticen su educación y sus trayectorias escolares completas.¹⁸ Estas se encuentran expresadas específicamente en el Capítulo VII de la Ley de Educación Nacional (LEN), en el Capítulo III de la Ley de Educación de la Provincia del Chubut, referidos a la Educación Especial y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 155/11 y 174/12.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELENA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Archivo
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación
Item 32 Res.CFE 24/07

¹⁴ "Los Organismos del Estado tienen la responsabilidad indelegable de establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal.

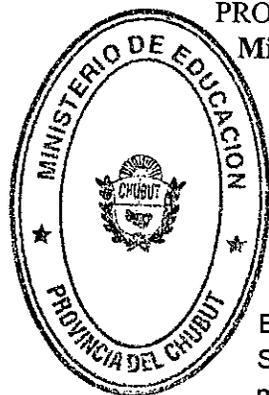
¹⁵ LEN Art 49

¹⁶ LEN Art. 11 Inc. b), c) y n)

¹⁷ Véase Art. 16 LEN

¹⁸ Item 13 Res CFE 155/11 Anexo 1

Hoja 11



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

En la LEN se define a la Educación Especial como una de las ocho modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional¹⁹ y establece en su Artículo 42° que: "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona."

La Educación Especial se rige por el Principio de Inclusión Educativa, se presenta en la LEN como un concepto político cuya centralidad instala un enfoque filosófico, social, económico y especialmente pedagógico para:

- la aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos/as, para todos/as y para cada uno/a;
- la definición de políticas que protejan el interés superior de los/as niños/as y adolescentes;
- el desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural;
- la promoción de las alfabetizaciones múltiples;
- el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as los/as estudiantes;
- una cultura educativa en la cual todos/as se sientan partícipes²⁰

"Los valores que promueve el paradigma de la inclusión se basan en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Todas las personas con discapacidad, como sujetos políticos, tienen derecho a la palabra, no sólo a manifestar sus necesidades y deseos, sino también a participar con sus opiniones en la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos que los afectan o inciden sobre su vida personal y el ejercicio de su ciudadanía."

La definición de la Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo, implica brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, más allá del tipo de escuelas a la que asistan, "una clara pertenencia a los niveles del sistema, superando de esta forma definiciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados".²¹

En este sentido la Ley de Educación de la Provincia del Chubut en su Artículo 65° define los objetivos de la Educación Especial²²:

- a) Garantizar las trayectorias educativas de las personas con discapacidad a través de una formación integral, dando cumplimiento a la educación obligatoria.
- b) Asegurar la calidad educativa de los/as estudiantes con necesidades educativas derivadas de una discapacidad en todos los niveles y modalidades, a través de las diferentes configuraciones de apoyo y personal especializado.
- c) Articular el trabajo con docentes de la escuela común, equipos de orientación escolar y organismos del Estado, que atienden a personas con discapacidades temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.
- d) Brindar a las personas con discapacidades transitorias o permanentes, propuestas pedagógicas diversificadas que promuevan el máximo desarrollo de sus posibilidades y el acceso a los diferentes campos tecnológicos y del saber.
- e) Propiciar diferentes propuestas y alternativas para su formación a lo largo de toda su vida.
- f) Regular los procesos de evaluación y certificación escolar.
- g) Promover la participación de las personas con discapacidad en el ejercicio pleno de sus derechos. "

176

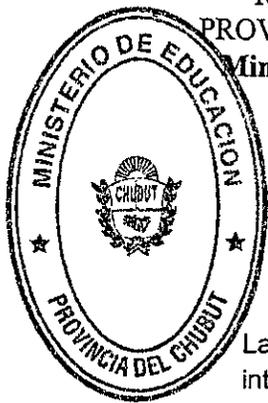
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LAZZARI
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

¹⁹ Art 17 LEN

²⁰ Res 155/11 CFE

²¹ Res, CFE 155/11

²² Art 65. Ley VIII N° 91



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La citada Ley (Art 44), asimismo expresa: "Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

- a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.
- c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.
- d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.
- e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares"²³

Se especifica también (en el artículo 113°) que "La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los alumnos. El campo de la educación especial como espacio de ejercicio profesional posee propiedades suficientemente particulares para sostener la necesidad de su formación en carreras específicas y diferenciadas del resto de las modalidades.

Por ello, la modalidad de Educación Especial, se atenderá con carreras propias en la formación docente atendiendo cada una de ellas a la formación de docentes especializados en enseñar a personas con la discapacidad objeto de la formación: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad neurolocomotora, discapacidad intelectual y/u otras que pudieran definirse de acuerdo a las convenciones internacionales. Dentro de la formación general los diseños curriculares podrán considerar unidades curriculares comunes a los distintos niveles y discapacidades. Y en la formación específica, se considerará la especificidad vinculada a la discapacidad elegida."²⁴

La Formación Docente en la Educación Especial

Respecto a la Educación Especial, se especifica su identidad, función y alcances, en tanto se la define como modalidad del sistema educativo nacional que implica una opción organizativa y/o curricular de la educación común destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En este marco, los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre otros, se conjugan con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos y todas, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.²⁵

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los *sujetos* en la configuración de los procesos educativos.

Es así que los valores que promueve el paradigma de la inclusión se basan en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Todas las personas con discapacidad, como sujetos políticos, tienen derecho a la palabra, no sólo a manifestar sus necesidades y deseos, sino también a participar con sus opiniones en la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos que los afectan o inciden sobre su vida personal y el ejercicio de su ciudadanía.

Los tres principios sustentan el *enfoque de educación basado en los derechos*: acceso a una educación obligatoria y gratuita; el derecho a una educación de calidad; igualdad, inclusión y no discriminación.

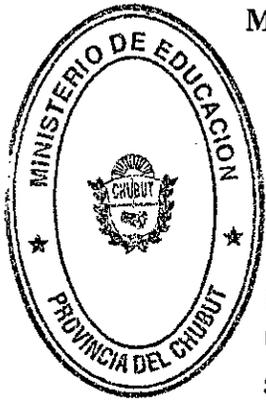
No se puede pensar una escuela inclusiva que brinde educación de calidad para todos los alumnos y alumnas y con igualdad de oportunidades, si no se rompe con el paradigma positivista de la Escuela tradicional y con sus prácticas homogeneizadoras, discriminadoras y de exclusión; y con el modelo de educación especial como subsistema educativo, la función docente centrada en el déficit, con

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FEB 14 2011
Jefe Dpto. Registro y Estadística
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación

²³ Art 67 Ley VIII Nº 91

²⁴ Res. 24/09 CFE

²⁵ Documento Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Ministerio de Educación Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular (citado en Res 155/11)



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

intervenciones terapéuticas y/o rehabilitadoras, y en el marco de condicionamientos que impone el modelo médico – psicológico a los niños, las niñas, y los jóvenes.

Se requiere, por ello, que la *formación docente inicial en Educación Especial* prepare para el ejercicio de la docencia, privilegiando los aspectos educativos de las prácticas profesionales, generando las condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

En este sentido, la formación docente en Educación Especial requiere:

- Profundizar sustancialmente la modificación producida en la formación docente en general y del docente de educación especial en particular, incluyendo saberes, conocimientos y prácticas de base que desde una mirada diferente, una nueva cosmovisión, atienda a la inclusión y al sujeto con necesidades educativas derivadas de discapacidad.
- Brindar una formación docente general fundada y enmarcada en la filosofía de los derechos humanos, ya sea para conformarse como parte de una configuración de apoyo y/o acompañar procesos de integración como un medio estratégico-metodológico, que hace posible la inclusión de muchos sujetos con discapacidad en la escuela común para dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
- Proporcionar a los docentes de Educación Especial la misma formación profesional de los profesores para la escuela común, en el marco de modelos de formación polivalente.
- Profundizar, además, en cuestiones propias de la particularidad de la formación requeridas para el trabajo pedagógico de las situaciones de quienes presentan dificultades en el desarrollo, posibilitando entornos inclusivos.
- Contar con procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo.
- Brindar atención interdisciplinaria y educativa para propiciar la inclusión en el sistema educativo.
- Posibilitar normativas que garanticen una trayectoria educativa integral, atendiendo a la diversidad etaria de la población e instituciones capacitadas para dar un abordaje oportuno.
- Contar con instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada para los alumnos con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles de enseñanza obligatoria.
- Promover la articulación entre distintos organismos del Estado que atienden a las personas con discapacidad, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.²⁶

Otra definición central para entender y pensar las necesidades y horizontes formativos de la formación inicial es la variedad de ámbitos en los que el docente de Educación Especial podrá desempeñarse.

Esta diversidad plantea condiciones muy importantes al momento de pensar el diseño de la formación docente para profesores en educación especial.

Estos ámbitos diversos se ubican, a su vez, en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano – marginales, rurales) como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas. Será conveniente considerar las condiciones reales de trabajo en cada uno de ellos, en tanto se desarrollen procesos, ritmos y prácticas que requieren de saberes específicos.

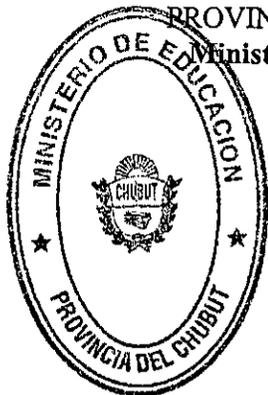
Ya que desde la Educación Especial en tanto modalidad transversal plantea que articulará con las otras modalidades del Sistema Educativo en vistas a avanzar en el desarrollo de trayectorias educativas integrales de calidad para los/as estudiantes con discapacidad, considerando las particularidades regionales, lingüísticas culturales, contextuales y otras,²⁷ en cumplimiento de la LEN.

Los campos de inserción de los docentes de educación especial se amplían en el acompañamiento de las trayectorias educativas integrales de los/as estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidad.

En este sentido se sitúa la diferencia entre:

²⁶ Idem

²⁷ Res 155/11 CFE



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- las trayectorias escolares "teóricas" definidas por el sistema educativo: expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal y periodización estándar
- las trayectorias "reales" de los sujetos: reconocimiento de itinerarios frecuentes o más probables, ya que gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos.²⁸

En tanto que en la resolución 174/12 del CFE se plantea, en el ítem 32, que el nivel primario y la modalidad de educación especial serán co-responsables de asegurar las configuraciones y prácticas de apoyo necesarias en los casos que sean pertinentes.

Por otra parte en la Res. CFE 174/12 se plantea que el estado nacional y provincial tienen la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativas, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los niños, independientemente de su situación social. Profundizar, además, en políticas de calidad, estableciendo pautas que aseguren el derecho a la educación, favoreciendo el ingreso, tránsito y egreso de los alumnos, de los niveles inicial, primario y modalidades²⁹ y asegurar, desde las políticas educativas, que los sujetos realicen trayectorias escolares continuas y completas.

Fundamentación de la propuesta curricular

La fundamentación es el soporte o punto de partida de la propuesta. Está constituida por las "argumentaciones que permiten comprender, explicar y justificar" (Cullen, 1995) la construcción del diseño y da sustento a las decisiones que en su elaboración se toman (en el marco de una normativa nacional y provincial)

Delimitar concepciones desde las cuales perfilar, como plantea Domingo Contreras, la "estructura profunda del currículum", implica optar en este caso, por una línea de abordaje que pretenda recuperar la diversidad, el diálogo y la reconstrucción de sentidos posibles entre texto curricular y contexto.

La formación docente del Profesor/a en Educación Especial no debe ser diferente a la de cualquier docente en cuanto a que tal formación debe permitirle organizar, promover, favorecer, acompañar y evaluar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje, posibilitando la atención educativa para sus estudiantes e interviniendo en contextos complejos (institucionales, sociales, culturales, políticos, económicos), que posibiliten a su vez más y mejores condiciones para el desarrollo integral de todos/as los/as sujetos, sin ningún tipo de discriminación, en el marco de la protección integral de los derechos humanos.

Aprendizaje

En el proceso de aprender se reconocen aspectos esenciales:

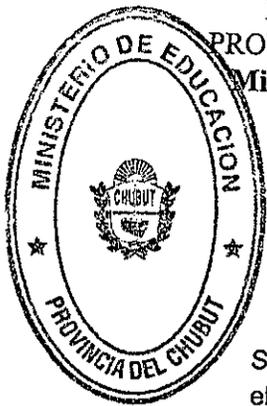
- Que el aprendizaje es autónomo, es decir, que aún cuando se puede visualizar en escenarios compartidos de conocimiento, las estructuras cognitivas que se enriquecen, mejoran o modifican, son inherentes a cada sujeto.
- Que el aprendizaje se produce en contextos de intercambio de significados culturalmente potenciados y ponderados entre sujetos que portan significantes que tienen un sentido y versiones particulares de los mundos que referencian.
- Que el aprendizaje es un proceso interno que realiza el sujeto, y el desarrollo que este aprendizaje promueve no pueden pensarse aislado de los vínculos, las interacciones e intercambios sociales, o separado de la presencia, interacción y mediación de un otro en los procesos de humanización y de constitución del psiquismo y las subjetividades, ni fuera de las condiciones de existencia de los sujetos, o la dimensión cultural, el poder y la ideología, presentes y operantes en el aprendizaje mismo desde los inicios de la vida de las personas.

Se admite, de este modo, la inmensa riqueza que representan los conocimientos previos en el proceso de aprender, en tanto se constituyen en marcos de referencia desde los cuales, el sujeto se dispone y se posiciona.

²⁸ Res 174/12 CFE

²⁹ Res 174/12 CFE art 32 y 33.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
ELBA IASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Se valida, también, la importancia esencial que tienen los contextos colectivos de aprendizaje, donde el diálogo, la conversación y el debate son marcos propicios para el intercambio de significados.

Definir el aprendizaje desde la perspectiva de la diversidad implica la necesidad de una ruptura con los modelos estándar del aprendizaje. Para ello es indispensable hacer la transferencia de nuevos paradigmas conceptuales mediante investigaciones contextualizadas, pues toda ruptura con un modelo tradicional, no sólo se refiere al aprendizaje del alumno sino que requiere procesos paralelos de construcción y apropiación por parte del docente; recuperando experiencias de aprendizaje ricas y variadas esto implica un posicionamiento de confianza en relación a las posibilidades de aprender de los sujetos, abandonando el supuesto de ineducabilidad y dejando siempre abierta la posibilidad de avanzar más en los aprendizajes sin fijar previamente un techo que pueda ser limitativo a priori.

La pregunta acerca del aprendizaje frente al de la diversidad no se agota en el interrogante puntual de cómo aprenden los niños (desde un enfoque multidimensional donde convergen no solo los aspectos intrínsecos del aprender), sino también los que tienen que ver con la escuela y la comunidad.

Este interrogante implica reflexionar no solamente en la diversidad de los niños y las niñas sino también en la de los y las docentes y las escuelas como constitutivas, reproductoras y transformadoras de subjetividades. Por lo tanto su responsabilidad ética no se agota en los procesos de aprendizaje y apropiación del conocimiento. Por el contrario, a través de los mismos constituye subjetividades, instituyendo los modos de lazo social y definiendo las posibilidades de ser de cada sujeto.

Enseñar a aprender en un contexto diverso no es anclarse en ningún particularismo, sino que implica reconocer las características del sujeto que aprende, poniendo en cuestión la razón universal, las categorías de verdad y los dispositivos de conocimiento excluyente (Silvia Duschatzky)

176

Enseñanza

Se entiende la enseñanza como "un proceso de búsqueda y construcción cooperativa. La enseñanza no es algo que se le hace a alguien sino, que se hace con alguien..." (en coincidencia con Domingo Contreras).

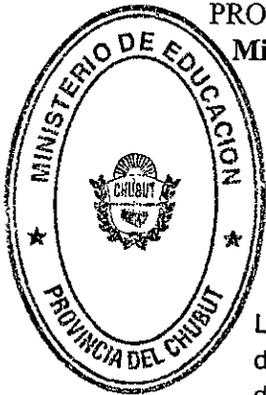
En este proceso de "búsqueda sutil que se te escapa", parafraseando a Van Manen, que nunca está resuelto a priori, que solo existe en relación a quién tienes delante y que por lo tanto nunca depende solo de ti, pero que te implica en cuanto es a ti, en tu modo de estar ahí, en esa relación. Y precisamente por ser algo que nunca está resuelto a priori, hay que preguntarse siempre de nuevo, cada vez, si era eso lo que había que hacer..."

La Formación docente, (desde lo concebido respecto del aprender y a partir de los escenarios complejos en los que se desarrolla actualmente la actividad docente), pensándola como práctica social y política, presenta diversos desafíos. De modo fundamental, y ante los cambiantes acontecimientos que condicionan la actividad, se trata de intentar un "delicado" equilibrio entre enseñar conceptos, categorías teóricas de los campos de conocimiento más destacados y a la vez un conjunto de actitudes de selección analítica, de reflexión crítica de la ciudadanía.

Cobra importancia así "La Buena Enseñanza", la cual propone recuperar los valores y la ética, materializándolos en compromisos asumidos por el docente en sus prácticas pedagógicas cotidianas en las aulas. Este posicionamiento ético implica una firme convicción en el aula, la que se traduce en el modo de abordar un contenido, en la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso, en el tipo de comunicación que propicia, en la suspensión de sus saberes a los efectos de otorgarle a los estudiantes el tiempo y la confianza necesaria para que ellos mismos puedan y quieran deconstruir y construir el conocimiento; como también, formularse sus propias preguntas.

Es imprescindible, para ello, la puesta en acción de buenas configuraciones didácticas, las cuales pueden ser entendidas como modelos que abarcan los distintos posicionamientos del docente al enseñar, tanto epistemológicos como disciplinarios, ideológicos, sus concepciones con respecto al sujeto que aprende, a la inteligencia, al conocimiento, a la comprensión, su relación con su propio saber y su ignorancia, las estrategias que despliega y sus formas de evaluar, valorar y responder a las producciones de los alumnos.

Edith Litwin afirmaba que pensar en la enseñanza es pensar en la comprensión de los estudiantes y la práctica moral de la buena enseñanza se construye en una relación que expresa los vínculos solidarios, respetuosos de las diferencias de los contextos en que las prácticas se inscriben.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La formación de profesionales reflexivos y críticos implica asumir un conjunto de compromisos. Uno de ellos es la construcción de un modo de pensamiento que conduzca a abordar los problemas de las disciplinas y su enseñanza específica, que haga uso de categorías conceptuales y enfoques que posibiliten al estudiante explicar estos problemas desde interpretaciones, desde una lectura que vaya más allá de lo empírico y lo inmediato.

En la formación es importante recuperar el pensamiento ético político de Paulo Freire «*Hablamos de ética y de postura sustantivamente democrática, porque al no ser neutra, la práctica educativa, la formación humana, implica opciones, rupturas, decisiones. Estar y ponerse en contra, a favor de un sueño y contra otro, a favor de alguien y contra alguien. Y es precisamente ese imperativo el que exige la eticidad del educador y su necesaria militancia democrática y le impone la vigilancia permanente, en el sentido de la coherencia entre el discurso y la práctica.*

Diversidad

La educación para todos y todas ofrece una visión que nos permite situarnos desde la universalización en el acceso a la educación, al fomento de la equidad, al prestar atención prioritaria al aprendizaje y a fortalecer la concertación de acciones.

Estos aspectos entre otros, contextualizan las necesidades básicas de aprendizaje como aquellas que abarcan tanto las herramientas y contenidos esenciales para el aprendizaje requeridos para que los seres humanos puedan desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, mejorando la calidad de vida y sus condiciones de existencia.

Su amplitud varía pero es atravesada por la responsabilidad social y política que involucra el respeto y enriquecimiento de la cultura, la promoción a la educación, la defensa de la justicia social, la aceptación de las diferencias sociales, políticas, religiosas, el rechazo a las inequidades y el respeto de los derechos humanos. Así en los actuales contextos se intenta desde este marco, pensar a la diversidad y las necesidades educativas para resignificarlas desde prácticas educativas democratizadoras.

La cultura de la diversidad es un discurso fuertemente ideológico, eje transformador del pensamiento y la acción pedagógica, que considera la diferencia como valor y como derecho, lo cual sitúa un camino de transición "del déficit del sujeto" a la "cultura de la diversidad."

Las objeciones al término nos posicionan desde un lugar que hace necesario explicitar que, el mismo no puede ser un término que oculte los problemas reales, ni que conduzca a olvidar el papel que los ámbitos sociales desempeñan. Su valor histórico se centra en haber sido el hito que posibilitó poner el acento en las posibilidades de la escuela, para abrir el camino al cambio, potenciando la integración/inclusión educativa.

La Educación Especial como modalidad del sistema educativo

Desde el marco normativo ya desarrollado en apartados anteriores, se concibe a la Educación Especial desde una "perspectiva de *transversalidad* al sistema educativo y por eso la articulación y coordinación son requisitos centrales en su propio funcionamiento".³⁰

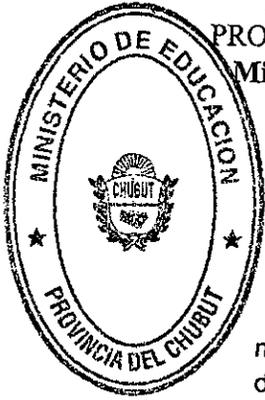
Apuntar al logro de tales objetivos implica, necesariamente, concebir a la "educación especial como un conjunto de propuestas educativas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados hacia la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje para quienes presenten discapacidades"³¹. En este sentido, la normativa nacional, cuando legitima una concepción dinámica de la educación especial, supera los paradigmas clínico-terapéuticos que históricamente avalaron sus prácticas de exclusión, segregación y etiquetamiento, entendidas como específicas y propias de un subsistema educativo.

Al definir la LEN que la Educación Especial debe "asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo", define también y en consecuencia una orientación importante respecto de la variedad de ámbitos en las que el docente de educación especial podrá desempeñarse. Estos ámbitos diversos se ubican a su vez en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano-

³⁰ Educación Especial: una modalidad en el sistema educativo en argentina- Orientaciones I.

³¹ Educación Especial: una modalidad en el sistema educativo en argentina- Orientaciones I.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
L. L. LA I. AS. FRE. J. G. CABRERO
Jefe Depto. Registro y Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

marginales, hospitales, domicilios, cárceles), como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas.

La diversidad aludida plantea condiciones muy importantes al momento de pensar el diseño de la formación docente para profesores en educación especial. Se trataría pues de formar docentes capaces de producir intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad temporal o permanente, a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, como ámbitos posibles para desarrollar su labor.

El destinatario de la Educación Especial: la concepción de sujeto y de necesidades educativas derivadas de la discapacidad

Cuando se afirma que un niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a que ingresa a un sistema educativo, tiene necesidades educativas derivadas de la discapacidad, en líneas generales quiere decir que presenta diferentes modos de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y recursos educativos necesarios para atender a la diversa población escolar.

Por lo tanto se recuperan nociones estrechamente relacionadas: los modos particulares de aprendizaje, las dificultades con el aprendizaje y los recursos educativos. Las necesidades educativas derivadas de la discapacidad son condicionadas por el contexto y puede ser en la escuela, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, donde se originan, se manifiestan o se intensifican; las diferentes situaciones problemáticas.

La delimitación y valoración de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, es un punto fundamental, que remite a las posibilidades educativas, analizando sus potencialidades de desarrollo y aprendizaje, valorando e incluyendo recursos educativos necesarios y personal docente suficiente, que garantice y efectivice procesos de integración /inclusión.

Esta concepción contempla la diversidad desde una perspectiva integral, que como un concepto dinámico e interactivo, tiene en cuenta las necesidades de los sujetos y la intervención pedagógica; que pueda adecuarse a esta necesidad, en el marco de una propuesta didáctica derivada de un curriculum flexible.

El concepto contextualizado de la diversidad, se refiere a los diferentes modos y ritmos de aprendizaje de cada niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a en función de su particularidad, avanzando desde el desarrollo de sus competencias hacia una autonomía social y personal así como el ejercicio de la ciudadanía. Ello implica asumir las diferencias como punto de partida y no de llegada en la educación para desarrollar las estrategias, los procesos cognitivos y afectivos necesarios para que participen activamente en la vida familiar, de su comunidad y de la sociedad.

Reflexionar acerca de las propuestas de organización y acción que pueden ser utilizadas por la escuela y el docente para dar respuesta a la diversidad, nos remite a plantear las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, a los efectos de valorar los requerimientos institucionales, las maneras de optimizar las instituciones que deben converger y complementarse en la educación de los niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a y la adecuación del curriculum a las necesidades educativas de cada uno/a, construyendo trayectorias educativas integrales.

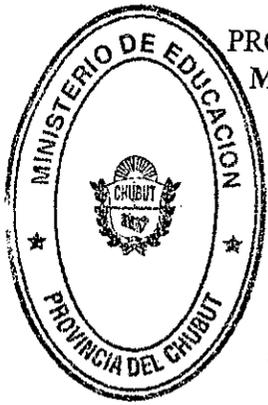
Consideraciones y marcos en la formación del Profesor en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos

Los debates actuales en torno a la educación de los alumnos sordos y la gran variedad de modelos educativos existentes parten, entre otras razones, de la diversidad de los sujetos con sordera e hipoacusia y de la concepción que se tiene de las mismas.

La polémica que atraviesa la historia de la educación de los sujetos con sordera e hipoacusia ha estado muy polarizada entre dos concepciones, la audiológica y la sociocultural, con las implicaciones que cada una de ellas supone para el desarrollo lingüístico, cognitivo y social de las personas sordas y, por consiguiente, para su inclusión o exclusión en la comunidad en la que les ha tocado vivir.

Brevemente, indicar que la perspectiva audiológica analizaba los distintos grados de pérdida auditiva, la localización del déficit, las ayudas técnicas que podían compensar o paliar las pérdidas auditivas (audífonos, implantes cocleares, etc.); mientras que desde la perspectiva sociocultural las personas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL BALASTRE
Jefe Dpto. Registro y Emisión
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

sordas se definen no por lo que les falta (la audición), ni por lo que no son (oyentes), *sino por lo que son*. Personas con capacidad que además comparten con otros semejantes una lengua, una historia y una cultura propia, que les confiere una "identidad" que debe ser aceptada y reconocida en una sociedad que abogue por la "igualdad en la diversidad"

En diversos estudios de la didáctica, se considera que la enseñanza es un proceso por medio del cual, las pretensiones educativas del docente, actúan sobre las condiciones de la realidad. Es así, que el docente, analiza el funcionamiento de lo real y articula su visión crítica según los contenidos de aprendizajes. Sin embargo, la percepción de esa realidad y de esas pretensiones educativas no es directa, sino que está mediada por un proceso simbólico. *"Esto significa que entre la percepción de esas condiciones de realidad y las pretensiones educativas de cada docente existe un proceso de construcción de significaciones previas acerca de que es enseñar, cual es la tarea específica del docente y cuál es el rol de los alumnos"*. (Macchi- Veinberg, 2005 Noveduc)

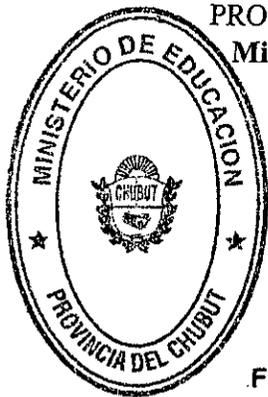
Así, a principios de siglo pasado en la Argentina, la educación se entendía como mera transmisión de conocimientos. Bajo este significado, el docente era un trasmisor de contenidos y los alumnos una suerte de meros receptores. Avanzado el siglo XX, esta noción se desplazó y el docente se concibió como guía en la construcción del aprendizaje. La tarea de los alumnos cobró un nuevo protagonismo; ya que pasó de ser una actividad pasiva de recepción a construir activamente un saber.

"De modo similar, la educación de los niños sordos es una consecuencia directa del significado simbólico construido por los docentes en relación con la sordera, con el alumno sordo, con su propio rol como docentes y con el proceso de enseñanza -aprendizaje planificado. Si se supone que escolarizar a un niño sordo, es reparar una enfermedad, la palabra "educar" desplaza su significado a la de "rehabilitar". Ésta perspectiva circuló en nuestro país durante más de un siglo. Trazaba un paralelo entre la ausencia del español oral y ausencia de lengua y recortaba su objeto de enseñanza en el primero. Ante las dificultades emergentes para aprender el español oral, se pensaba que como consecuencia de su déficit, los alumnos sordos tenían dificultades para pensar. La metodología de enseñanza construida desde esta representación consistía en la representación de sonidos sobre la base de estímulos sonoros. La tarea del docente, de esta escuela, denominada "oralista" era propiciar que los alumnos sordos hablaran. La aplicación de la metodología oral, no dio resultado positivo para todos/as los alumnos/as sordos. Entendiendo que dicha metodología, pretendía la enseñanza de la lengua española, solo por una educación monolingüe y oralista. Es decir, desde el español en su forma oral." (Macchi- Veinberg, 2005 Noveduc)

Luego de evaluar estos aspectos, se comenzaron a incorporar otras metodologías que complementaran la antedicha, surge así la metodología "oral plurisensorial". Es decir, un sistema que incorporaba la percepción del habla a través de la vista, compensando la ausencia auditiva por la lectura labial como también, la sensopercepción del habla a través del tacto. Posteriormente, se incorporó la lengua de señas al acompañamiento de la lengua española como un intento de acercar a las personas sordas al mundo de las personas oyentes, con el método llamado "bimodal". En este enfoque, el alumno sordo recibía la lengua de señas en una pura traducción de la lengua oral española. No tomando conocimiento y valoración de la Lengua de Señas (LSA) como tal, con un proceso de construcción y simbolización propio.

En los últimos años, las investigaciones realizadas desde la lingüística, la psicolingüística, la sociología y la psicopedagogía han provocado un cambio profundo en esa concepción, que nos está llevando desde una perspectiva clínica-terapéutica de la sordera, basada en los déficits, hacia una concepción sociológica, basada en las capacidades; con la consecuente introducción de nuevos planteamientos pedagógicos, que suponen, entre otras cosas, la incorporación de la lengua de señas en la educación del niño sordo y la del adulto sordo en un nuevo rol dentro del ámbito escolar, considerando a la persona con sordera como una persona perteneciente a una comunidad lingüística y cultural cuya lengua primera, es la Lengua de Señas (LSA). Por tanto, como citan Macchi y Veinberg, 2005, la educación debe estar diseñada desde el Bilingüismo y el Multiculturalismo

"Este cambio de concepción, además, corre paralelo al giro que se está produciendo en torno a la "discapacidad" en el ámbito escolar, gracias al cual ésta se está dejando de ver como "algo individual", donde las características de determinados alumnos son la causa principal de sus dificultades; para ser vista como una "construcción social", fruto de la interacción entre los alumnos y sus contextos (escolar y socio-familiar), de tal manera que es el contexto con sus actitudes y sus prácticas concretas el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje de determinados alumnos: son las llamadas barreras para el aprendizaje y la participación que señalan los expertos" (Domínguez, Ana Belen 2009, Rev, Latinoamericana de Educación Especial)



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Finalidades formativas de la carrera

Las finalidades formativas refieren a la explicitación de las intencionalidades político-pedagógicas de la carrera en relación con el título que se otorga y las incumbencias profesionales del graduado.

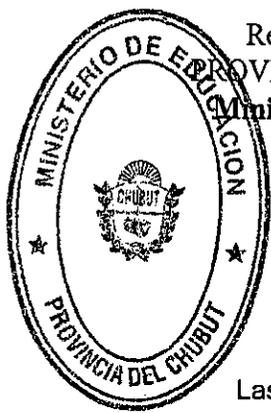
El Profesorado de Educación Especial tendrá como finalidad:

- Facilitar los marcos y las herramientas que permitan abordar las problemáticas centrales y generales del campo de la Educación Especial y caracterizar los contextos más específicos de actuación en que corresponda desempeñarse; como base imprescindible del diseño, la conducción, la evaluación de las diversas tareas que constituyen la Práctica Profesional.
- Enmarcar la formación en los principios y valores de los DDHH y en los conocimientos y prácticas educativas inclusivas.
- Fortalecer las capacidades de construcción, innovación e investigación de los saberes del campo de la educación a fin de potenciar el desarrollo de la profesionalidad docente.
- Comprender la importancia de analizar los contextos sociales, históricos, económicos, políticos y educativos, en los que se sitúan las prácticas educativas y pedagógicas, poniendo en evidencia la complejidad de su abordaje en la formación y en la práctica docente.
- Promover la apertura al conocimiento, a la indagación, a la aceptación de la existencia de diferentes perspectivas sobre un tema o problemática, a fin de generar la construcción de propuestas viables que amplíen las posibilidades de cambio en las prácticas y los procesos de formación.
- Proveer los Marcos Conceptuales, Metodologías de la Enseñanza, Herramientas y Recursos del enfoque renovado en la propuesta de enseñanza para sujetos con sordera e hipoacusia, favoreciendo el desarrollo lingüístico, como también las mejores posibilidades del pensamiento como sujeto activo en todas sus dimensiones.
- Posibilitar el acceso a saberes y dispositivos que permitan desarrollar una actuación e intervención que considere las potencialidades y necesidades de los sujetos que aprenden y que contemple la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.
- Proporcionar herramientas para analizar las características particulares en cada uno de los niveles y modalidades, en tanto se desarrollan procesos y prácticas que requieren de saberes específicos desde los cuales los futuros docentes de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, puedan intervenir pedagógicamente, realizando asesoramiento, abordaje pedagógico y construcción de propuesta de enseñanza con otros, en los nuevos enfoques paradigmáticos de la Educación Inclusiva y en las diversas áreas curriculares previstas para los Niveles de Educación Obligatoria.
- Formar a los egresados en el ejercicio profesional docente para desempeñarse en contextos sociales múltiples, favoreciendo diversidad de experiencias y aprendizajes
- Proveer de Marcos Teóricos y Normativos que regulan la posibilidad de Trayectorias Escolares Diversificadas, en cualquier nivel y/o modalidad del Sistema Educativo, donde un sujeto con sordera o hipoacusia, pueda realizar su recorrido escolar, de forma tal, que puedan introducirse discursos inclusivos que faciliten la comprensión, la comunicación y la relación entre estos profesionales y los alumnos con sordera o hipoacusia, ofreciendo la complementariedad de la mirada y perspectiva social y cultural acerca de quiénes son y como son los sujetos con discapacidad auditiva, en el marco de *la educación en y para la diversidad*.

Perfil del/de la egresado/a

La tarea docente implica un trabajo de mediación social, política y ética compleja, que apoyada y organizada en ideas, conocimientos, principios, procedimientos, valores éticos y epistemológicos involucra a quienes la llevan a cabo al interior en una actuación situada en el marco de un complejo entramado de relaciones culturales, sociales, históricas, vinculares, ideológicas y políticas.

El docente desempeña su función en diferentes contextos que lo sitúan ante la complejidad de su práctica, desde el trabajo en el aula hasta el diseño de políticas educativas.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Las prácticas docentes también se sitúan en instituciones, cuyos estilos y dinámicas inciden y condicionan las propias prácticas y los aprendizajes.

Por otra parte, la tarea del docente puede caracterizarse asimismo como una práctica social y política no sólo porque se concreta entre personas, docentes y estudiantes sino, básicamente, porque estos sujetos son actores que reflejan la cultura social que es texto de cada uno de ellos y su conducta no puede entenderse abstraída o disociada de sus contextos sociales e históricos de pertenencia y de producción.

En la práctica pedagógica, la actuación del docente se sitúa desde tareas específicas de mediación educativa que articulan los procesos de enseñanza y de aprendizaje caracterizados por la complejidad en su imbricación y accionar interactivo, y el reconocimiento de la especificidad de cada proceso.

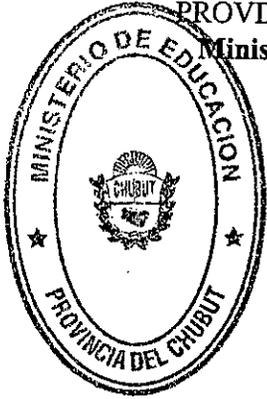
La construcción de un perfil docente destinado a esta modalidad implica revisar profundamente dentro de la formación docente de la futura profesora y profesor los modelos internalizados en la historia personal y las distintas fases de socialización profesional acerca del significado y sentido de la tarea de educar, de la educación especial y del ser docente, como así también del ser niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta, en contextos educativos tanto formales como no formales.

Desde este marco y atravesando los campos de la Formación Docente, se pretende construir una propuesta formativa, que posibilite a las/os estudiantes del profesorado ir construyendo/reconstruyendo una identidad profesional como futuros docentes, y que permita a cada una de ellas/os, ya como profesionales de la educación, ser un docente que:

- fundamente desde marcos teóricos y sustentos epistemológicos su práctica profesional docente enmarcándola en concepciones éticas, sociales y políticas de la función de la educación, de la escuela, del docente y del conocimiento.
- reflexione críticamente sobre las relaciones educación - sociedad y analice las problemáticas más relevantes de la actualidad.
- se asume como ciudadana/ciudadano, participe activamente y se comprometa con la vida en las instituciones educativas, su comunidad, la sociedad y el gobierno del país, y vaya construyendo su identidad profesional con los valores y principios éticos de los derechos humanos.
- desarrolle una visión integradora de la realidad, desde la consideración y comprensión de las múltiples y complejas interrelaciones que se establecen en el proceso de humanización.
- reconoce la existencia de la diversidad en todas sus formas, le otorga a esta una valoración positiva y la respeta. Y al otro, niño, niña, adolescente, joven, adulto, adulta, lo reconoce sujeto de derechos y valora desde la dignidad humana y su singularidad.
- conoce y respeta diferentes posturas acerca de la ciencia, la cultura, la tecnología, los modos de actuación, las características individuales, la diversidad en todas sus formas evitando imponer ideas o formas de pensamiento.
- valore la importancia del trabajo en equipo como ámbito de intercambio de experiencias y de conocimientos a fin de fortalecer sus prácticas, las de sus pares, la propuesta pedagógica de la institución a la cual pertenece, asumiendo una actitud de predisposición para aportar al trabajo cooperativo.
- cuente con un marco interpretativo sobre el campo de la Educación Especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de la actuación profesional.
- conozca y entienda los aspectos generales y particulares del desarrollo, sus secuencias y las mediaciones familiares, socioculturales y escolares que intervienen en el mismo, y las características de los ambientes facilitadores.
- reflexione y conozca al Sujeto de la Educación Especial con sordera e hipoacusia, desde una mirada integral, poniendo en valor sus posibilidades de vínculos e interacción con otros
- conozca y comprenda los problemas del desarrollo psico-cognitivo, motor y sensorial, y potencia la atención educativa del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta respondiendo a sus necesidades y no a las condiciones deficitarias.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



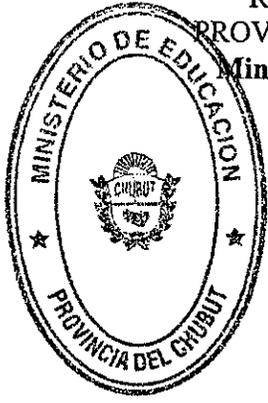
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- concretice los procesos de adaptación de los contenidos a las características y singularidad de los sujetos, otorgándoles significación y sentido al ser enseñados.
- reconozca la importancia de una educación respetuosa de la niñez, adolescencia, juventud y adultez que promueva la defensa y el mejoramiento de las condiciones de existencia, de aprendizaje, de enseñanza y de desarrollo de los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y las adultas, en el desarrollo de trayectorias educativas integrales.
- considere los nuevos enfoques en la Educación Especial para orientar la mejor opción pedagógica que garantice una oportunidad educativa para los alumnos con Sordera e Hipoacusia, respetando las razones lingüísticas, psicosociales, afectivas, de constitución de la personalidad, de autoestima, valoración, nivel de abstracción y pensamiento, que conforman las múltiples dimensiones del Sujeto.
- diseñe, concrete y evalúe procesos de enseñanza que partiendo de los conocimientos previos de los sujetos que aprenden, promueve su desarrollo cognitivo, la igualdad de oportunidades y regula sus intervenciones en función de las necesidades de aprendizaje de los mismos y del contexto en el cual se producen.
- conozca, respete, trabaje y atienda la diversidad de características, intereses, necesidades y particularidades de sus estudiantes y elabora acciones socioeducativas integrales adecuadas a cada uno
- tome decisiones en los contextos en los cuales se desempeñe de manera crítica, autónoma, responsable y co-responsablemente propiciando la autonomía, la libertad y participación de sus estudiantes, desarrollando configuraciones de apoyo y ajustando la ayuda pedagógica que ofrece.
- comprenda los obstáculos y dificultades que se plantean en los diferentes contextos en los cuales interviene en el proceso de construcción del conocimiento, respetando los mismos, generando actitudes adecuadas que permitan la negociación de significados, contribuyendo a transformar aquellos inequitativos.
- identifique, conozca y evalúe las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad y organice estrategias específicas en el aula, diseñe e implemente proyectos de integración, inclusión y atención a la diversidad.
- se asuma como investigador de su propia práctica partiendo de concebir el conocimiento como una verdad relativa producto de la construcción social de los hombres y mujeres, contextualizando su accionar en un momento histórico determinado y en una concepción de la educación como derecho humano fundamental y proceso que supone la transmisión crítica de la cultura.
- concrete compromisos efectivos en el contexto áulico, institucional y social en los cuales se desempeñe favoreciendo el desarrollo integral (de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas) y su integración/inclusión al medio social, desde la igualdad de oportunidades y las competencias que este le requiere desde una actitud crítica y transformadora del mismo.
- desarrolle una actitud reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la Educación Especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de sus alumnos y con miras de la superación de las desigualdades.

1. 176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I ALSTRE
Jefe Dpto. Registro y Acreditaciones
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



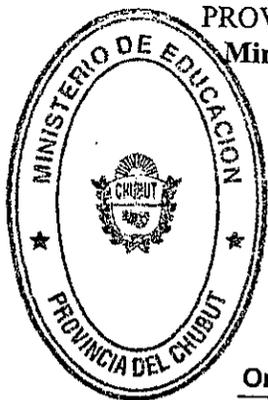
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

176

Organización Curricular

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Organización curricular

Definición y caracterización de los campos de la formación y su relación

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento (como lo prescribe la Res. CFE 24/07 ítem 30)

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, así como a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de los contenidos específicos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en la modalidad educativa para la que se forma

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Los tres campos de conocimientos estarán presentes en cada uno de los años de la formación

Ejes articuladores de la formación

Con el objeto de superar las limitaciones de un currículo "agregado" y de propender a la integración progresiva y articulada de los contenidos en el transcurso de la formación (como refiere la Res.24/07) se opta por ejes que integran, a la vez que "centran y ubican planos respecto de él, al tiempo que es delimitado por los planos que organiza" (Barco, 1996).

A tal efecto se selecciona un eje que articulará transversalmente la propuesta formativa:

PRÁCTICAS DOCENTES Y TRAYECTORIAS DIVERSIFICADAS

A su vez, para cada uno de los años de la carrera (de 1° a 4°) se selecciona un eje específico tendiente a la articulación horizontal de la formación en cada uno de los años de cursado.

- Prácticas Docentes y Contexto Social
- Prácticas Docentes y Contextos Institucionales - áulicos
- Prácticas Docentes y Contextos áulicos
- Prácticas Docentes, problemáticas actuales e intervenciones educativas

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y TRAYECTORIAS DIVERSIFICADAS opera como eje vertical a la vez que transversaliza el cursado y tiende a ser posibilitador de la articulación de la formación (de 1° a 4° año)

Implica desarrollar en el futuro docente una actitud crítica, actitud que no se reduce solo a una dimensión epistemológica, sino también política y ética vinculada con la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para la toma de decisiones y la reflexión sobre la propia práctica desde los sentidos que promueven las **trayectorias educativas diversificadas en Educación Especial**, desde líneas de intervención que recuperen:

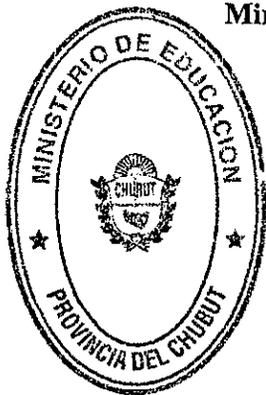
- el análisis de la complejidad de las trayectorias escolares en su relación con las lógicas de escolarización y las condiciones concretas de enseñanza y aprendizaje, la relevancia del trabajo colaborativo e interdisciplinario en vistas a promover recorridos y configuraciones de apoyo para que cada alumno alcance un desarrollo óptimo de sus aprendizajes.
- la reflexión crítica como posibilitadora de reales transformaciones en las prácticas educativas y docentes desde la resignificación de posturas y enfoques acerca de la diferencia, la identidad, la desigualdad y la diversidad como realidad socio-cultural, que impacta actualmente en la cultura institucional de los ámbitos escolares y en las trayectorias educativas integrales de los alumnos y alumnas
- la generación de estrategias pedagógicas institucionales que apunten a la construcción colectiva de una cultura institucional inclusiva y de abordajes integrales de la institución escolar y de las prácticas docentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Desapago
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



- la proyección de los sentidos de las trayectorias diversificadas en espacios no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.
- la relevancia de la formación continua como eje que orienta el desarrollo profesional del profesorado.

El eje articulador de 1º año remite a PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTO SOCIAL

Los cambios estructurales del capitalismo actual y el impacto que provoca en las instituciones socializadoras como la familia y la escuela, así como en los procesos de constitución de la subjetividad, adquieren una enorme complejidad cuando abordamos problemáticas socioeducativas vinculadas con los procesos de fragmentación, desigualdad sociocultural y diversidad.

La constitución subjetiva no debe desvincularse del carácter dinámico de las relaciones sociales, en contextos específicos, cuya trama sociocultural, histórica, económica y política atraviesa el campo educativo.

Las prácticas docentes, a su vez, están atravesadas por múltiples dimensiones y son situadas, lo cual implica, entre otras cuestiones, que se enlazan con lógicas sociales, políticas y culturales que las albergan.

La tarea del docente es una práctica social no sólo porque se concreta especialmente entre docentes y alumnos sino, básicamente, porque estos actores reflejan la cultura social que es texto de cada uno de ellos y su conducta no puede entenderse abstraída de sus contextos sociales e históricos de pertenencia y de producción. Asimismo es también una práctica política impregnada de valores y comprometida con la ética de los DDHH.

Recuperar, por ello, los contextos sociales y educativos como eje que articula los abordajes del primer año de la formación implica situar el análisis y comprensión de la realidad en la que el futuro docente desarrollará su práctica, atendiendo a:

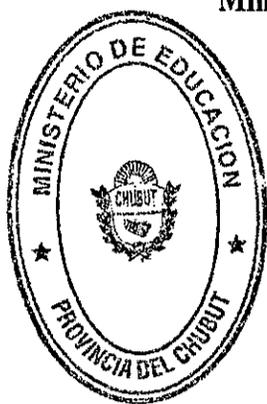
- considerar la trama de relaciones que constituyen lo educativo, la compleja relación educación-sociedad, el poder, las concepciones de educación y de la función social de la escuela.
- desarrollar una visión integradora de la realidad, desde la consideración de las múltiples y complejas interrelaciones que se establecen en el proceso de humanización.
- situar los factores sociales y culturales del contexto a fin de valorar los conocimientos que en el mismo se producen y visualizar las posibilidades de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.
- identificar los supuestos que posibilitan u obstaculizan la producción de saberes, la democratización del conocimiento y la igualdad de oportunidades para la apropiación-construcción de productos culturales socialmente significativos.
- problematizar los procesos y los mecanismos de selección, distribución, valoración y transmisión del conocimiento escolar y las consecuencias que las diferencias que en su posesión genera en el ámbito escolar y en el propio del contexto social.
- asumir compromisos efectivos con su práctica que posibiliten el desarrollo de los alumnos y su integración al medio social vinculándolos al análisis de espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTOS INSTITUCIONALES - ÁULICOS articula los abordajes del segundo año de la formación e implica situar el análisis de los contextos institucionales en los que el futuro docente desarrollará su práctica, atendiendo a:

- analizar los modos organizacionales y las dinámicas que se adoptan en las instituciones, así como la importancia de generar espacios de encuentro respetuosos de los derechos humanos en los que se instale el diálogo y la reconstrucción de sentidos de las posibilidades de acción e intenciones educativas compartidas por el equipo docente.
- asumir la importancia del trabajo colaborativo como estrategia fundamental para generar y concretar cambios en las aulas y en las instituciones.
- problematizar diferentes perspectivas teóricas en relación al campo curricular, como las consecuencias que estas concepciones tienen en la intervención pedagógica.
- situar al proceso de aprendizaje como un componente inherente y constitutivo de espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades



ANEXO I



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

educativas especiales derivadas de la discapacidad y el lugar que en este marco asumen las prácticas de enseñanza

- conjugar las diversas dimensiones que se entrecruzan en el análisis de aquello que se considera como "aprender" y su particularidad en el ámbito escolar.

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTOS ÁULICOS articula la formación en tercer año. Sitúa desde las distintas perspectivas el análisis y la construcción de propuestas de enseñanza llevadas a la acción, su valoración desde marcos referenciales y su re-estructuración atendiendo a los espacios de actuación profesional que encuadra su desarrollo.

En su configuración implica:

- la comprensión de la estructura propia de los campos de conocimiento objetos de enseñanza y de sus relaciones, concretizando los procesos de adecuación a las características de los sujetos, otorgándoles significación y sentido.
- la reflexión sobre las propias concepciones y prácticas, develando preconceptos, estereotipos y rutinas, para problematizarlos y revertirlos desde construcciones alternativas
- el diseño de propuestas de enseñanza, que desde una clara intencionalidad educativa, respete la diversidad y el ajuste de la intervención docente en función de las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as y del contexto de la educación especial en el cual se producen
- la práctica basada en valores, que son transmitidos por el docente a través de sus propias actitudes con respecto al conocimiento, a la ciencia, a los contenidos, pero también con respecto al alumno, en las formas que se eligen para comunicarse y vincularse con él, en las preocupaciones que se evidencian sobre sus dificultades, en el reconocimiento que se efectúa de sus progresos.

El eje PRÁCTICAS DOCENTES, PROBLEMÁTICAS ACTUALES E INTERVENCIONES EDUCATIVAS articula la formación en cuarto año y pondera la vinculación con la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para la toma de decisiones y la reflexión sobre la propia práctica, desde líneas de intervención que recuperan:

- una creciente actitud de análisis y reflexión crítica en torno a su formación profesional, sus creencias y valores, sus prácticas en diversas instituciones relacionadas con los desafíos que enfrenta la educación especial en los actuales contextos
- las posibilidades de formación en el marco de problemáticas contemporáneas que generan demandas y desafíos a las prácticas docentes y a las intervenciones educativas.
- criterios para el desarrollo de propuestas de intervención institucional y áulica promotoras de equidad entre los géneros, relaciones no violentas, no discriminación ni exclusión, desarrollo integral y condiciones de salud.

Formatos de las Unidades Curriculares

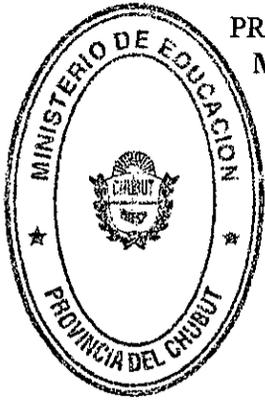
Cada uno de los campos formativos se integra mediante unidades curriculares. Una unidad curricular delimita un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna, y se definen como "aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes" (Res. CFE 24/07)

Los Formatos Pedagógicos suponen distintos modos de apropiación de saberes, de organización del trabajo de los profesores, de uso de los recursos y de los ambientes de aprendizaje. Seleccionar y articular estos formatos supone un camino u orientación para elegir diferentes maneras de abordar los contenidos.

Es importante considerar que la asociación entre una Unidad Curricular y un Formato Pedagógico atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

En este sentido, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos, asociados a las distintas unidades curriculares; y por otra parte, Estrategias o Dispositivos de Formación que los docentes pueden incorporar en sus proyectos de enseñanza

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefa D.N.C. Registro y Aplicaciones
Dirección de Educación
Ministerio de Educación



ANEXO I

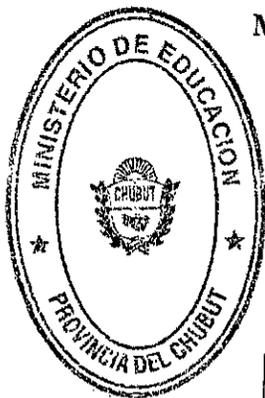
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Formato Pedagógico	Características
Asignatura	Privilegian los marcos disciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos y por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Pueden ser cuatrimestrales o anuales. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas
Seminario	Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar; y favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades. Exposiciones, coloquios, etc.
Taller	Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción colectiva o grupal basada en la elaboración de propuestas
Prácticas Docentes	Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las escuelas asociadas. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios. Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas

176

Dispositivos o Estrategias de Formación	Características
Módulos	Representan unidades de conocimientos multidimensionales sobre un campo de actuación docente. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de ciertos temas como: docencia en escuela rural, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales, etc.
Trabajos de Campo	Instancias de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno. Cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales en ámbitos reales y el estudio de situaciones sobre la práctica social y educativa concreta. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en otras materias. Estos trabajos desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.
Taller Integrador	Se orienta a posibilitar un espacio de diálogo, reflexión y construcción colaborativa, en relación a distintas temáticas y experiencias. Procura la relación permanente entre teoría y práctica, da lugar al encuentro y articulación de saberes y prácticas. Se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del taller prevean la elaboración de un trabajo práctico vinculado al eje integrador.
Ateneo	Espacio de trabajo integrado con las escuelas asociadas que remite a la presentación de casos. Admite el abordaje de problemáticas que surgen a partir de las instancias de Prácticas Docentes y de Residencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA GOSTRE
 Jefe Dpto. Registro y Verificación
 Dirección de Desarrollo
 Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

<p>Laboratorio</p>	<p>Se considera este formato de enseñanza de las ciencias naturales, orientado al desarrollo de prácticas experimentales. Para ello se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes procedimientos, métodos y técnicas relevantes para los diferentes objetos de estudios abordados en el campo de las ciencias naturales. Es importante considerar una observación sistemática, procesos de generación de hipótesis, manejo del instrumental necesario, medición de datos, construcción de gráficos, análisis e interpretación de resultados. Un aspecto que siempre suele olvidarse en el desarrollo de las actividades experimentales es la socialización de resultados, momento que resulta muy importante en los procesos formativos, dado que permite generar una puesta en común y así la discusión de los resultados obtenidos permite acceder a conclusiones consensuadas por el grupo</p> <p>Muchas veces el acceso a la actividad experimental requiere de un aporte teórico previo, aunque también es importante indagar en aquellas prácticas experimentales de las cuales se puede acceder a la construcción conceptual por parte del alumno, así como la exploración del contexto y la indagación de diferentes fenómenos naturales de modo cualitativo. De este modo, la actividad experimental no sólo se centra en la medición de variables, sus relaciones y modelizaciones posibles, sino que forma parte también del proceso de construcción conceptual de los estudiantes a través de las posibles argumentaciones con que dan cuenta de los fenómenos naturales investigados.</p>
<p>Tutoría</p>	<p>Espacio interactivo, de reflexión y acompañamiento de las prácticas involucradas en la Residencia Docente. Tienden a generar un vínculo entre docente y tutor que admita la revisión y reconstrucción de las experiencias de práctica sostenidas en la reflexión y la escucha del otro.</p>
<p>Conferencias Coloquios Debates Congresos Jornadas Simposios</p>	<p>Suponen actividades organizadas por el Instituto, por las escuelas asociadas o por otra institución que permiten vincular al estudiante con el mundo académico a la vez que constituyen herramientas que pueden enriquecer las propuestas de los docentes y fortalecer el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos. Pueden contemplar encuentros de aprendizaje con distintos especialistas, la socialización de investigaciones y experiencias pedagógicas, etc.</p>

176

Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como instancias optativas para los estudiantes y su temática puede ir variando año a año. Su finalidad es la adquisición de herramientas y recursos que complementen la formación de los estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

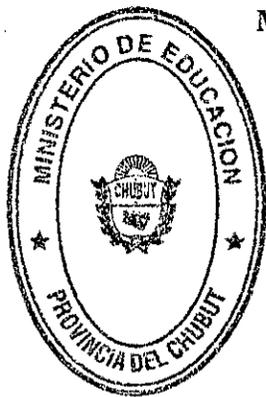
La definición institucional, debe permitir la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y el despliegue de propuestas destinadas a ampliar y fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los estudiantes

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada institución de acuerdo a sus necesidades; pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los futuros profesores deberán desempeñarse. Los mismos pueden organizarse a través de **Seminarios o Talleres** que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares (una en la formación general y una en la formación específica)

	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño curricular	Distribución de la carga horaria	Sugerencias de temas a tratar
<p>UDI del Campo de la Formación General</p>	<p>Cuatrimestral</p>	<p>4º año - 2º cuatrimestre</p>	<p>3 hs. cátedra (2hs) - 48 hs. cátedra total (32hs reloj)</p>	<p>- Taller de Alfabetización Audiovisual y Digital - El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza - Seminario sobre</p>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LASTRE
 Jefe Dpto. Registro y Transferencias
 Dirección de Despliegue
 Ministerio de Educación



ANEXO I

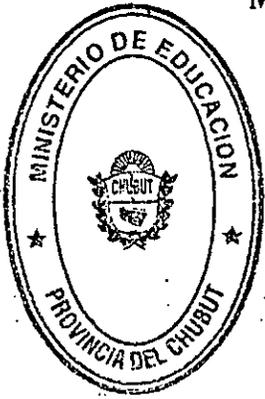
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

				Conocimiento del mundo contemporáneo. - Culturas juveniles
UDI del Campo de la Formación Específica	Cuatrimstral	4° año - 2° cuatrimestre	3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs reloj)	- Taller de Prácticas de LSA - Perspectiva social y tercera edad en sujetos con discapacidad - La evaluación de los aprendizajes - Documentación narrativa de experiencias pedagógicas

Por otra parte, los UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa, contemplando por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales, construyendo además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio

176

ES COPIA DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Desapachos
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

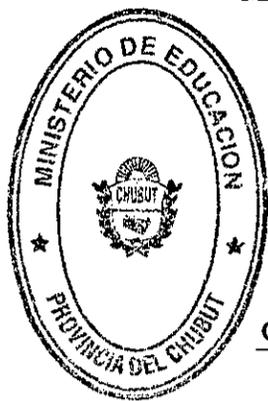
Estructura Curricular.

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS										
	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO			
	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat		
CFG	Lectura y Escritura Académica 4hs (128hs)		Psicología Educativa 4hs (128hs)		Tecnologías de la Información y la Comunicación 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 4hs (64hs)		Unidad de Definición Institucional del CFG 3hs (48hs)	
	Pedagogía 6hs (96hs)		Didáctica General 6hs (96hs)		Historia Social y Política Educativa Argentina 4hs (128hs)					
	Filosofía 5hs (80hs)		Sociología de la Educación 5hs (80hs)							
	DDHH y Educación 5hs (80hs)									
GFE	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial 4hs (128hs)		Matemática y su Didáctica 4hs (128hs)		Abordaje pedagógico en Sujetos con sordera e hipoacusia 4hs (128hs)		Investigación Educativa en Educación Especial 4hs (128hs)			
	Sujetos de la Educación Especial 4hs (128hs)		Lengua y Literatura y su Didáctica 4hs (128hs)		Lengua Oral y su Didáctica 4hs (128hs)		Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple 4hs (64hs)		Trabajo Interdisciplinario en Educación Especial 4hs (64hs)	
	Cultura Comunicativa y Lengua 4hs (64hs)	Funciones neuropsicológicas de la audición y la fonación 4hs (64hs)	Ciencias Sociales y su Didáctica 4hs (128hs)		Lengua Escrita y su Didáctica 4hs (128hs)		Trayectorias Educativas Integrales 4hs (64hs)		Unidad de Definición Institucional del CFG 3hs (48hs)	
			Ciencias Naturales y su Didáctica 4hs (128hs)		Alfabetización Inicial 4hs (128hs)		Materiales y Recursos Didácticos 3hs (48hs)			
			Problemas de desarrollo del lenguaje y la comunicación 4hs (64hs)	Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad 4hs (64hs)		Lengua de Señas 15hs (160hs)				
			Educación Ciudadana y su Enseñanza 3hs (48hs)	Educación Tecnológica y su Didáctica 3hs (48hs)		Educación Artística 4hs (64hs)	Educación de Jóvenes y Adultos y su Formación Integral 4hs (64hs)			
CEPP	Práctica Profesional Docente III 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III 8hs (256hs)		Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs)			
	38hs	33hs	37hs	37hs	36hs	36hs	29hs	24hs		

176

ES COPIA DEL ORIGINAL
 EL BA LAS RE
 Jefe Dpto. Asesoría y Vinculación
 Dirección de Despliegue
 Ministerio de Educación



ANEXO I

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS**

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

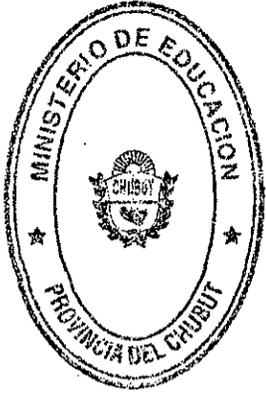
Carga horaria por año académico	Carga horaria por campo formativo							
			Formación General		Formación Específica		Formación en Práctica Profesional	
	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL
1°	1136	757	560	373	384	256	192	128
2°	1184	789	256	171	736	491	192	128
3°	1152	768	96	64	800	533	256	171
4°	848	566	112	75	416	277	320	213
Total	4320	2880	1024	683	2336	1557	960	640
Porcentaje	100%		23.70%		54,07%		22,23%	

176

Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	Total	Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
		Formación General	Formación Específica	Formación en Práctica Profesional	Anuales	Cuatrimestrales
1°	11	6	4	1	4	7
2°	11	2	8	1	7	4
3°	9	1	7	1	7	2
4°	9	2	6	1	2	7
Total	40	11	25	4	20	20

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA L. COSTA
 Jefe Dpto. Registro y Firmas
 Dirección de Despecho
 Ministerio de Educación



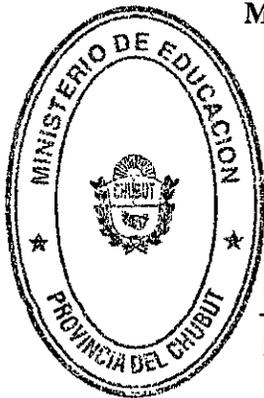
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

176

Campo de la Formación General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA IASTRE
Jefe Dpto. Registro y Inscripciones
Dirección de Desempeño
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Campo de la Formación General

Lo integran las siguientes unidades curriculares

- LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA
- PEDAGOGÍA
- DIDÁCTICA GENERAL
- FILOSOFÍA
- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
- UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL CFG (ver pág.28)

1º AÑO

Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Desarrollar y profundizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad que favorezcan la integración del estudiante en el nivel superior.
- Fortalecer actividades de producción textual en el marco del propio proceso formativo

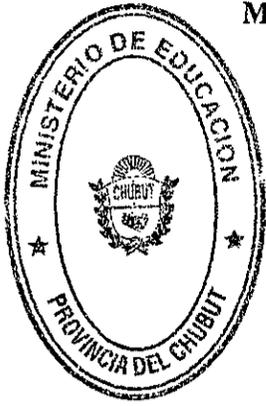
Ejes de contenidos:

- **La lengua como instrumento de comunicación.** Sus usos. La especificidad académica.
- **Comprensión:** la lectura. Tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora. La escucha: estrategias de comprensión a través de la escucha.
- **El discurso escrito:** su distanciamiento de los elementos del evento comunicativo. Producción escrita: estrategias propias de sus cuatro etapas: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. El léxico. Bibliografía. Citas de fuentes
- **Tipologías textuales y géneros discursivos.** Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía. El registro de clase, la toma de notas, entre otros. TIC y entornos virtuales.
- **El discurso oral:** estrategias de oralidad. La exposición: el material de apoyo. La argumentación: estrategias. El debate, la conferencia, la mesa redonda.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; y un/a docente con especialización y/o experiencia en Educación y TIC

Bibliografía recomendada:

- Carlino, Paula (2005) *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Carlino, Paula y Martínez, Silvia (Coords.) (2009) *Lectura y escritura, un problema asunto de todos.* Neuquén: Universidad Nacional del Comahue



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Cubo de Severino, Liliana (2007) *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora*. Córdoba: Comunicarte
- Marín, Marta. Hall, Beatriz (2008) *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Buenos Aires: EUDEBA
- Mateucci, Norma (2008) *Para argumentar mejor: lectura comprensiva y producción escrita*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico
- Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2007) *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: EUDEBA
- Nogueira, Sylvia (2007) *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Buenos Aires: Biblos
- Nogueira, Sylvia (coord.) (2010) *Estrategias de lectura y escritura académicas. Estudio y ejercitación de la enunciación, la textualidad, la explicación y la argumentación*. Buenos Aires: Biblos
- Padilla, Constanza y otros (2011) *Yo argumento. Taller de prácticas de comprensión y producción de textos argumentativos*. Córdoba: Comunicarte
- Riestra, Dora (2006) *Usos y formas de la lengua escrita. Reenseñar la escritura a los jóvenes*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

1º AÑO

Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

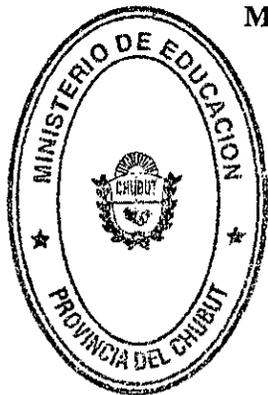
- Interpretar a la luz de los componentes de explicación, norma y utopía, los alcances y dinámica histórica de desarrollo del pensamiento pedagógico contemporáneo.
- Reconocer los alcances y aportes de las teorías pedagógicas para el análisis de las actuales condiciones sociales de escolarización en la educación especial.
- Reflexionar sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que subyacen a todo planteo pedagógico.

Ejes de contenidos:

- **Educación, intervención y formación como categorías centrales del campo pedagógico**
La especificidad del saber pedagógico Los sentidos de la historicidad de las concepciones pedagógicas. Debates actuales. La educación especial a través de su historia. La articulación entre la educación común y educación especial.
- **La escuela y el contexto social de escolarización.** La relación educación y sociedad. La función social de la escuela en el marco de la educación inclusiva Educación, escuela y procesos de transmisión cultural. Poder, conocimiento y escuela El docente como mediador crítico del conocimiento. Los modelos pedagógicos y la cultura escolar
- **La Práctica docente como práctica social y política.** La identidad del trabajo docente en contextos interpelados por los sujetos de la educación especial. El debate y la investigación de las prácticas educativas compartidas entre docentes de educación común y educación especial.

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Bibliografía recomendada:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Alliaud, A y Antelo, E (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Bs.As: Aique.
- Bourdieu, P y Passeron, J (2009) Los Herederos Los estudiantes y la cultura. Bs. As: siglo XXI editores. 2° Edición argentina.
- Cullen, C. (1997) Críticas de las razones de Educar. Temas de filosofía de la educación. Bs. As: Paidós
- Duchatzky, S. (1999) La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Bs. As: Paidós.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula*. Bs.As: Santillana
- Freire, P. (2002), *Pedagogía del oprimido*. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Freire, P. (1995), *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XX
- Gramsci, Antonio (1986): "La formación de los intelectuales". México, Grijalbo
- Giroux, Henry (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós, cap. "Repensando el lenguaje de la instrucción escolar"
- MClaren, P (1994): *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique Grupo Editor
- Merieu, F. (2002) *La opción de educar*. Madrid: Octaedro.
- Nuñez, V. (2004) *La pedagogía social y el trabajo educativo con las jóvenes generaciones*. En: Frigerio, G.; Diker, G. *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes*. Buenos Aires, Novedades Educativas
- Pérez Gómez, Á.: *Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia*. En: Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata
- Pineau, P. (1996) *La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización*. En: Cucuzza, R (comp) *Historia de la educación en debate*. Bs. As: Miño y Dávila.
- Puiggrós, A (1995): *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*. Bs. As: Arie
- Tadeu Da Silva, T (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Belo Horizonte. Auténtica Editorial.

1 176

1° AÑO

Didáctica General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

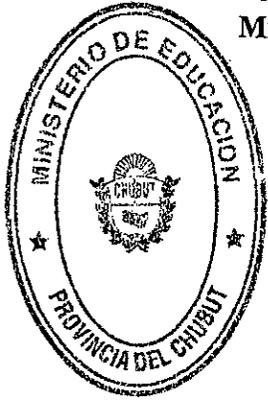
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

- Significar los aportes de la Didáctica para el análisis de la complejidad de los procesos de enseñanza en los actuales contextos para la mejor definición y resolución de problemas.
- Construir herramientas que permitan contar con el marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.
- Enmarcar el diseño de propuestas de enseñanza desde la reflexión sobre las propias concepciones y el ajuste de la intervención docente en función de las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la educación especial.

Ejes de contenidos:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- **La Didáctica como disciplina científica.** La enseñanza. Supuestos, enfoques históricos. Tendencias actuales. La configuración de la práctica docente en la educación especial.
- **El currículum: Teorías, fundamentos y funciones.** Dimensiones y condicionantes. Los debates sobre el currículum común y currículum especial, currículum único y diferenciado, currículum común y diversificado. Currículum prescripto, nulo y oculto. El planteo del currículum y las necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Las adecuaciones curriculares y metodológicas.
- **El diseño de la enseñanza y sus componentes** La unidad didáctica, los centros de interés, los proyectos, los talleres. Sus posibilidades y limitaciones. Las intenciones del docente y las finalidades formativas. Los criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. Las estrategias de enseñanza: diferentes enfoques. Los criterios e instrumentos de evaluación.

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General

Bibliografía recomendada:

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Dussel, I. (2007). El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy. Fascículo 7. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Feldman, D. (2010) Didáctica General. Aportes para el Desarrollo Curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Freire, P. (2007) Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aiqué.

1. 176

1º AÑO

Filosofía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:

- Conocer los rasgos del discurso filosófico y los desarrollos históricos del pensamiento occidental
- Comprender los aportes de la Filosofía en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

Ejes de contenidos:

- **La Filosofía como disciplina:** Rasgos del discurso filosófico. Principales problemas y disciplinas filosóficas.
- **Breve historia del pensamiento occidental:** Características distintivas y fundamentales de los períodos clásico (antigua y medieval), moderno y contemporáneo. Procesos históricos asociados: el surgimiento de la Ciencia y de las Instituciones modernas Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo. Su contextualización en Latinoamérica y en Argentina. Aportes de la Filosofía al campo educativo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dep. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- **Filosofía y educación:** Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas. Vínculos entre Filosofía y Educación: Reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.
- **El problema antropológico:** El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. El hombre desde la Modernidad: subjetividad, racionalidad. La crisis de la Modernidad y su concepción de hombre.
- **La problemática axiológica:** Ética. Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores. Universalismo / Relativismo. Autonomía / Heteronomía. El debate ético en el orden escolar y en la educación artística.

Perfil docente:

- Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Filosofía de la Educación

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (2004) "La educación ética entre el disciplinamiento social y la madurez individual de los sujetos" en *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Buenos Aires, Paidós.
- Cullen, C. (1997) "Introducción" en *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós
- Foucault, Michel (1999) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault: *Omnes et singulatim*. (1995) *Hacia una crítica de la razón política*, En *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona: Paidós-ICE
- Laclau, E. (1996): *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Lévinas, E. (1991) "El rostro"; "La responsabilidad para con el otro"; en: *Ética e infinito*. Madrid: Visor
- Marx, C. (1974) *Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1857*, en *Obras escogidas*, T. 1. Moscú: Progreso.
- Nietzsche, Friedrich (1991) *Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral*, Bs. As: Editorial Diálogo
- Obiols, Guillermo (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*. Bs. AS: Hachette.
- Obiols, Guillermo A. y Obiols, Silvia. (2006) *Adolescencia, postmodernidad y escuela*, Bs. As: Noveduc,
- Ricoeur, P. (1984) "La vida: un relato en busca de un narrador" en *Educación y política*. Bs.As. Docencia.
- Rancière, J. (2012) "Pensar entre disciplinas" en Frigerio G. y Diker G. (comps.) *Educación: sobre impresiones estéticas*. Buenos Aires. Del Estante.
- Smith, Adam (1997). *Investigación sobre la Naturaleza y causa de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica.

1° AÑO

Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

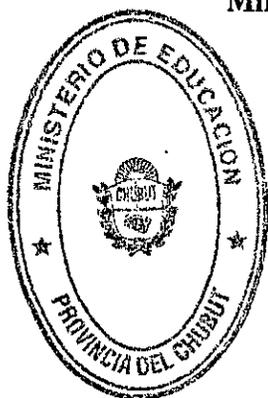
Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



- Confrontar distintas perspectivas teóricas desplegadas en el campo de la sociología de la educación para el análisis de las funciones productoras y reproductoras del sistema escolar.
- Reconocer los alcances y aportes de las teorías sociológicas para el estudio de los escenarios socioeducativos actuales y los futuros.
- Vincular el aporte de la Sociología de la Educación en el marco del propio proceso formativo y con su futuro campo de actuación profesional

Ejes de contenidos:

- **Perspectiva histórica y epistemológica de la Sociología y de la Sociología de la Educación.** Teorías, conceptos y métodos específicos. Relaciones entre Estado, Sociedad y Educación. Diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Teorías sociológicas contemporáneas. Debates actuales. Perspectivas latinoamericanas
- **La reestructuración de las sociedades contemporáneas y su incidencia en el campo educativo.** Problemáticas socioeconómicas y culturales. El debilitamiento del poder socializante y subjetivante de la institucionalidad moderna. Los procesos de constitución de subjetividades en la escena contemporánea. Los conflictos sociales y sus distintas manifestaciones en la actualidad. Las desigualdades sociales y los procesos de segmentación y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión.

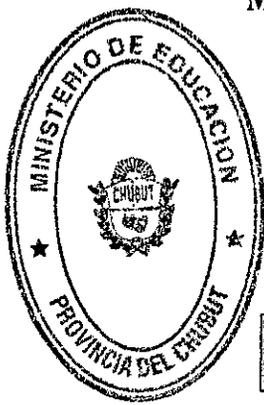
Perfil docente:

- Formación específica en Sociología, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Sociología de la Educación

Bibliografía recomendada:

- Althusser, L. (1975) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As.
- Apple, M. (1986) Ideología y currículum. Madrid, Akal
- Bauman, Z. (2003) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Durkheim, E. (1974) Educación y Sociología. Schapire. Buenos Aires
- Fernández Enguita, M. (1999) El marxismo y la educación: un balance. En Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Editorial Ariel, Barcelona.
- Filmus, D. (comp.) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo. EUDEBA. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Giddens, A. Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu, Buenos Aires.
- Gramsci, A. (1974) Los intelectuales y la organización de la cultura. Nueva Visión. Bs. As.
- Pineau, P. Dussel, I. Caruso, M. (2005) La escuela como máquina de educar. Paidós. Buenos Aires.
- Tedesco, J. (1991) Conceptos de Sociología de la educación. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires
- Tenti Fanfani, E. (2008) Nuevos temas en la agenda de política educativa. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Weber, M. (1984) La acción social. Escritos metodológicos. Traducción de M. Faber Kaiser y S. Giner. Península, Barcelona

1. 176
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

1º AÑO

Derechos Humanos y Educación

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:

- Reflexionar sobre las concepciones de diversidad y derechos humanos y sus implicancias en el actual escenario socio cultural y educativo.
- Desarrollar actitudes profesionales desde la ética de los derechos humanos.

Ejes de contenidos:

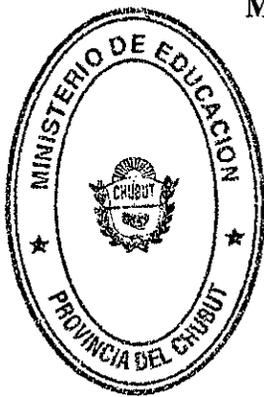
- **Ideología, diversidad y cultura.** Problemática sociocultural y educación. Diversidad, inclusión y escuela. De la singularidad a la multiculturalidad. El derecho a la educación, alcances e implicancias. Democracia participativa, desarme y cultura de Paz.
- **El fundamento de los derechos humanos.** La universalización de los derechos humanos. El concepto de derechos humanos. Persona y derechos humanos. Los niños y las niñas y los derechos humanos. La declaración universal de los derechos humanos. Principales instrumentos de protección de derechos. Estado y derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos. Principales instrumentos, organismos y mecanismos internacionales, nacionales, provinciales y locales de protección de derechos. La ética de los derechos humanos.
- **La escuela de y para la diversidad.** La intervención educativa en diferentes contextos. El sujeto de derechos. Impacto de los cambios sociales y culturales en la constitución del sujeto. Desafíos actuales.

Perfil docente: Un docente con formación específica.

Bibliografía recomendada:

- Bayer, O.; Borón, A. y otros (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.
- Caminal Badia, M. (2001). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Tecnos, Madrid.
- García Manrique, R. (2004). *Derechos Humanos e injusticias cotidianas*. Colección Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. Ed. Universidad Externado de Colombia, Colombia.
- Hoyos Vásquez, G. (2011), "Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita", en *Revista Iberoamericana de Educación N° 55 (REI 55)*. OEI, Madrid, España, pp. 191-203.
- Martínez, M.(2001). "Educación y valores democráticos", en *Papeles Iberoamericanos 5*. OEI, Madrid, España.
- Massetti, A.(2004). *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*. Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.
- Mirza, Ch.A. (2006), *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*. CLACSO, Buenos Aires.
- Moron Alcain, E. (2007). *Los Derechos Humanos, el Derecho Natural y el Derecho Positivo*. Ed. del Copista.
- Nicoletti, J.(2007), "Derechos Humanos en el mundo contemporáneo", en *Revista Iberoamericana de Educación N° 42/3*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Schujman, G. – coord.- (2012). *Formación Ética y Ciudadana. Un cambio de mirada*. Ed. Octaedro, Buenos Aires.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Circulación
Dirección de Espacios
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Siede, I. (2011). "Valores y ciudadanía". III Congreso Provincial "Educar en valores". Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (mimeo).

2° AÑO

Psicología Educacional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Conocer las diferentes concepciones y debates teóricos actuales en torno del desarrollo.
- Reconocer al sujeto en su complejidad y los múltiples atravesamientos que lo constituyen.
- Analizar las teorías de los aprendizajes y sus implicancias para la enseñanza.

Ejes de contenidos:

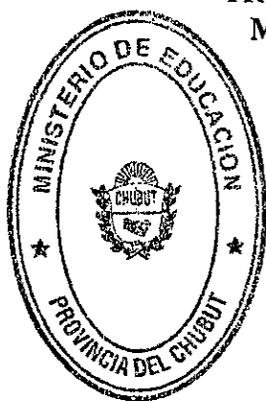
- **Diferentes concepciones del Desarrollo:** Aportes de las teorías Psicoanalítica, Psicogenética y Socio-histórica al estudio del desarrollo. Debates actuales
- **El sujeto y las mediaciones en el desarrollo:** Las teorías del aprendizaje y el desarrollo del sujeto. Teoría de las necesidades humanas. De las necesidades a los derechos. Las necesidades educativas. El proceso de constitución subjetiva. Familia, funciones parentales y escuela como mediadores entre el individuo y la sociedad La importancia de los aprendizajes tempranos. Ambientes, vínculos y condiciones facilitadoras de los aprendizajes y el desarrollo integral
- **Sujeto y Aprendizaje:** El sujeto que aprende en el contexto histórico social y político actual. La construcción social de la inteligencia.
- **Teorías del aprendizaje:** Tendencias actuales. Nuevas configuraciones culturales y comunicacionales. Sistemas de redes e información y conocimiento.

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Bibliografía recomendada:

- Aisenson, D; Castorina, J; Elichiry, N; Lenzi, A y Schlemenson. (2007) Aprendizaje, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional. Bs. As: Noveduc.
- Barreiro, T. (2000) *Trabajos en grupo*. Bs.As, Ed. Novedades Educativas.
- Bruner, J. (2004) *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona, Ed. Gedisa.
- Carretero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Cognitiva*. Bs.As, Ed. Aique.
- Delval, J. (1998) *El desarrollo humano*. Bs. As, Ed. Siglo XXI.
- Ferreyra, H y Pedrazzi, G. (2007) *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. Aportes conceptuales. El modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto*. Bs. As, Ed Noveduc.
- Freud, S, (2006) *Esquema del psicoanálisis*. Bs. As, Ed. Paidós.
- Gradner, H.(2008) *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Bs.As: Paidós. 3° reimpresión.
- Huertas, J. (2006) *Motivación. Querer aprender*. Bs. As, Ed. AIQUE.
- Perkins, D.(1992) *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona: Gedisa.
- Piaget, J. (1998) *Seis estudios de psicología*. Bs. As, Editorial Ariel, reimpresión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. ASORE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Pozo, J. (1999) *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Editorial Santillana.
- Skliar, C. y Larrosa, J. (2009) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario, Homo-Sapiens Ediciones.

2º AÑO

Historia Social y Política Educacional Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Analizar el origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino y sus funciones históricas, políticas y sociales.
- Comprender la realidad educativa actual y el impacto de las políticas de reforma vigentes en el campo educativo en general y en el propio de la educación especial.
- Conocer las bases legales del Sistema Educativo Argentino.

Ejes de contenidos:

- **Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.** Relaciones entre el Sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural. Independencia, luchas por la hegemonía y organización nacional. El sujeto pedagógico independiente: 1773 - 1853. El sistema educativo en expansión. Alternativas, los debates metodológicos y la inclusión de diferentes sujetos sociales: 1905 - 1930. De la caída del estado liberal al Estado Benefactor. Nuevos sentidos de la matriz civilizatoria estatal: 1930-1955. Modernización social y control de y en la educación. Modernización durante los intentos desarrollistas: 1955 - 1973. La crisis del modelo fundacional. La "década del setenta" y las dictaduras en Argentina y América Latina: 1973 - 1983. La Educación en la Democracia y las Reformas Educativas: 1983 a la actualidad.
- **Política Educacional y Legislación Escolar.** Elementos constitutivos e instrumentos metodológicos para el análisis de las políticas educativas. Ley de Educación Nacional N° 26206. La nueva configuración del Sistema Educativo Argentino. La educación especial en el marco del Sistema educativo, los Derechos Humanos y la legislación actual. Desarrollo histórico, consolidación y principales problemáticas.

Perfil docente:

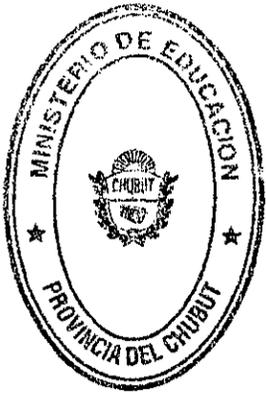
- Formación específica en Historia, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación

Bibliografía recomendada:

- AA.VV. (2007), *A cien años de la Ley Lainez*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- Carli, S. (2003). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Ed. Miño y Davila. Buenos Aires.
- Dussel, I. (1997), *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media. (1863 - 1920)*. Colección Educación y Sociedad. FLACSO - UBA. Buenos Aires.
- Feinman, J.P. (1987), *Filosofía y Nación*. Ed. Legasa. Buenos Aires. Primer Estudio.
- Filmus, D. (1999), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*. Ed. Troquel, Buenos Aires.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2012), *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. Colegio de México, DF México.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
El B. A. A.
Jefe Dpto. Reg. y
Dirección
Ministerio



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Imen, P. (1994), "Las alternativas pedagógicas y culturales desde los movimientos sociales y sus organizaciones", en *Revista IDELCCOOP*, N° 87. Buenos Aires, Argentina.
- Invernizzi, H. y Gociol J. (2002), *Un Golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba, Buenos Aires.
- Lebedinsky, M. (2009), *Sarmiento, más allá de la educación*. Colección Claves de la Historia. Buenos Aires.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la Escuela Pública. Formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*. Ed. Miño y Davila. Buenos Aires.
- Montenegro, A.M. (2012), *Un lugar llamado Escuela Pública*. Cap. I: El orden colonial. Hitos y apertura. Ed. Miño y Davila, Buenos Aires.
- Osziak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino*. Ed. Planeta, Buenos Aires.
- Paviglianiti, N. (1991), *Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90*. Libros del Quirquincho, Buenos Aires.
- Puigrórs, A.(1997). *¿Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Romero, L.A. -coord.- (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Somoza Rodríguez, M. (2006). *Educación y política en Argentina (1946 - 1955)*. Ed. Miño y Davila, Buenos Aires.

3° AÑO

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

- Comprender el impacto de las NTIC en el contexto social, cultural y educativo y su aporte a la formación y el desarrollo profesional docente.
- Concretar el uso instrumental de las NTIC en el propio aprendizaje y en la producción de materiales para la enseñanza.

Ejes de contenidos:

- **Nuevas tecnologías de la comunicación: impactos y cambios sociales.** Las implicancias de las TIC. en el contexto actual, en la vida cotidiana de los sujetos y en las instituciones educativas. La crítica reflexiva sobre los códigos de comunicación audiovisuales. El acceso a las tecnologías como derecho humano. Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación.
- **El uso instrumental de las NTIC en el aprendizaje.** La utilización de las TIC en el desarrollo de trabajos de los estudiantes; incluyendo la preparación de materiales; informes, etc. El uso didáctico de las TIC. como potenciadoras de la enseñanza. Producción de materiales para la enseñanza teniendo en cuenta las especificidades de cada campo disciplinar, cada ciclo y los modelos didácticos que se desarrollan. Las redes comunicacionales asistidas por las TIC en la formación y el desarrollo profesional

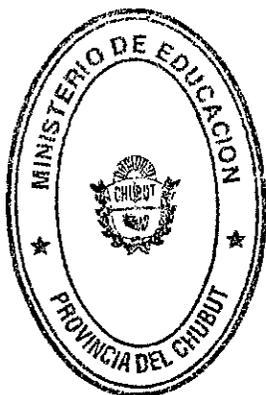
Perfil docente: Formación específica, orientación y/o especialización en Educación y TIC

Bibliografía recomendada:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



- Adell, J. (2004) *Internet en educación*. Comunicación y Pedagogía, N° 200, 25 - 28 Disponible en: http://www.comunicacionypedagogia.com/cyp_online/infocyp/indice/com200.html (última consulta: febrero de 2013).
- Cassany, D. y Hernandez, D. (2012) *¿Internet: 1; Escuela: 0?* CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 14, enero - junio. Disponible en: http://www.uv.mx/cpue/num14/opinion/cassany_hernandez_internet_1_escuela_0.html (última consulta: febrero de 2013).
- Castells, M. *La dimensión cultural de internet*. Debates culturales, UOC. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html> (última consulta: junio de 2014).
- Coll, C. (2009) *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. En Carneiro, R.; Toscano, J. y Díaz, T. (coords.) Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Madrid, OEI.
- García Valcarcel, A. y Gonzales, R. (2006) *Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC*. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en: http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf (última consulta: febrero de 2013).
- Maglione, C. y Variotta, N. (2011) *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet*. Serie: estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/275> (última consulta: junio de 2014).
- Pico, L. y Rodríguez, C. (2011) *Trabajos colaborativos*. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/280> (última consulta: junio de 2014).
- Trejo, R. (2001) *Vivir en la sociedad de la información*. Revista iberoamericana de Ciencia y Tecnología. N° 1. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm> (última consulta: junio de 2014).
- Valverde Berrocoso, J.; Garrido Arroyo, M. y Fernández Sánchez, R. (2010) *Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC*. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Vol. 11, N° 1, febrero, 203 - 229. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2010/201014897009.pdf> (última consulta: febrero de 2013).

176

4° AÑO

Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

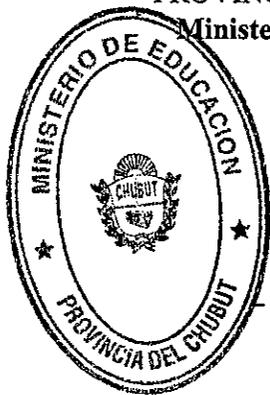
Finalidad formativa:

Esta unidad curricular pretende contribuir a significar el abordaje de la educación sexual integral en el marco de los derechos humanos y desde concepciones que hacen referencia a los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, jurídicos y éticos, que configuran la identidad de cada sujeto y favorecer la reflexión sobre la función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y en la enseñanza de contenidos y la formación de actitudes que involucra la educación sexual integral.

Ejes de contenidos:

- **La escuela y la promoción de la salud.** Función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y la construcción de sujetos sexuados. Promoción y no prevención. Líneas de acción para la Educación Sexual integral y la promoción de una cultura no sexista en la escuela. El marco legal y de derechos humanos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. ESTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La sexualidad integral. Valoraciones sociales sobre el cuerpo, lo femenino, lo masculino, los vínculos, las emociones y los sentimientos. Desarrollo psicosexual: etapas Diversidad sexual. Estereotipos La sexualidad como derecho humano. La libre elección de la sexualidad. Los derechos humanos, el acceso a la atención integral en salud como derecho de adolescentes y jóvenes, y su relación con el VIH/SIDA.

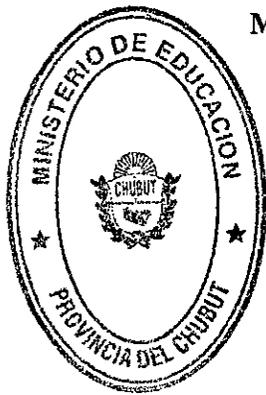
- **Adolescencia, sexualidad y discapacidad.** Formas de encuentro, cuidado y modos de expresión sexual. El embarazo adolescente. Trabajo integral de situaciones de embarazo. El derecho a recibir orientación, e información, y a decidir sobre el propio cuerpo, y otros derechos. Adolescencia, sexualidad y discapacidad
- **La educación sexual integral.** Género, derechos y educación. La igualdad de oportunidades en la inserción en la estructura social, la no discriminación por motivos de género y el reconocimiento de los diversos derechos humanos. Abordaje educativo de la violencia de género, el maltrato infantil y el abuso sexual.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un profesional del área de la Psicología, de la Medicina o del Derecho; y un/a profesor/a de Educación Especial con orientación y/o experiencia en Educación Sexual Integral

Bibliografía recomendada:

- Aznar, A. y González Castañón, D.(2008) *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples.* Novedades Educativas
- Bazan, O. (2004) *Historia de la Homosexualidad en la Argentina - De la Conquista de América al Siglo XXI.* Editorial Marea. Colección Historia Urgente. Buenos Aires.
- Carbajal, M. (2009) *El Aborto en Debate (aportes para una discusión pendiente)* Editorial Paidós - Tramas Sociales 55 Buenos Aires
- Carbajal, M. (2014) *Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja.* Editorial Aguilar - Buenos Aires.
- Elizalde, S.; Felitti, K.; Queirolo, G. (Coord.) (2009) *Género y sexualidades en las tramas del saber.* Revisiones y propuestas. Libros del Zorzal.
- Fainsod, P. (2008). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Fernández, J. (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género.* Edhasa.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber.* (edición revisada) Ed.: Siglo XXI. Buenos Aires.
- Gvirtz, S. (2009) *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase.* Aique Educación
- Larrosa, J. (1993). *Escuela, poder y subjetivación.* Madrid. La Piqueta.
- Maffia, D. (2009) (Comp.) *Sexualidades Migrantes -Género y Transgénero.* Librería de Mujeres Editoras-Colección Feminismos y Sociedad. Buenos Aires. 2da edición
- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp.) (2008) *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela: de la "normalidad" a la disidencia.* Paidós Buenos Aires.
- Morgade, G. (Comp.) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa.* La Crujía. CABA. Argentina.
- Pecheny, M.; Figari, C.; Jones, D. (Comp.) (2008) *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina* Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Rodríguez Martínez, Carmen (Comp.) (2004): "La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares". Miño y Dávila.
- Skliar, C. (2007) *Impresión actualizada. ¿y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.* Ed.: Miño y Davila - Ctera y Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Circulación
Dirección de Educación
Ministerio de Educación



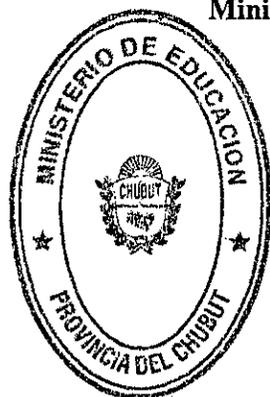
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- Wainerman, C.; Di Virgilio, M.; Chami, N. (2009) *La escuela y la educación sexual*. Manantial Universidad de San Andrés.
- Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación de Nación.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL DR. LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Campo de la Formación Específica

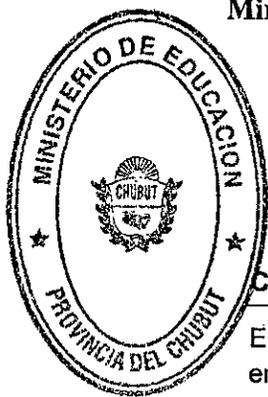
176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



Campo de la Formación Específica

El campo de la Formación Específica está dirigido al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las cronologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos con sordera e hipoacusia, desde la intervención individual y colectiva, en la especialidad o modalidad educativa para la que se está formando.

Lo integran las siguientes unidades curriculares

- PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
- CULTURA, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
- FUNCIONES NEUROBIOLÓGICAS DE LA AUDICIÓN Y LA FONACIÓN
- MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA
- LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA
- CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA
- CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA
- PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN
- EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y DESARROLLO DE LA CORPORALIDAD
- EDUCACIÓN CIUDADANA Y SU ENSEÑANZA
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SU DIDÁCTICA
- ABORDAJE PEDAGÓGICO EN SUJETOS CON SORDERA E HIPOACUSIA
- LENGUA ORAL Y SU DIDÁCTICA
- LENGUA ESCRITA Y SU DIDÁCTICA
- ALFABETIZACIÓN INICIAL
- LENGUA DE SEÑAS
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y FORMACIÓN INTEGRAL
- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
- ABORDAJE PEDAGÓGICO EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE
- TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
- TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTEGRALES
- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL CFE (ver pág. 28)

176

1° AÑO

Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) - 128hs. cátedra total (85hs 20m)

Finalidad formativa:

La heterogeneidad es una característica inherente a de todo grupo humano. En esta línea de pensamiento, es necesario considerar todas las Declaraciones de Principios nacionales e internacionales que, en el marco de los Derechos Humanos, plantean un discurso en contra de la discriminación, a favor de la diversidad y la integración de las diferencias: culturales, de género, etnias,

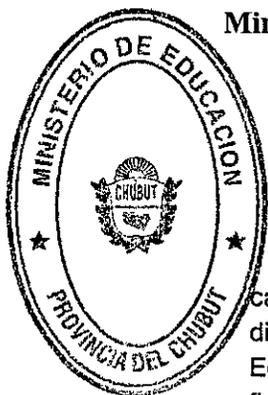
Hoja 47

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefe Dpto. de Inscripción
Dirección de Inscripción
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



capacidades, etc. El desafío para este tercer milenio es la construcción de una sociedad en la que las diferencias no sean un delito, sino la posibilidad de desarrollo y enriquecimiento humano. Allí, la Educación y especialmente la formación de profesionales de la educación especial, tiene su particular finalidad, en la construcción de una sociedad más humana, más justa y democrática donde exista la convivencia armónica y plural. Para ello, quienes se encuentran en el camino de Formación deberán conocer, analizar e interpretar las problemáticas contemporáneas de la Educación, teniendo presente los nuevos enfoques, concepciones y paradigmas con los que, necesariamente, deberán actuar desde su función docente, en el marco de la Educación Inclusiva:

- Proporcionando al estudiante de Profesorado de los nuevos enfoques, concepciones y problemáticas de la Educación Especial, reflexionando sobre la evolución histórica de la misma, atendiendo a los distintos paradigmas que sustentaron sus conceptos y principios constitutivos hasta la actualidad.
- Propiciando el análisis y la reflexión con fundamentos teóricos pertinentes, para posicionarse en la construcción de una subjetividad social acerca de la discapacidad, con los postulados actuales de la Educación Especial.
- Reconociéndonos como parte activa desde la ética responsable, en el cambio que transita la Educación en tiempos de Inclusión Educativa, re significando el complejo rol del docente en Educación Especial, en ámbitos de diversidad y diferencia.
- Analizando los marcos normativos y filosóficos que sostienen la concepción de Escuela Inclusiva, en y para la diversidad; reconociendo la importancia de la Educación Especial en el Sistema Educativo, en su rol interdisciplinar.

Ejes de contenidos:

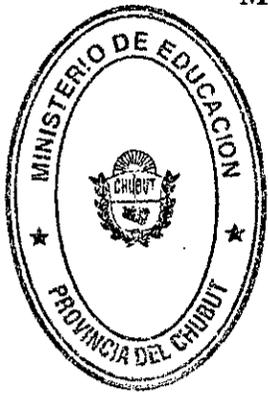
- **Contextualización histórica del desarrollo de la Educación Especial:** Momento histórico de aparición como necesidad educativa. Evolución histórico-filosófica de la mirada social sobre la persona con discapacidad. Su tratamiento social, legislativo, educativo y familiar. Paradigmas que sustentaron la construcción disciplinar de la Educación Especial: el modelo médico, el modelo psicométrico, el modelo educativo, el modelo multidimensional. La historia de la Educación Especial en Argentina.
- **Paradigmas en la Educación Especial:** Origen y desarrollo de los principios de Normalización, Integración, Inclusión. Origen y desarrollo del Concepto de Necesidades Educativas Especiales. Evolución y concepciones diferenciales acerca del concepto de Deficiencia y Discapacidad. El concepto de diversidad. Encuadre epistemológico. Relación y diferencia con discapacidad.
- **Constitución del sujeto de la Educación Especial:** Influencia histórica en los supuestos ideológicos, filosóficos, científicos y epistemológicos de la Sordera e Hipoacusia. Influencia en su definición, caracterización y abordajes. Transformaciones en los criterios de diagnóstico y en las prácticas de intervención educativa.

Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación o especialista en Pedagogía

Bibliografía recomendada:

- AGUILAR MONTERO, L. De la integración a la inclusividad: la atención a la diversidad: pilar básico en la escuela del siglo XXI. (2000) Espacio. Bs. As.
- BARTON, L. (1998) Discapacidad y sociedad. Fundación Paideia. La Coruña
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. DECLARACIÓN DE SALAMANCA. - Convención de los Derechos del Niño. (1989)
- DEVALLE DE RENDO, A. VEGA. L. La diversidad es y está en la docencia: conceptos y estrategias (2005) Magisterio del Rio de La Plata. Bs. As. Una escuela en y para la diversidad: el entramado de la diversidad (1999) Aique. Bs. As.
- DOCUMENTO ORIENTACIONES 1 EDUCACIÓN ESPECIAL. CFE. (2009)
- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26.206. (2014)

ES COPIA FIE DEL ORIGINAL.
ELBA I ASTRE
Jefe Dpto. Recursos Humanos
Dirección de Despesas
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- LÓPEZ MELERO, (1999) Escuela pública y atención a la diversidad: la educación intercultural: la diferencia como valor. Madrid. Miño y Dávila.
- NIETO DE GARCÍA, A. (2007) Ley de Educación Nacional: oportunidad y desafíos, una propuesta para leerla conocerla y valorarla. Aula Consulta. Bs. As.

1º AÑO

Sujetos de la Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) - 128hs. cátedra total (85hs 20m)

Finalidad Formativa:

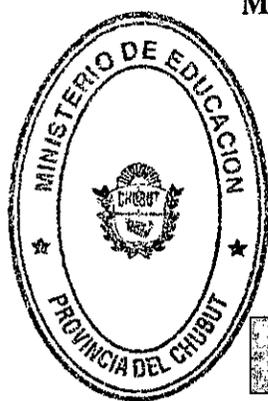
Es necesario situarse y conocer la compleja conformación del Sujeto, desde sus múltiples dimensiones y re pensar el mundo en el que ese mismo debe desarrollarse, desde la niñez, la adolescencia y la adultez con el reconocimiento de la múltiples dimensiones que lo conforman para poder definir el sentido de implicancia y el rol que la Educación Especial tiene en los tiempos actuales: donde el enfoque de la misma se posiciona desde la Diversidad y Complejidad. Se sugiere asumir su estudio desde ese paradigma y desde el aporte del campo educativo y psicológico, y las teorías del desarrollo integrando la mirada antropológica, sociológica, lingüística, etc.

Desde el conocimiento multidimensional del mismo, el docente en Educación Especial, podrá entender, comprender y conocer al sujeto con una mirada integral entendiendo que son parte de su subjetividad, tanto la evolución de su desarrollo; como los contextos significativos que lo conforman y subjetivan. Es decir, la familia, los núcleos sociales a los que pertenece, los factores ambientales, socio - culturales, lingüísticos, psicológicos y emocionales. En definitiva, en esta unidad curricular se abordarán las características actuales de los sujetos de la educación especial en relación a los procesos de identificación, las bases neurobiológicas, la construcción de subjetividades, las nuevas infancias y familias y su impacto en lo educativo con una visión del Sujeto diversa, modificable, no acabada, ni definitiva. Sostenida en un conocimiento no reduccionista sino integrado:

- Favoreciendo al futuro profesor de educación especial la conceptualización del destinatario de su formación profesional, con una visión integral del Sujeto de la Educación Especial para alcanzar concepciones integradoras desde una perspectiva socio cultural, sin perder el desarrollo lógico-disciplinar de la psicología, que le proveerá aportes imprescindibles para dicho análisis.
- Proporcionando amplios criterios para un acercamiento comprensivo e inclusivo del sujeto, desarrollando una actitud reflexiva respecto de su rol y de su actuación en los distintos ámbitos de incumbencia.
- Constituyendo en los futuros docentes de educación especial, la reflexión de la importancia de su rol y el impacto de la intervención pedagógica en el proceso de constitución subjetiva.
- Posibilitando la adopción de una postura crítica reflexiva en torno a la relación que se establece entre el sujeto, la sociedad, la cultura y la historia singular y social.

Ejes de contenidos:

- **El proceso de constitución subjetiva:** El sujeto situado en un universo simbólico. La concepción del sujeto significada por lo histórico. El lenguaje como lugar de significación. La intervención del otro en los proceso de maduración. La alteridad. Del cuerpo a la representación: la formación de la imagen corporal: el estadio del espejo. El pasaje de la imagen al símbolo: El logro de la posición de sujeto: el yo. Autoestima. La actividad lúdica en la constitución subjetiva: el juego como constituyente del psiquismo.
- **El Desarrollo Infantil en la primera y segunda infancia:** Concepto de desarrollo, madurez, crecimiento y aprendizaje. Conceptualización de la psicología del desarrollo y su influencia en la mirada evolutiva del Sujeto. Procesos psicológicos: función cerebral superior en el desarrollo. Estructuración del psiquismo. Desarrollo afectivo. El desarrollo desde la Psicología Evolutiva: Desarrollo psicomotor. Desarrollo afectivo e inteligencia. Desarrollo psicomotriz



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

1º AÑO

Cultura, Comunicación y Lenguaje

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 1º Cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) – 64hs cátedra (42hs 40m)

Finalidad Formativa:

*"La lengua es un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el contexto social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos"*³²

Desarrollar una lengua es un proceso a través del cual la persona organiza su mundo y comienza a crear las matrices lingüísticas que sostienen el desarrollo del pensamiento. Estas, sin duda, son experiencias propias e intransferibles, proceso único en la vida de cada ser humano y que define las pautas del desarrollo cognitivo y lingüístico del sujeto. Es importante considerar la significación que tiene la lengua en la conformación del Sujeto como individuo y como perteneciente a una cultura lingüística determinada. La lengua, la cultura y la comunicación son condicionamientos en la conformación del Sujeto.

El conocimiento sobre los aspectos lingüísticos y culturales de una comunidad, nos coloca en un enorme desafío de considerar otras culturas, entendiendo la importancia de comprender el desarrollo cognitivo y lingüístico del Sujeto, como las formas de relación al grupo social al que pertenece.

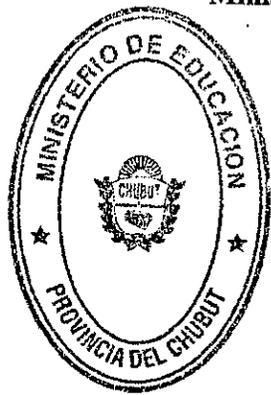
La cultura es lo que le permite a los hombres construir una sociedad, es decir definir las condiciones de su voluntad para convivir, los códigos para reconocerse y distinguirse de los demás, así como la manera de organizar sus relaciones con las demás personas. La comunicación, es más que solo emitir, exponer o registrar ideas, pensamientos, creencias, saberes, etc. La comunicación y la cultura son un solo campo de estudio. La comprensión general de los procesos comunicativos y culturales de las sociedades actuales sólo puede alcanzarse mediante una conjunción teórica, epistemológica y metodológica donde confluyen a filosofía, la sociología y la lingüística, entre otras disciplinas. Por lo general, la cultura escolar ha reducido la enseñanza del lenguaje a los aspectos formales de una lengua, desdibujando sus sentidos y potencialidades, y restringiendo las capacidades de expresión, de pensamiento, de conocimiento y de creatividad. Esta situación puede ser revertida definitivamente por los educadores, en la medida en que puedan ellos también tener acceso a distintas perspectivas de asumir que *el lenguaje* constituye simbólica e ideológicamente a los grupos sociales. Los futuros docentes, desde esta perspectiva, deben fundamentar la enseñanza y las propuestas de intervención pedagógica, favoreciendo los procesos de construcción de saberes de los alumnos con sordera e hipoacusia, teniendo en cuenta la importancia y reconocimiento de su lengua natural, sus implicancias en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje y reconociendo el valor de la función simbólica en el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico.

Ejes de contenidos:

- **Conceptos básicos sobre la comunicación, la cultura y el lenguaje:** Características generales. Función social del lenguaje. Dimensiones y componentes del lenguaje. Diferentes contextos comunicativos: verbal, no verbal, paraverbal. Diferentes códigos comunicativos y ambientes lingüísticos: lenguaje verbal (oral y escrito), lenguaje corporal, lenguaje gestual. Concepto de Lengua Natural. Lengua LSA. Comunicación y aprendizaje. Fundamentos y relaciones entre ambos. Concepto de cultura. Cultura sorda.
- **Adquisición y desarrollo de la comunicación y del lenguaje:** Perspectiva ontogénica. Comunicación y Lenguaje. Factores antropológicos y filosóficos en la construcción del lenguaje. Relación con el desarrollo cognitivo, afectivo y social. El lenguaje como vehículo constituyente de la subjetividad. Factores incidentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje: personales, familiares, contextuales y escolares. Factores psicológicos y sociales en el uso del lenguaje.

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
ELBA LA SURE
Jefe Dpto. Registro y Archivo
Dirección de Desarrollo
Ministerio de Educación

³² Saussure, F. Sazbón, J. (1945) Saussure y los fundamentos de la lingüística. Centro Editor de América Latina.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- **El lenguaje:** Génesis del lenguaje y su relación con el pensamiento: etapa prelingüística y etapa lingüística. Adquisición del lenguaje. La dimensión expresiva, simbólica, representativa y socio - comunicativa del lenguaje. Componentes fonológicos, morfosintácticos, léxico-semántico y pragmático-discursivos. Procesos de comprensión y expresión.

Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Profesor/a en Lengua y/o Especialista en Lingüística.

Bibliografía recomendada:

- AGUADO, G. (1995): El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años, Madrid, CEPE.
- AZCOAGA, JUAN (1985) Los retardos del lenguaje en el niño. Paidós. Barcelona
- CALDERÓN ASTORGA, N (2008) Desarrollo del lenguaje oral. En web site: www.espaciologopedico.com. Desarrollo lingüístico y sus teorías. En web site: www.espaciologopedico.com
- BARDONE, LILIANA (2005) Mimeo: *Teorías de Adquisición del Lenguaje*. Lingüística II - Psicolingüística. Facultad de Fonoaudiología. U.N.R. Rosario
- BRUNER, J. (1984): Acción, pensamiento y lenguaje, Madrid, Alianza Editorial. De la comunicación al lenguaje: Una perspectiva psicológica: en Infancia y Aprendizaje.
- CHOMSKY, N. (1983) Reglas y representaciones. México, F.C.E.
- CASTORINA, J.A (2012) Desarrollo cognitivo y educación. Paidós. Bs.As.
- GONZLEZ, A. CARUSO, M. (2007) Pensamiento y habla. Colihue. Bs.As.
- GRACIA, M. Y RIO, M. (2003) Comunicación y lenguaje en primeras edades: intervención con familias. Milenio.
- KARMILOFF, K. KARMILOFF SMITH, A. (2005) Hacia el lenguaje: del feto al adolescente. Morata. Madrid.
- MONFORT, M. Y JUÁREZ, A.: (1996): El niño que habla, Madrid, CEPE.
- RONDAL, J. A. (1982): El desarrollo del lenguaje, Barcelona, Editorial Médica y Técnica.
- SERÓN, J. M. Y AGUILAR, M. (1992): Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje. Madrid, E.O.S.
- SAUSSURE, F. SAZBÓN, J. (1945) Saussure y los fundamentos de la lingüística. Centro Editor de America Latina. Bs.As.
- VYGOTSKI, J. V. (1977): Pensamiento y lenguaje, Buenos Aires, La Pléyade. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona, Crítica.

1° AÑO

Funciones Neurobiológicas de la Audición y la Fonación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2.40hs reloj) - 64 hs cátedra (42 hs 40 min)

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se abordarán el conocimiento de la anatomoneurofisiología de la Audición y Lenguaje, desde un enfoque integrador y dirigiendo su interpretación a la función. Pensando en que los futuros docentes de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos deben conocer los órganos que conforman el sistema auditivo y fonador, sus características, funciones y disfunciones para pensar una intervención pedagógica adecuada y estrategias diversas que promuevan la enseñanza en los sujetos con sordera e hipoacusia. Tales conocimientos resultarán un punto de partida para la formulación de posibilidades, entendiendo: qué son y cómo son las dificultades provenientes de la sordera e hipoacusia, para orientar la formación de los futuros docentes en la

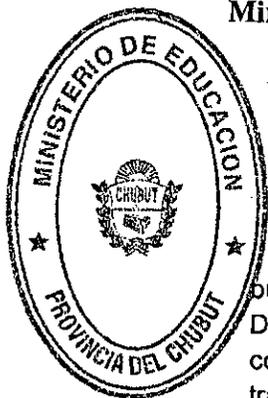
Hoja 52

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
EL FAX LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Despatch
Dirección de Despatch
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



búsqueda de posibilidades de aprendizaje, posibilidades comunicativas y lingüísticas de los alumnos. Desde esta unidad curricular es oportuno retomar los conocimientos lingüísticos generales, en relación con la adquisición de la lengua, su implicancia personal, cognitiva, psicológica y socio-cultural transitados en *Cultura, Comunicación y Lenguaje*, para abordar los contenidos propuestos desde una construcción del sujeto más integral y posicionados en los nuevos paradigmas sociales de la discapacidad.

Ejes de contenidos:

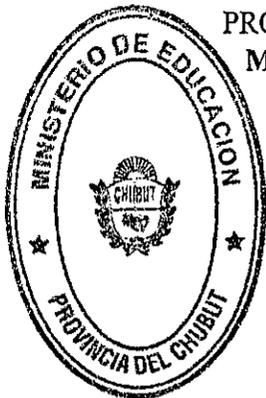
- **La recepción de sonidos: audición y neurofisiología. Los fonorreceptores:** anatomía del oído: externo, medio e interno. Características funcionales: Vibraciones, estímulos, trasmisión, fenómenos eléctricos, corrientes cocleares. Exploración de la audición y el equilibrio: Vías nerviosas que participan. Señales nerviosas en áreas: Wernicke, Broca y Heschi. Decodificación del sonido y del habla. Diferencia entre escuchar y oír. Habilidades auditivas.
- **La producción de sonidos: fonación y neurofisiología: sistema respiratorio y su función fonadora** Morfología y Fisiología de los órganos fonadores. vías nerviosas que participan. respiración: protección, fonación, productor de energía: intensidad y duración; defectos respiratorios. relajación: musculatura que interviene. Fisiología del habla.
- **Biofísica de la audición y la voz:** Parámetros acústicos de la fonación y la voz. Fases de la producción. Fonación y voz, distinción. Parámetros acústicos de la fonación. Características acústicas de la voz. Sonido como "in put" y como "out put". Propiedades del Sonido: altura, duración, intensidad, tono y timbre. Magnitudes. Características de la Voz. Mecanismo de producción de los parámetros vocales. Sistema de tensión y altura de la voz. Sistema de masa e intensidad de la voz. Sistema de cierre. El fenómeno de la voz y sus implicancias. Aspectos segmentales y suprasegmentales del habla: unidades del sistema fonológico español. Clasificación de los fonemas (vocálicos y consonánticos) Clasificación; abertura y localización; puntos, modos articulatorios y sonoridad. Rasgos y órganos que intervienen. Sonoridad. Actividad nasal y cuerdas vocales. Acento, pausa y entonación
- **Prevención y recuperación de la salud auditiva. Estudios y Equipamiento:** Pruebas de audición. Gráfico e interpretación. Umbrales y frecuencias auditivos. percepción del sonido: decibeles, intensidad y volumen. Equipamientos y ganancias auditivas: Audífonos, implantes: cocleares, de oído medio y de conducción ósea, de estimulación eléctrico - acústica combinada.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con una Prof. en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un Fonoaudiólogo/a o afines.

Bibliografía recomendada:

- DIAMANTE, V. (2012) Compendio de Otorrinolaringología. Bs.As.
- DIÉGUEZ-VIDE, FAUSTINO - PEÑA CASANOVA, JORDI. Cerebro y Lenguaje - (2012) Sintomatología Neurolingüística. Panamericana. Bs. As.
- FURMANSKY, H. (2003) Implantes Cocleares. Nexus Ediciones. (2005) Implantes cocleares en niños. Asociación de Implantados Cocleares de España.
- GIMENO PÉREZ, FERRAN - TORRES GALLARDO, BEGOÑA (2008) -Anatomía de la voz. Paidotribo.
- GALLARDO Y GALLEGRO (1995) La discapacidad auditiva y sus implicaciones educativas.
- LEHUCHE. (2004) La voz - Tomo 1: Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla. Masson
- MARCO, J. (2003). Detección precoz de la Hipoacusia en recién nacidos. Madrid.
- QUIROS, J.B. (1973) Introducción a la Audiometría. La audiometría del adulto y del niño (1980) Paidós. Bs. As.
- PORTMANN, M. Y C. (1967) Audiometría Clínica. Toray - Masson. Barcelona. (1979) Audiometría clínica con atlas de gráficas audiométricas. Barcelona

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ALBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- CECCONELLO, LUIS ALBERTO (2012) Aplicación del análisis acústico en la clínica vocal - Akadía
- SERRA, SILVANA - SERRA, MARIEL - BRIZUELA, MÓNICA. (2014) Audición y voz - Interpretaciones Fonoaudiológicas. Brujas.

2° AÑO

Matemática y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se pretende enseñar la Matemática analizando y reflexionando acerca de la importancia que tiene la misma en la vida cotidiana del hombre. Esta asignatura, debe ser pensada como una actividad humana a la que todas las personas pueden acceder y la mejor forma de aprenderla es haciéndola. Su enseñanza y aprendizaje en el aula no deben instalarse como prácticas mecánicas y homogéneas, sino, que deben promoverse espacios de reflexión, exploración, representación, discusión, argumentación, permitiendo la diversidad de recorridos en la resolución de las situaciones problemáticas y la reconstrucción del conocimiento matemático desde un lugar significativo para el sujeto que aprende.

El futuro docente de educación especial, con mayor amplitud y flexibilidad, debe propiciar los elementos, herramientas y recursos para que los alumnos con sordera e hipoacusia comprendan de manera autónoma la complejidad de los problemas presentados y aplique las estrategias posibles de resolución de las situaciones matemáticas presentadas. De esta forma, la enseñanza será situada y diversificada, rasgo que se pretende se asuma a lo largo de toda la formación. Los futuros docentes deberán resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de enseñanza, conocer las herramientas de análisis mediante espacios para preguntas, interpelaciones, seleccionar propuestas de enseñanza que estimulen la utilización de estrategias de pensamiento matemático, promover el juego, para que la matemática se aborde desde los problemas en contextos de la vida diaria favoreciendo la comprensión y significatividad en alumnos con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Este espacio favorecerá que el futuro profesor/a se forme para realizar reajustes pertinentes según el contexto educativo en el que el alumno con sordera e hipoacusia realice su trayectoria escolar.

Los contenidos que se deben enseñar están delineados en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de cada nivel y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

Ejes de contenidos:

- **La enseñanza de la matemática en los niveles educativos obligatorios.** enfoques teóricos y problemáticas. Contenidos en nivel inicial, primario y secundario. La articulación entre niveles.
- **Abordaje conceptual de los contenidos:** Números y Sistema de numeración: el reconocimiento y uso de los números naturales en situaciones que impliquen: Uso del número en distintos contextos. Numeración oral y escrita. Espacio y formas geométricas: el reconocimiento y uso de relaciones espaciales formas geométricas en situaciones que impliquen uso de relaciones espaciales y formas geométricas, Mediciones y medida. La elaboración de estrategias de medición en situaciones que impliquen elaboración, exploración, reconocimiento y uso de unidades convencionales o no.
- **La enseñanza de los números naturales y el sistema de numeración.** La enseñanza de las operaciones, el reconocimiento y uso de las operaciones en situaciones problemáticas: Organización del sistema decimal. Números racionales positivos. Fraccionarios y decimales. Operaciones y cálculos. Espacio y geometría: el reconocimiento y uso de relaciones espaciales en situaciones problemáticas. Figuras y cuerpos geométricos: el reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos en situaciones problemáticas. La producción y el análisis de construcciones en función de las propiedades involucradas. Medida: el proceso de medir, el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

reconocimiento de magnitudes, el uso de unidades de medida y la elaboración de estrategias de medición en situaciones matemáticas que impliquen procesos de comparación, identificación, elaboración. Estimar y calcular medidas. Perímetro y Área.

- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes matemáticos: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Prof. en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Prof. de Matemática.

Bibliografía recomendada:

- ALSINA, A. y PLANAS, N. (2008) Matemática Inclusiva: propuesta para una educación matemática accesible. Narcea Ediciones. 1° ed. Madrid. España.
- BROITMAN, C. y ITZCOVICH, H. (2002). El estudio de las figuras y los cuerpos geométricos. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- BROUSSEAU, G. Trad.: (1993) Dilma Fregona, Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática. 1 ed. Editado por Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- CASTRO, A. y PENAS, F. (2008) Matemática para los más chicos. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- CHEVALLARD, Y.; BOSCH, M. y GASCÓN, J. (2000) Estudiar matemática. El Eslabón perdido 2° ed. Editorial Horsori. Barcelona. España.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- GODINO, J. (2004) Didáctica de las Matemáticas para maestros. Proyecto Edumat. Depto. de Didáctica de la Matemática. Universidad de Granada. España.
- GONZÁLEZ, A., y WEINSTEIN, E. (2006). La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes a través de secuencias didácticas. Edit. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- MALAJOVICH, A. (comp.) (2000) Recorridos Didácticos en la educación inicial. Edit. Paidós. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS. (2006) Nivel Primario. Serie cuadernos del aula. Buenos Aires.
- RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES. PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. (2008) Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. INFD. Ciudad de Buenos Aires.
- SADOVSKY, P. (2005) Enseñar matemática hoy: miradas sentidos y desafíos. Edit. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

176

2° AÑO

Lengua y Literatura y su Didáctica

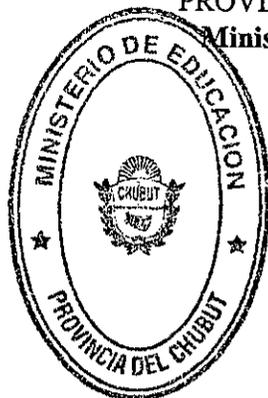
Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Hoja 55

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. MARTRE
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Diseño Curricular
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes: criterios, estrategias e instrumentos.. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de educación especial en la orientación Sordos e Hipoacúsicos y un/a profesor/a de Lengua y Literatura.

Bibliografía recomendada:

- BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (2000) Leer y escribir entre dos lenguas. Aique. Bs As.
- BRONCKART, JEAN PAUL. (2010) Desarrollo del lenguaje y didáctica de la lenguas. Edit. Miño y Dávila. Buenos Aires. Argentina.
- DIGISTANI E., PERRICONI G. (2008) Los niños tienen la palabra. Desde la adquisición de la lengua materna hasta el disfrute literario. Ed. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.
- DESINANO, N., BARDONE, L., GRODEK, A. (1999) Narraciones Infantiles. Un estudio sobre oralidad.
- GRAVES, D. (1991) Didáctica de la Escritura. Morata. Madrid.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA.(2014)Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- LEVIN, JUANA (2002) Tramas del lenguaje infantil. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- ONG, W.J. Oralidad y escritura. (1987) Fondo de Cultura Económica. México.
- SMITH, F. (1994) Leer como un escritor. Aique. Bs As.
- TEBEROSKY, A. (1995) Componer textos, en Más allá de la alfabetización. Santillana. Bs.As.
- ----- Mas allá de la Alfabetización, en Mas allá de la Alfabetización: Santillana. Bs.As.

176

2° AÑO

Ciencias Sociales y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

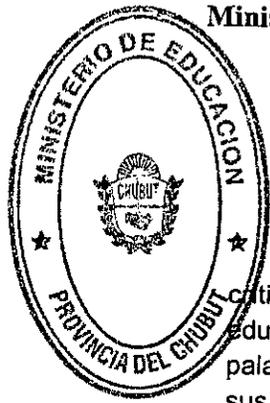
Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85hs 20 min)

Finalidad formativa:

Las Ciencias Sociales reúnen contenidos que son propios de varias disciplinas, pero que indudablemente, por ser éstas de carácter social, asumen las características del campo: la multiplicidad de dimensiones y relaciones, la multicausalidad, la multiperspectividad, la complejidad. La mirada y análisis de los procesos históricos, geográficos y sociales permitirá al futuro docente de educación especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, identificar las relaciones, contradicciones y construir una mirada compleja de la realidad social. Será necesario entonces, abordar los contenidos desde el enfoque de los renovados Diseños Curriculares Jurisdiccionales, permitiendo que los futuros docentes puedan realizar las orientaciones pedagógicas necesarias, según el contexto escolar del alumno, en pos de facilitar la apropiación de los saberes correspondientes. La selección de saberes y su organización, debe tener en cuenta la construcción de un conocimiento histórico, geográfico y de las sociedades que logre superar la simplificación de lo real, originada por un pensamiento lineal y en la descripción. Se promoverá la reflexión, el análisis, la comparación y la

Hoja 57

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL BA I AS 12
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Español
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Crítica como herramientas válidas para la formación docente en educación especial ya que la tarea de educar a sus futuros alumnos, debe estar basada en la posibilidad de análisis, en la oportunidad de la palabra y el debate de ideas. Desde este punto de vista, el análisis de las sociedades, sus relaciones y sus conflictos tanto como el estudio del territorio y las relaciones sociales que allí se conforman; no pueden verse como simples menciones y enumeraciones de hechos aislados sino, como una conexión de circunstancias y relaciones de carácter socio-político.

Ejes de contenidos:

- **Las ciencias sociales: la realidad social como objeto de estudio.** Conceptos vertebradores para la enseñanza: tiempo histórico, espacio social y sujetos sociales. Multicausalidad y multiperspectividad, multidimensionalidad, complejidad. Paradigmas y enfoques en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Los problemas prioritarios de la enseñanza de las Ciencias Sociales. La articulación entre ciclos y niveles.
- **Las ciencias sociales en los niveles educativos obligatorios.** Contenidos de enseñanza. La vida en sociedad. Los modos de vida de diferentes comunidades. La enseñanza en el ciclo maternal y en el ciclo jardín de infantes. Campos de experiencias: exploración y relación con el ambiente, construcción de ciudadanía, ambiente social, natural y tecnológico.

Abordaje conceptual de contenidos relativos a los ejes de las sociedades y culturas a través del tiempo y las sociedades, las culturas y la organización del espacio geográfico y las sociedades y los territorios, en el segundo ciclo. Concepciones de ciencia social, enseñanza y aprendizaje que subyacen en las diferentes propuestas de enseñanza de las ciencias sociales. Los estudios de la vida cotidiana. La narrativa. Las salidas de campo. Estudios de casos.

- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas de las Ciencias Sociales en el nivel inicial, primario y secundario. Alternativas y enfoques para el diseño de propuestas didácticas. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos en función de las alternativas para su implementación en el contexto del aula y en el campo de la educación especial, según contexto educativo. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo necesarios en sujetos con sordera e hipoacusia. El abordaje metodológico didáctico en el área de las ciencias sociales. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes en las ciencias sociales: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, un profesor/a de Historia y un profesor/a de Geografía.

Bibliografía recomendada:

- AISEMBERG, B.; ALDEROQUI, S -comps.- (2005). Didáctica de las Ciencias Sociales. Paidós Educador. Buenos Aires.
- AUGUSTOWSKY, G. y EDELSTEIN O. (2000) Tras las huellas urbanas: enseñar historia a partir de la ciudad. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- CANETO, C. (2000) Geografía de la percepción urbana. Edit. Colección Lugar Docente. Buenos Aires. Argentina.
- CARVALLO C. y VARELA B. (2003) Estrategias de enseñanza de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FERNANDEZ CASO, V. (coord.) (2007) Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- GORIS, Beatriz (2006). Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes. Unidades didácticas y proyectos. Edit. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.

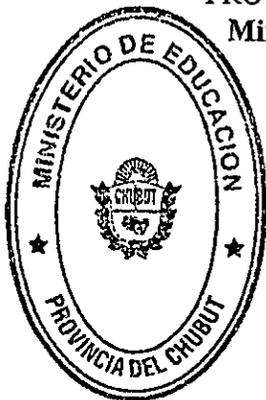
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Resguardo
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- KAUFMAN, M y FUMAGALLI, L. (2001). Enseñanza de las Ciencias. Edit. Paidós. Buenos Aires: Argentina
- SIEDE, ISABELINO A. (coord.) (2010). Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza. Edit. Aique. Buenos Aires Argentina.
- SPIEGEL, A. (2000) La vida cotidiana como recurso didáctico. Hacia una escuela más auténtica. El caso de la Educación de Valores. Edit. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.



2° AÑO

Ciencias Naturales y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:

Esta área curricular fundamenta su conocimiento y apropiación en la construcción de conocimientos científicos en relación con las distintas ciencias y disciplinas de la esfera social. Su abordaje debe ser global e integrador, permitiendo superar propuestas aisladas o fragmentadas de su enseñanza. Comprendiendo que *la ciencia*, es un devenir, producto de un proceso colectivo e histórico inmerso en un complejo sistema de relaciones entre la tecnología, la cultura, el ambiente y la sociedad.

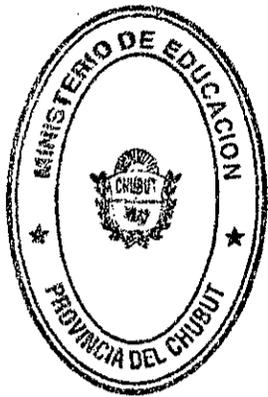
La formación del futuro docente debe incluir la aproximación a la naturaleza de la ciencia y a la práctica científica, dar relevancia al trabajo experimental en la escuela, al análisis y elaboración de estrategias de investigación y construcción de posibles explicaciones desde un enfoque de las Ciencias de carácter innovador y creativo donde ciencia, tecnología y sociedad se presenten necesariamente vinculadas, interdependientes.

La Didáctica de las Ciencias Naturales provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentales acerca del qué, cómo y para qué enseñar Ciencias Naturales en los distintos niveles y/o modalidades del Sistema Educativo donde los alumnos con sordera e hipoacusia realizan su trayectoria escolar. Esto supone la capacidad de organizar y seleccionar contenidos, diseñar y desarrollar actividades de indagación del ambiente natural y social, y de valorar la propia práctica profesional y los aprendizajes de los alumnos, considerando siempre la especificidad de los ciclos y niveles de escolaridad y la capacidad de los sujetos con posibilidades de ejercer una perspectiva crítica acerca de su entorno. Es deseable que el futuro docente genere propuestas didácticas que promuevan el acercamiento de los alumnos a la comprensión del entorno, atendiendo a las particularidades en su construcción del conocimiento y brindando los apoyos adecuados para facilitar este proceso.

Ejes de contenidos:

- **Concepciones de ciencia que subyacen en las diferentes propuestas de enseñanza de las ciencias naturales.** Características de las ciencias en la escuela. La enseñanza de las ciencias naturales en las edades tempranas: estado del debate. Paradigma de la complejidad.
- **La enseñanza de las ciencias naturales en los niveles educativos obligatorios.** Los contenidos conceptuales de las ciencias naturales en el nivel inicial, primario y secundario. Los problemas prioritarios de la enseñanza de las Ciencias Naturales. La articulación entre niveles y ciclos. Abordaje conceptual de los contenidos: los seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Campos de experiencias: exploración y relación con el ambiente y ambiente social, natural y tecnológico. Los fenómenos del mundo físico. La Tierra, el Universo y sus cambios. Alfabetización científica. Las estrategias didácticas centradas en situaciones de debate, de presentación de situaciones problemáticas, de formulación de hipótesis, de observación, de exploración, de experimentación, de lectura y escritura en ciencias y de sistematización de conocimientos.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y su sentido propedéutico. Criterios de selección, secuenciación y organización de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASARE
Jefe Dpto. Registro y Inscripciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

contenidos centrados en las necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. El abordaje metodológico didáctico en el área de las Ciencias Naturales. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes en las Ciencias Naturales: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar una equipo, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, un/a profesor/a de Ciencias biológicas y un/a profesor/a en Físico - Química.

Bibliografía recomendada:

- CHARPAK, G., LÉNA, P. y QUÉRÉ, Y (2007): "Los niños y la ciencia: La aventura de la mano en la masa". Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- CURTIS, H.; BARNES, N. S. (2008) Biología. Editorial Médica Panamericana
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA (2014) Y ORIENTADA (2015) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires
- ESPINOSA, A., CASAMAJOR, A. y PITTON, E. (2009): "Enseñar a leer textos de ciencias". Bs As. Paidós.
- HEWITT, P. (2005) Física Conceptual. Editorial Mc Graw Hill
- FURMAN, M. y DE PODESTÁ, E. (2009) La aventura de enseñar ciencias naturales. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- GOLOMBEK, D. (2008) Aprender y enseñar ciencias naturales: del laboratorio al aula y viceversa. Buenos Aires: Santillana.
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L. (2008) Enseñar ciencias naturales. Reflexiones y Propuestas Didácticas. Paidós Educador. Buenos Aires
- KAUFMANN, V., SERAFINI, C., SERULINICOFF, A. (2005) El ambiente social y natural en el jardín de infantes. Propuestas didácticas en el Jardín de Infantes. Propuestas didácticas para las salas 3, 4 y 5 años. Hola chicos. Buenos Aires.
- MEINARDI, E. y otros (2010) Educar en Ciencias. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- SALLES, N., BAHAMONDE, N., BOCALANDRO, N. y BULWIK, M. (2009): "Dispositivo de evaluación formativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la implementación del proyecto de alfabetización científica (PAC) del programa para el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática del Ministerio de Educación Buenos Aires".
- WEISSMANN, H. (1993) Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Editorial Paidós.

2° AÑO

Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

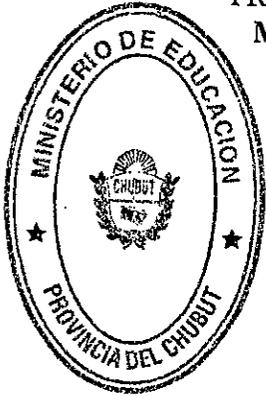
Ubicación en el diseño curricular: 2° año -1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min)) - 64hs. cátedra total (42 hs 40 min)

Finalidad formativa:

Hoja 60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL CA I ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

La complejidad del rol que deberán ejercer los futuros docentes en la educación de sujetos con sordera e hipoacusia requiere conocer *las alteraciones de la audición y el lenguaje en sus diferentes aspectos: comunicacionales, articulatorios y lingüísticos*, en relación a los distintos momentos del desarrollo del sujeto: la niñez, adolescencia, juventud. Poder comprender los motivos de dichas alteraciones, permitirá elaborar y conocer el alcance de las posibilidades de intervención pedagógica en la promoción de los sujetos con sordera e hipoacusia y del lenguaje. Será necesario, retomar conocimientos adquiridos en los espacios "*Cultura, comunicación y lenguaje*" y "*Funciones Neurobiológicas de la Audición y la fonación*" de 1° Año, para relacionar los mismos en la vinculación que se corresponde con la producción y organización del lenguaje considerando los sistemas que intervienen, sus características y funciones. Deberá diferenciarse las dificultades provenientes de la sordera e hipoacusia, de las alteraciones del lenguaje sin causales auditivas. En tanto, diferenciar que los trastornos del lenguaje infantil pueden ser de orígenes diversos: neurológicos, fisiológicos y anatómicos y los provenientes de la discapacidad auditiva según grado de pérdida, momento de aparición y otras variables de conformación social (familia, rasgos socioculturales, estimulación, apoyo tecnológico, etc). Esta unidad curricular encuentra su continuidad en *Abordaje Pedagógico de Sujetos con sordera e hipoacusia 3° Año* y sus aportes permitirán pensar y tomar las mejores decisiones en las prácticas de enseñanza; aquellas que mejor se ajusten a las posibilidades comunicativas y lingüísticas del alumno. Finalmente, se propone reflexionar críticamente sobre los modelos docentes de intervención centrados en el déficit y recuperar conceptualizaciones y categorías que les permitan promover propuestas superadoras.

Ejes de Contenidos:

- **Desarrollo del Lenguaje y Comunicación:** Adquisición del Lenguaje Teorías y enfoques acerca de la adquisición: Conductista, innatista e interaccionista. Desarrollo prelingüístico. Receptividad del lenguaje. Estrategias para la adquisición: imitación, madresía, autoconversación, habla paralela, modelado, expansión, experiencias con el lenguaje, retroalimentación. Desarrollo fonológico. Desarrollo semántico. Desarrollo gramatical. Desarrollo Pragmático. Aptitudes metalingüísticas. Elementos de la Comunicación. Procesos de Comunicación. Intención comunicativa. Léxico de la Infancia. Gramática Infantil. El desarrollo del lenguaje en el niño sordo. Sus posibilidades de comunicación. Relación entre desarrollo del lenguaje y desarrollo del Pensamiento. Desarrollo Social y Afectivo.
- **Alteraciones del lenguaje y del habla:**
 - **Déficit sensorial:** Sordera e hipoacusia. Clasificación. Etiología. Momento de aparición. Grados y tipo de pérdida. Enfermedades, obstrucciones, traumatismos y agenesias. Relación con la adquisición del lenguaje. Otras dificultades asociadas a la sordera e hipoacusia.
 - **Alteraciones del habla:** Dislalias, Retrasos fonológicos, Disartrias, Disglosias, Disfemia, Disprosodias o trastornos del ritmo de la voz.
 - **Alteraciones respiratorias y deglutorias:** fisuras labio palatinas.
 - **Alteraciones del Lenguaje:** Trastornos Específicos del Lenguaje. (TEL) Afasia Infantil. Diferentes Clasificaciones según escuelas y/o teorías de la adquisición. Autismo. Componentes asociados en Síndromes.
- **Apoyos e Intervención:** Análisis del contexto familiar y socio-cultural. Historia del desarrollo del niño. Condiciones de vida en la primer infancia. Adquisición y características del lenguaje. Implementación del lenguaje en los contextos y situaciones. Desarrollo de las capacidades cognitivas, motrices, sociales y afectivas. Participación y discurso. Interacción con otros. Adquisición de las competencias y conocimientos lingüísticos. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. El lugar de la escuela centrada en las posibilidades Apoyos en el desarrollo del lenguaje y comunicación del niño y adolescente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

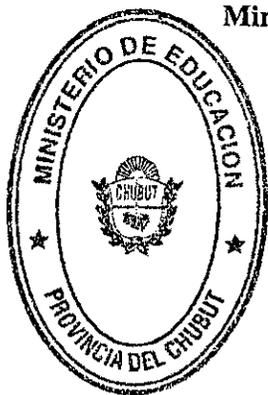
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a profesional Fonoaudiólogo/a o Psicopedagogo/a

Bibliografía recomendada:

- ALESSANDRI, MARÍA LAURA (2001) "Trastornos del lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Lesa. Colombia.



ANEXO I



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- BARDONE, LILIANA (2005) Mimeo: Teorías de Adquisición del Lenguaje. Lingüística II – Psicolingüística. Facultad de Fonoaudiología. U.N.R. Rosario.
- BRUNER, J. (1991) Actos de Significado. Más allá de la Revolución Cognitiva. Madrid
- CALDERÓN ASTORGA, N (2008) Desarrollo del lenguaje oral. En web site: www.espaciologopedico.com. Desarrollo lingüístico y sus teorías. En web site: www.espaciologopedico.com
- LEVIN, JUANA (2002) "Tramas del lenguaje infantil". Lugar Editorial. Buenos Aires.
- MILANO SURREAUX, L (2000) El problema del silencio en la adquisición desviante del lenguaje. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional y I. Internacional da Acquisição da Linguagem, Octubre de 2000. PUCRS. Porto Alegre Brasil.
- MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (2005) "Propuesta de actividades para la estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil". Junta de Andalucía. España.
- SANTAMARÍA, LILIANA Y OTROS (2002) Lexicando. Material de re-habilitación para adolescentes y adultos". Homo Sapiens. Rosario

2º AÑO

Educación psicomotriz y desarrollo de la corporalidad

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 2º año – 2º cuatrimestre

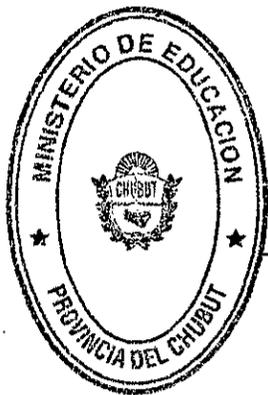
Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs 40 min) 64 hs. cátedras total (42 hs 40 min.)

Finalidad Formativa:

Es importante que en esta unidad curricular se represente la importancia de la corporalidad y la expresividad del sujeto, como constitutivo en cada uno. El docente de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, deberá fortalecer su formación general pudiendo referirse a la corporalidad y la expresividad de manera personal y vivencial, antes de propender a la interpretación del otro. Ese otro es a quien deberá conocer e interpretar con sus múltiples formas de expresión y comunicación corporal. Es importante, plantear el destacado lugar que el cuerpo ocupa como medio de comunicación, sede de las emociones, vía de acceso al conocimiento, facilitador o límite en el desarrollo de la persona, expresión de una manera de ser y de estar en el mundo. Teniendo en cuenta las características de la sordera e hipoacusia, será importante el análisis de la percepción del mundo exterior tanto como la expresividad de las sensaciones. Los gestos y las posturas de los sujetos con sordera e hipoacusia nos permiten observar un modo de interpretar y decodificar simbólicamente el mundo. Para Vigotski, "el niño comienza a percibir el mundo no sólo a través de sus ojos sino también a través de su lenguaje. En consecuencia, la inmediatez de la percepción natural queda sustituida por un proceso mediato y complejo" Por ello, es fundamental para el docente, tomar conciencia de la importancia relevante de desarrollar integralmente la expresividad del propio cuerpo y de sus posibilidades. Conocer las posibilidades respecto del movimiento, de los sentidos para percibir, de la importancia de la afectividad en el desarrollo corporal, para poder reflexionar acerca del lugar que ocupa la discapacidad en el desarrollo de la corporalidad, posibilitando la desinhibición y disponibilidad corporal consciente, lúdica y expresiva junto a otros.

La finalidad formativa de este espacio pretende generar en el estudiante futuro docente la incorporación de contenidos que refieran al desarrollo de la corporalidad como concepto fundante en la persona. El cuerpo y el espacio están sumamente relacionados con la posibilidad del movimiento y éste con la postura y el esquema corporal. Es sumamente importante dar cuenta de la constitución de la imagen corporal en la persona con sordera e hipoacusia y cómo se construye su esquema corporal. Comprender que el cuerpo, a través del movimiento, las posturas, las miradas son mediadores entre el individuo y el mundo y contribuyen a la constitución del sujeto desde su desarrollo psicológico, social, emocional y cognitivo.

Ejes de contenidos:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Escenas y escenarios en el desarrollo psicomotor y de la corporalidad. Cuerpo, cultura y sociedad. Evolución socio-histórica de las ideas acerca del cuerpo y la corporalidad. Revisión crítica de las posturas a-históricas sobre el cuerpo. Más allá del organismo. Desarrollos teóricos para pensar el cuerpo, los sujetos y la corporalidad desde la diversidad. Aportes del psicoanálisis, la psicología, la antropología, la filosofía, la sociología, y los estudios de género. Escuela, género y corporalidad.

- **Del esquema corporal a la imagen inconsciente del cuerpo. Implicancias en el aprendizaje.** Estructura y desarrollo psicomotor. Esquema corporal. Postura y movimiento postural. Percepción y orientación espacio-temporal. Imagen corporal. Del conocimiento a la vivencia del cuerpo. Sujeto y autonomía corporal. El lenguaje como estructura y el cuerpo como lenguaje. El cuerpo en el discurso. El cuerpo en lo imaginario, en lo real y en lo simbólico. El jugar, la cultura y la construcción del cuerpo. Concepto de psicomotricidad. Alteraciones de la corporalidad en el desarrollo infantil. El cuerpo y el Otro. Estrategias y modelos singulares de abordaje psicomotor desde la perspectiva de género.

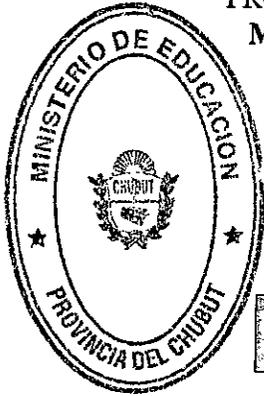
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesional con formación específica en Psicología o Psicopedagogía; y un/a Psicomotricista o Profesor/a en Educación Física

Bibliografía recomendada:

- ARTEAGA, Ch. M., Viciana, G. V. y Conde, J (1997). Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación. Edit. Inde. Zaragoza. España.
- CONDE, C. J. L. y Viciana, G.V. (1997). Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. Edit. Aljibe. Granada. España.
- De ANDRÉS, T., MOYÁ J. y PEÑA, A.I. (1997). Alteraciones motoras en el desarrollo infantil. Edit. CCS Madrid. España.
- JUSTO MARTÍNEZ, E. (2000) Desarrollo psicomotor en educación infantil. Bases para la intervención en psicomotricidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. Almería. España.
- LÁZARO, A (2000) La inclusión de la psicomotricidad en el Proyecto curricular de centro en Educación Especial: de la teoría a la práctica educativa. En Revista Interuniversitaria de Formación de profesorado. N° 37 p.p. 121-138
- LEVIN, E (2003) Discapacidad clínica y educación: Los niños del otro espejo. Nueva Visión. Argentina.
- LUCERNA, R., SANZ-ANDRÉS, M. J. (2003) Puentes invisibles. El desarrollo emocional de los niños con discapacidad visual. ONCE. Madrid. España.
- LLORCA, L. M. y VEGA, N. A. (1998) Psicomotricidad y globalización del curriculum en educación infantil. Edit. Aljibe. Granada. España.
- QUIRÓS, V. (2001) Hacia el descubrimiento de sí mismo: propuesta de intervención psicomotriz. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. N° 3 p.p. 77-88.
- RICHARD, J. (2004) Patología Psicomotriz. Ed. Dossat 2000. Madrid. España.
- RUBIO, L.; ZORI, Carolina (2008). La psicomotricidad en la escuela. Edit. Dossat 2000. Madrid. España.
- SANCHEZ ARNAIZ, Pilar. (2001). La psicomotricidad en la escuela: una práctica preventiva y educativa. Edit. Aljibe. Málaga. España.
- SANCHEZ RODRIGUEZ, J.; LLORCA LINARES, M. (2008). Recursos y estrategias en psicomotricidad. Edit. Aljibe. Málaga. España.
- SERGIO, M. (2001). Un objeto de estudio: la motricidad humana. Edit. Instituto Piaget. Lisboa. Portugal.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Autenticaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

2º AÑO

Educación Ciudadana y su enseñanza

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 48 hs. cátedra total (32hs)

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se propiciará la reflexión de las características socio-políticas de la Ética y la Construcción de Ciudadanía en la sociedad en que vivimos. El futuro profesor debe reconocer la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional, propiciar una mirada crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía y valorar la adquisición de los derechos individuales y sociales. Será necesario, instalar interrogantes, compartir con otros, debatir ideas acerca de lo que socialmente deseamos construir; posibilitar la palabra y la expresión en todas sus formas, tanto como valorar el pensamiento individual y colectivo. Ese es el horizonte formativo que debe orientar toda práctica docente tendiente a la conformación de ciudadanos partícipes y activos. En ese sentido, la postulación de la Ley de Educación en valores de igualdad, diversidad, libertad y justicia supone el reconocimiento de los sujetos reconocidos en su identidad personal y en su cultura particular, partícipes del mundo racional con libertad, responsabilidad y convicción. Éstos, son los postulados de una Educación en y para la diversidad y en ella deben formarse los futuros docentes de educación especial, quienes deberán desde su rol, con un enfoque ético y responsable, posibilitar la inclusión de todos/as los alumnos/as con discapacidad, propiciando su autonomía social y el respeto por las diferencias. Será necesario, retomar los conocimientos de *Derechos Humanos y Educación, Filosofía, Sociología de la Educación y Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial*; de 1º año para dimensionar la importancia de esta asignatura en la formación docente y en la conformación de ciudadanía.

Ejes de contenidos:

- **La enseñanza de la construcción de ciudadanía en los niveles de educación obligatoria.** Enfoques teóricos y problemáticas de la construcción de la ciudadanía. Articulación entre ciclos y niveles.
- **Los contenidos de enseñanza.** La construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía. Relaciones e interacciones con otros. Derechos y responsabilidades. Identidades individuales y colectivas. Normas, valores y actitudes. Escuela y familia. Derechos humanos. Los campos de experiencias; exploración y relación con el ambiente y construcción de ciudadanía.
- La educación en valores y educación en ciudadanía: la reflexión ética. La construcción de identidades. La ciudadanía, la participación y los derechos. Los juegos cooperativos. Las normas. Los conflictos y las soluciones. El desarrollo de la autonomía. Espacios democráticos y participativos. Acuerdos escolares de convivencia. Consejos y parlamentos infantil y juvenil. Mediación educativa. Alumnos mediadores.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en los niveles inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial en la orientación Sordos e Hipoacúsicos y un/a profesor/a de Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Políticas o afines.

Bibliografía recomendada:

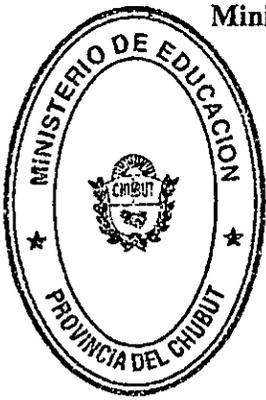
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.

ES COPIA FIEVAL ORIGINAL
ELBA CASTRONE
Jefe Dpto. Registro y Acreditación
Dirección de Desapacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS É HIPOACÚSICOS



- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- ALDEROQUI, S.; PENCHANSKY, P. -Comp.- (2006). *Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Ed. Grijalbo, México.
- GARCÍA MANRIQUE, R. (2004). *Derechos Humanos e injusticias cotidianas*. Colección: Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. Ed. Universidad Externado de Colombia, Colombia.
- JARA, M. A. (2008). "Los valores democráticos. Coordenadas para la enseñanza de la historia reciente/presente". En *Reseñas de enseñanza de la historia*. Apehun. Ed. Alejandría. Córdoba, Nº 6. (págs. 119 a 145).
- MARTÍNEZ, M. (2001). "Educación y valores democráticos", en *Papeles Iberoamericanos* 5: OEI, Madrid, España.
- MASSETTI, A. (2004). *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*. Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.
- NICOLETTI, J. (2007), "Derechos Humanos en el mundo contemporáneo", en *Revista Iberoamericana de Educación* Nº 42/3, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- SALTO, VÍCTOR (2008). "Los Derechos Humanos en Argentina (1976-2001)", En: Jara Miguel A. -Comp.-. *Enseñanza de la historia. Debates y propuestas*. Ed. Educo. Neuquén.
- SCHUJMAN, G. -coord.- (2012). *Formación Ética y Ciudadana. Un cambio de mirada*. Ed. Octaedro, Buenos Aires.
- SCHUSTER, F.; NAISHTAT, F. y otros -comps.- (2005). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- SIEDE, I. -Coord.- (2012). *Ciencias Sociales en la escuela*. Ed. Aique, Buenos Aires

176
2º AÑO

Educación Tecnológica y su didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 2º año - 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2hs) 48 hs. cátedras total (32hs)

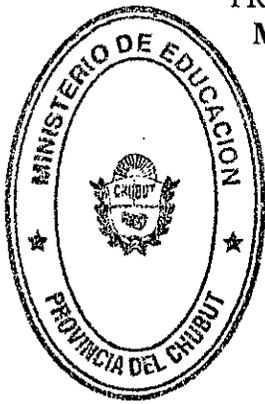
Finalidad Formativa:

Esta asignatura permite acercar al estudiante a la comprensión de las prioridades de la enseñanza de la tecnología en diferentes niveles educativos y cuáles son los enfoques específicos para diseñar propuestas educativas. Las metodologías y estrategias didácticas que se proponen como el aprender haciendo, el enfoque sistémico e interdisciplinario, la percepción y resolución de situaciones problemáticas, el diseño, la modelización, el análisis funcional, el análisis de procesos, la pedagogía por proyectos, la reflexión metacognitiva, el aula taller, el trabajo en equipo permiten configurar el diseño de la enseñanza.

Una de las finalidades de la educación científico-tecnológica es contribuir a desarrollar capacidades complejas para abordar situaciones en la vida cotidiana y desde este lugar se visualiza la importancia de este saber en los sujetos con sordera e hipoacusia que hacen uso efectivo de los recursos tecnológicos disponibles en el contexto.

En la formación docente de educación especial, no pueden quedar sin consideración, el aporte de nuevos medios tecnológicos que permiten aprovechar las posibilidades de producción y las herramientas para propiciar la capacidad lingüística del sujeto con sordera e hipoacusia, a través de la variedad de soportes de lectura y escritura, de accesibilidad a la información, de amplitud comunicativa y acercamiento a variadas propuestas en la diversidad de lenguajes y de medios ya que la

ES COPIA DEL ORIGINAL
ELBA LA SALLE
Jefe Dpto. Registro y Estadística
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

problemática comunicacional, la tecnología y la pluralidad multimedial, son aspectos claves en los modelos de la "nueva alfabetización tecnológica". Por tanto, los futuros docentes, deberán conocer e interactuar con las posibilidades de programas destinados a propuestas de enseñanza que faciliten la adquisición de los saberes de los sujetos con sordera e hipoacusia, considerando los criterios necesarios de la didáctica en particular y potenciando los procesos de enseñanza con modelos que permitan incorporar las TIC.

Esa unidad debe propender a diseñar propuestas de enseñanza de la Educación Tecnológica y favorecer la toma de decisiones curriculares y metodológicas ajustadas a las características de los sujetos con sordera e hipoacusia, sus posibilidades y la lógica disciplinar contextualizadas al nivel educativo que transite.

Eje de contenidos:

- **La Educación Tecnológica en los niveles educativos obligatorios.** Enfoques para la enseñanza en nivel inicial, primario y secundario. La globalización y los cambios tecnológicos. El acceso a las innovaciones científico-tecnológicas como derecho humano. Tecnología y discapacidad, accesibilidad. La función formativa e instrumental de la enseñanza de tecnología: la integración del saber con el saber hacer. La dimensión ética: el impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.
- **Los contenidos de enseñanza.** Campo de experiencia en nivel inicial: ambiente social, natural y tecnológico. Ejes en el nivel primario: los procesos tecnológicos, los medios técnicos y la tecnología como proceso socio-cultural: diversidad, cambios y continuidades.
- **La construcción del saber tecnológico en la escuela.** Las finalidades formativas en el nivel inicial y primario y su sentido propedéutico. Criterios para la selección, organización e integración de contenidos de la enseñanza. La construcción metodológica y la selección de actividades ajustadas a las necesidades educativas de las personas con sordera e hipoacusia. Las decisiones curriculares y metodológicas. El proyecto como método y como herramienta de trabajo y de conocimiento de la realidad tecnológica. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación Sordos e Hipoacúsicos y un/a profesor/a de Educación Tecnológica o afines.

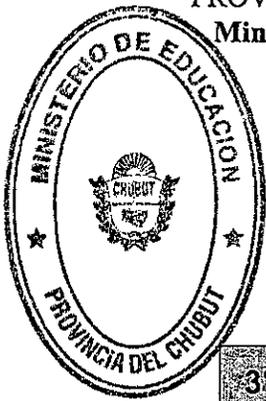
Bibliografía recomendada:

- BARON, M. (2004) Enseñar y aprender tecnología. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Diseño Curricular Educación Inicial (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1 (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FOUREZ, G. (1998) Alfabetización científica y tecnológica. Colihue. Buenos Aires.
- GENUSSO, G. (2000) Educación Tecnológica. Situaciones problemáticas + aula taller. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- LELIWA, S. (2008) Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales. Edit. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- MANDON, M. Y MARPEGAN, C. (2001) Tecnología en la educación inicial: nuevos y viejos escenarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- MARPEGAN, C. (2004) Didáctica de la Educación Tecnológica: articulando fines con métodos de enseñanza. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación.(2004) Núcleos de aprendizajes prioritarios. Nivel Primario. Buenos Aires.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



3° AÑO

Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20min)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular acerca a la formación de los futuros docente en educación especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, una mirada acerca de la diversidad, enmarcada en la aceptación de los nuevos paradigmas educativos con los que ejercerán el rol. Nuestra sociedad se encuentra inmersa en momentos históricos de mucha incidencia de la educación especial y son los docentes de educación especial productores y transformadores de una cultura para vivir en la diversidad. Tienen la responsabilidad de integrar un saber cultural diverso en la escuela, que si bien ya es en sí misma "un mundo diverso", la interacción con la discapacidad y las diferencias que provienen de la misma exige posicionarse en el reconocimiento de otras culturas y prácticas escolares, permitiendo aceptar las particularidades de cada sujeto.

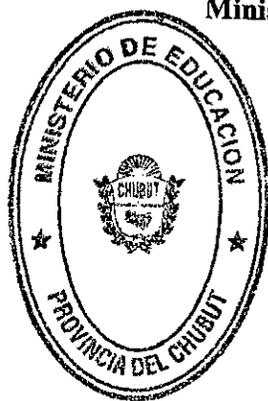
Los alumnos con sordera e hipoacusia, requerirán de saberes y estrategias específicas para el aprendizaje, de transposiciones didácticas de saberes disciplinares y áreas curriculares según el contexto escolar que transitan. Por ello, los futuros docentes, deberán conocer y analizar los distintos modos de escolarización y diversas estrategias de organización de las Escuela para poder reflexionar acerca de las posibilidades educativas de los mismos, las formas de enseñanza y aprendizaje, las adecuaciones, reajustes, sugerencias, programas de intervención específicos y adelantos técnicos y pedagógicos; que permitan el mejor y mayor acceso y aprovechamiento de las instancias de aprendizaje en los alumnos con discapacidad en los distintos escenarios educativos. Será importante retomar conocimientos transitados en las unidades curriculares de *Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial, Filosofía, Sociología de la Educación, Cultura, Comunicación y Lenguaje; de 1° Año;* para comprender el encuadre de la Educación Especial y la importancia del rol que responde a los fundamentos éticos profesionales, la Educación del Siglo XXI. Por otra parte, se deben recuperar los saberes de las didácticas de las áreas de 2° año y los espacios específicos de la modalidad para realizar los apropiados diseños de la enseñanza y selección de recursos adecuados a las necesidades de los alumnos.

Ejes de contenidos:

- **Educación y Diversidad:** Propuesta educativas para alumnos con Discapacidad. Servicios Educativos. El aula, como espacio de convivencia y de aprendizaje compartido. Cambios en el plano curricular, metodológico y organizativo. Paradigma pedagógico curricular. El curriculum común.
- **La integración escolar como estrategia:** Concepto de Integración. El sujeto con sordera e hipoacusia en un contexto escolar común. La propuesta curricular integradora. Formas y posibilidades de integrar el curriculum, la didáctica y la enseñanza. Formatos Pedagógicos: Talleres – Proyectos – Secuencia – Unidad didáctica – Unidad pedagógica. Experiencias y propuestas compartidas.
- **Propuestas y decisiones curriculares:** Orígenes de las Adecuaciones Curriculares. Proceso de revisión, selección y diseño de desarrollo curricular. Adecuaciones de acceso y de contexto.
- **El diseño de enseñanza en el Nivel Inicial y la sordera e hipoacusia:** Acompañamiento en cada ciclo del nivel. El rol del docente en los aprendizajes tempranos, equipo de trabajo colaborativo. La relación lengua oral –LSA, en los aprendizajes del niño en el nivel Inicial. Apoyos de construcción simbólica en relación al lenguaje. Organización de las propuestas en relación a las formas comunicacionales del alumno. Construcciones conjuntas y variadas en pareja pedagógica. El juego. Imagen y esquema corporal, educación espacial. Configuraciones de apoyo en el nivel inicial.
- **Propuestas didácticas específicas en el Nivel primario:** Alfabetización inicial. El acceso a la lectura y la escritura. La oralidad del alumno con sordera e hipoacusia en relación a los

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

aprendizajes. El apoyo de la LSA en la construcción de los saberes. La comprensión de los mensajes orales y escritos. La incidencia de las herramientas lingüísticas del alumno con sordera e hipoacusia en el proceso alfabetizador. Los recursos y herramientas para el aprendizaje en las áreas para la accesibilidad y apropiación del aprendizaje. Configuraciones de apoyo en el nivel primario, los procesos de planificación, ejecución y seguimiento del proceso en la inclusión educativa.

- **Configuraciones de apoyo y recursos específicos en el Nivel secundario:** Uso de recursos apropiados al contexto y a las situaciones áulicas. El rol del profesor de educación especial orientación sordos e hipoacúsicos en el nivel secundario. La organización pedagógica accesible; los procesos de evaluación y seguimiento. La conformación de equipos de trabajo y el trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se deberá conformar una pareja pedagógica con un Profesor/a de Educación Especial orientación en sordos e hipoacúsicos y un/a Profesor/a en Ciencias de la Educación y/o Psicopedagogo/a.

Bibliografía recomendada:

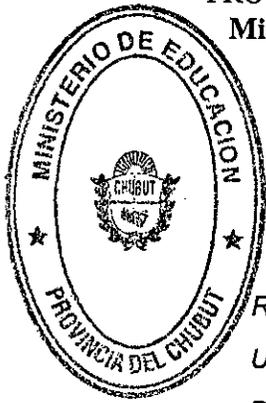
- ACUÑA, C. y BULIT GOÑI, L. (2010) Políticas sobre la discapacidad en la Argentina.
- DEVALLE DE RENDO, A. (2006) Una Escuela en y para la Diversidad. Aique. Bs.As.
- DISEÑOS CURRICULARES JURIDICIONALES de cada nivel: Inicial, Primario y Secundario.
- DOCUMENTO ORIENTACIONES 1 de Educación Especial.
- BAUTISTA, R. (1993) Necesidades educativas especiales. Aljibe, Málaga
- BORSANI, María José. (2012) Construir un aula Inclusiva. Paidós. Bs As. Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad. Novedades Educativas. Bs As-
- BEKER, J y otros. (2000) Un curriculum abierto, flexible creativo y divertido. Nancea
- CEDRON, S. y otros. (2004) Atención a la diversidad. Novedades Educativas. Bs.As.
- CONVENCION DE SALAMANCA: Declaración de los derechos para personas con discapacidad.
- CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1995)
- GARRIDO LANDIVAR, Jesús. (2002) Adaptaciones curriculares. CEPE. Madrid
- GONZALEZ, MANJÓN, Daniel (1995) Adaptaciones Curriculares. Aljibe. Málaga. España
- FERNÁNDEZ, M. (1998) Desafío de una Escuela Inclusiva. Novedades Educativas. Bs As.
- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN: 26.206
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN de Chubut VIII N° 91/10
- LEY NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES (2005)
- LUS, M. Angélica. (1998) De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. Paidós. Bs.As
- LÓPEZ, María Isabel y otros. (2003) Proyectos Educativos. Ed. EFE Mendoza Arg.
- MOLINA SAORIN, J. (2008) Educar para la diversidad en la Escuela Actual. Mad, s.l. Sevilla
- ORIGLIO, Fabricio (2005) Proyectos y Unidades Didácticas. Ed.Hola Chicos
- RESOLUCIONES VIGENTES DEL C.F.E 109/10, 128/10, 155/12
- TOMLINSON, Carol (2005) Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Paidós. Bs As.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
ELBA LASTRAPA
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Inspección
Ministerio de Educación

3° AÑO

Lengua Oral y su Didáctica

Formato: Asignatura



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:

La especificidad de la formación docente en educación especial orientación en sordos e hipoacúsicos, hace primordial el conocimiento del abordaje de la Lengua Oral desde un enfoque de educación bilingüe. La enseñanza de la Lengua Oral, a través del método oral tradicional, ha sido durante muchos años, el único objetivo válido en la educación de los alumnos con sordera e hipoacusia, basada dicha concepción, en el déficit comunicativo y el paradigma médico, cuya idea era que el sujeto con sordera e hipoacusia era quien debía adecuarse a una sociedad normo-oyente, a través de la adquisición del lenguaje oral, como proceso "normalizador y socializador". La nueva mirada sobre el acceso a la lengua oral la ubica a la misma como elección pero también como derecho y siempre en respeto por la identidad del sujeto y sus posibilidades.

En esta unidad curricular se sugiere articular con las conceptualizaciones transitadas en *Cultura, Comunicación y Lenguaje de 1° Año y Lengua escrita y su didáctica* que se está cursando en simultáneo, para dimensionar la importancia de la lengua en la interacción y transmisión de la cultura y del medio social en que vivimos. La antigua concepción de la enseñanza para alumnos con sordera e hipoacusia ha sido superada por múltiples visiones filosóficas, sociológicas y lingüísticas acerca del mismo; comprendiendo que la adquisición de la lengua oral, debe propiciarse con un enfoque de carácter comunicativo. *El enfoque comunicativo*, cambia la concepción sobre el lenguaje como *un instrumento social* desarrollado para interactuar en un *medio social hablante*. Así es que, la lengua oral, deberá ser enseñada desde su uso, para interactuar con diversos propósitos comunicativos; en situaciones reales de comunicación y uso de formas lingüísticas en contexto, dejando de lado la enseñanza a través de estructuras aisladas, subordinando los contenidos gramaticales a las funciones comunicativas. La lengua oral, es posible para el sujeto con sordera e hipoacusia, mediante la intervención del docente especializado, quienes deberán conocer la enseñanza de la Lengua Oral, con Metodología Oral, en la educación bilingüe. Promoviendo de esta manera, que el futuro docente, se posicione en la enseñanza del español hablado como una segunda lengua, para el sujeto sordo o hipoacúsico con interés y posibilidades de oralizarse.

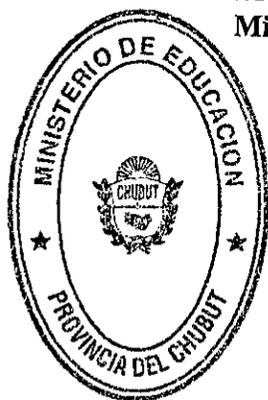
Con todo lo complejo y específico de la enseñanza, futuros profesores, deberán conocer, adquirir e implementar las especificidades en el desarrollo de la oralidad, la comprensión y producción oral; para poder así, elegir las metodologías y estrategias adecuadas a la enseñanza del alumno con sordera e hipoacusia.

Será importante retomar los conocimientos adquiridos en *Funciones Neurobiológicas de la Audición y la Fonación (1° Año) y Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la comunicación (2° Año)*, para poder reconocer el desarrollo del lenguaje y las características comunicativas del alumno. Las Metodologías tradicionales en la enseñanza de la lengua oral deberán ser consideradas y puestas en diálogo con el enfoque comunicativo-pragmático para desarrollar y sistematizar la lengua oral como segunda lengua.

Ejes de contenidos:

- **Competencias Comunicativas:** Lengua y Habla. La enunciación. Dimensión Pragmática de la lengua. Actos del Habla. Las funciones del lenguaje. Competencias lingüísticas de la lengua oral y escrita. Independencia semiótica. Fundamentación de la lengua española rioplatense en sujetos con sordera e hipoacusia desde la visión de la segunda lengua. Concepto de Interlengua. Diferencias con la primera lengua.
- **Enfoques de la Enseñanza:**
 - **Metodología Oral Tradicional:** Perspectivas históricas y actuales de la modalidad oral. Fundamentos de sus Método: Adiestramiento Auditivo – Lectura Labial – Articulación. Análisis y reflexión de la adquisición de la lengua oral en a través del Método.
 - **Metodologías asociadas:** Terapias Auditivo Verbales, Oral verbal y comunicación total. Estimulación y retroalimentación auditiva. Autocorrección. Uso funcional de la audición con equipamiento (Aurífonos e Implantes) e intervención centrada en la familia. Asesoramiento de la metodología a padres. Importancia del la Evaluación Fonológica y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRIZ
Jefa Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

auditiva. Lectura y abordaje de la Conciencia fonológica. Análisis y reflexión de la adquisición de la lengua oral en sordos e hipoacúsicos a través del Método.

- Didáctica de la Oralidad Comunicacional:

- *El desarrollo del lenguaje oral en su dimensión expresiva:* Emisión de la voz. Aspectos Segmentales y Suprasegmentales del habla: unidades del habla. Expresión de los primeros fonemas. El sistema fonológico castellano: vocales y consonantes. Reconocimiento, identificación, corrección y autocorrección de: puntos y modos articulatorios en su emisión. Reconocimiento, identificación y correcta expresión de acentuación, entonación y ritmos en contextos comunicativos.
- *Desarrollo comunicativo:* Balbuceo. Las repeticiones silábicas. Onomatopeyas. Denominación. Palabra. Palabra-Frase. Situaciones comunicativas. La literatura como fuente de experiencias de intercambio y expresión.
- *El desarrollo del lenguaje oral en su dimensión comprensiva:* las habilidades auditivas. Alerta auditiva, detección, discriminación, comprensión. La incidencia de las prótesis auditivas (audífono e implante coclear) en la adquisición de las habilidades auditivas y la expresión oral. Propuestas de intervención didáctico-pedagógicas.
- *Particularidades contextuales y lingüísticas de la oralidad.* Incidencia de los componentes verbales y paraverbales en la comunicación de los sujetos con sordera e hipoacusia.
- *Estrategias específicas en las formas de intercambio del lenguaje oral con los sujetos con sordera e hipoacusia:* Intercambios comunicativos. El diálogo, la discusión, el debate, la conversación, la argumentación, la exposición oral, el monólogo. Propuestas de experiencias sistemáticas de la oralidad desde un enfoque comunicativo de la lengua. Competencias lingüísticas y comunicativas. Relación e independencia semiótica de la lengua oral y lengua escrita. Variables individuales y de contexto que inciden en el desarrollo del lenguaje oral en los sujetos con sordera e hipoacusia.

Perfil docente: Pareja pedagógica: un profesor de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un profesor de Lengua y Literatura o afines.

Bibliografía recomendada:

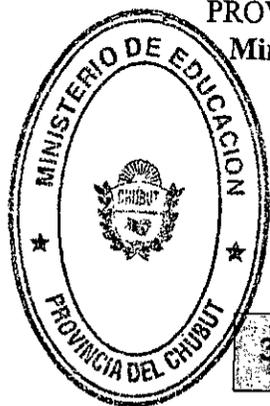
- ALISEDO, G y otros (2006) Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós Educador.
- ALVARADO, M (comp.) (2009) Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires: FLACSO Manantial.
- AVENDAÑO, F. MIRETTI, MA. L (2006) El desarrollo de la lengua oral en el aula. Estrategias para enseñar a escuchar y hablar; Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- INSTITUTO ORAL MODELO: (2006) Aprender a escuchar y hablar. Bs As. Programa de Enseñanza Programática Programa para la evaluación e instrucción de la percepción auditiva del lenguaje. (2010) Hacia una mejor expresión oral.
- CACERES, M. H. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs.As.
- CAÑAS de AMEAL, V. y MÓVER, D. (2008) Nuevo Método Fonológico. Fundación Latinoamericana.
- DENHAM, C. Jornadas de Actualización y Capacitación en Terapia Auditivo Verbal.
- GRACIANO - KORNUTA (2007) Terapia Fonológica. Dunken. Bs.As.
- FURMANSKY, H. (1993) Modalidades de recepción de la lengua oral. (2008) Implantes Cocleares. Nexux. Barcelona.
- MARC MONFORT, ADORACIÓN JUÁREZ SÁNCHEZ (reedición) Estimulación del Lenguaje Oral. Entha ediciones. Bs As.
- REVISTA "OIR, HOY Y SIEMPRE": sitio web <http://www.oirahoraysiempre.com/>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I ASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Español
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



3° AÑO

Lengua Escrita y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:

El punto de partida tanto de esta unidad curricular como de *Lengua Oral y su didáctica*, del mismo año, será la perspectiva social del lenguaje concebido como inherente a la constitución del sujeto y su inscripción en un contexto sociocultural específico. A partir de esta perspectiva, se propicia un "enfoque comunicativo" de la lengua escrita, en relación a las necesidades comunicativas del sujeto con sordera e hipoacusia. El futuro docente, deberá abordar la enseñanza de la lengua escrita, teniendo en cuenta los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos de la lengua. Entendiendo que su construcción es arbitraria y no es natural y que en el caso de la población de sujetos con sordera e hipoacusia, unos tendrán como lengua natural la LSA mientras otros estarán escolarizándose mientras adquieren la misma en paralelo y simultáneo a la lengua escrita y oral. Por ello, se brindará a los futuros docentes, las herramientas conceptuales y metodológicas específicas en la enseñanza de la lengua escrita, para que pueda seleccionar y organizar contenidos que permitan construir propuestas de enseñanza que posibiliten el proceso de conocimiento de la lengua escrita en contextos comunicativos y la reflexión sobre el sistema de escritura, que permitan reconocer la importancia de la misma como organizador de las ideas, el análisis de los propios procesos de pensamiento, como forma de comunicación de su sentir y pensar y medio de encuentro con los otros.

El conocimiento de la gramática, posibilitará la adquisición del léxico con el que el alumno con sordera e hipoacusia, tendrá que interactuar frente al aprendizaje, la lectura, el trabajo en el aula y la interacción con sus pares y medio social. La enseñanza de la gramática deberá darse en función del texto completo del que se parta y no como estructuras aisladas. Así, las descripciones literarias darán lugar al abordaje de los adjetivos calificativos como las entrevistas permitirán abordar los pronombres enfáticos, entre otros. Los futuros docentes, deberán conocer y reflexionar sobre estos aspectos de la lengua escrita, para poder seleccionar las estrategias de abordaje según las necesidades y posibilidades de sus alumnos y el contexto escolar y social. Secuenciar los contenidos curriculares para el aprendizaje de la misma y conocer las diferentes alternativas de enseñanza para la educación de sus futuros alumnos en función de su experiencia social con la lengua escrita y sus posibilidades de acceso en relación a la discapacidad.

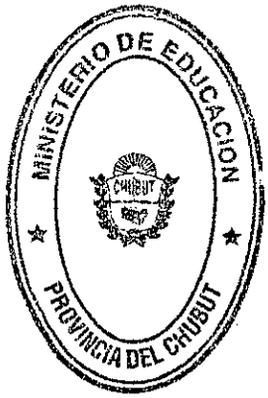
La enseñanza de la escritura en un sujeto con sordera e hipoacusia supone el desafío de la enseñanza de una segunda lengua en el caso de los niños y jóvenes que pertenecen a la comunidad sorda. En este sentido, el futuro docente deberá aproximarse a las didácticas de segundas lenguas como camino necesario para pensar la enseñanza y a los enfoques privilegiados en la enseñanza de la lengua en cada nivel educativo: "prácticas del lenguaje" en nivel inicial y "enfoque equilibrado" en nivel primario.

Se propone retomar, los conocimientos de las unidades curriculares en *Didáctica general y Cultura, Comunicación y Lenguaje* de 1° Año; y *Lengua Literatura y su didáctica* de 2° Año, para ir construyendo una visión integrada de los conocimientos, entendiendo que dominar la escritura para un sujeto con sordera e hipoacusia, permitirá su ingreso a la cultura escrita e inclusión social plena.

Ejes de contenidos:

- **Leer y escribir:** Descripción de los procesos de lectura y escritura. Sus características. Relación e independencia semiótica del lenguaje oral y la lengua escrita. Necesidades y Habilidades para ambos. Rutas de Lectura: léxica y fonológica. Alfabetización con o sin mediación fonológica. Proceso de construcción de la lengua escrita en sordos e hipoacúsicos. Procesos desde lo gráfico: texto, palabra, sílaba, letra. Organización curricular a partir de las funciones comunicativas: léxico y sintaxis.
- **Relación Lengua de Señas y lengua escrita.** Interlengua. Input del español como segunda lengua (texto modelo) al output (escritura autónoma). Alfabetización desde la visión, sin mediación fonológica. El lugar de la LSA en la construcción escrita.
- **La Escritura:** Definición y Características. Evolución de la escritura: ideográfica, semiográfica, fonográfica. Representación gráfica del lenguaje hablado. Función Comunicativa, léxica y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

sintáctica. Tipología de letras. Tipología textual. El texto como objeto de análisis y de producción. Cohesión. Conexión y Coherencia. El tratamiento del contexto. Organización de la información. Secuencia narrativa, expositiva, descriptiva. La argumentación como fenómeno discursivo. La lógica del plan textual. Coherencia y Cohesión. Textos y nuevas tecnologías. Aportes de la Logogenia. Teoría de Chomsky. Reflexión de la enseñanza sistemática en sordos e hipoacúsicos. Comprensión de la experiencia escrita según contexto. Interacción con variados portadores. Espacio de juegos escritos: crucigramas, familia de palabras, etc. La lengua escrita en el Nivel Secundario. Conciencia ortográfica: descubriendo las normas por relación, confrontación y comparación. Análisis de la importancia de la accesibilidad escrita en alumnos con sordera e hipoacusia. Reflexión sobre el sistema de escritura.

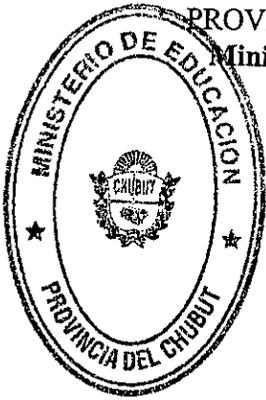
- **La Gramática:** Orden canónico. Lugar de la sistematización gramatical. Estructura sintáctica, morfológica, semántica y pragmática. Estructuras gramaticales. Reconocimiento y uso de las estructuras gramaticales. Tiempos y modos verbales. Modo indicativo: presente verbos regulares e irregulares. Modo imperativo. Modo subjuntivo. Sustantivos. Adjetivos, Adverbios. Propositiones subordinadas. Nexos conectores (preposiciones). Género/Número. Concordancia. Reglas gramaticales.
- **Estrategias para la enseñanza:** Estrategias Pedagógicas. Enfoque estructural, comunicativo y equilibrado. Implicancias didácticas. *Organización estructural del lenguaje escrito en sordos e hipoacúsicos:* Clave Fidgeald. *Otros métodos significativos y de apoyo:* Método Aumentativo y Alternativo. Mediadores semánticos: dibujos, pictogramas. Uso de diccionarios. Adecuación de criterios, modalidades e instrumentos para la evaluación integral de la escritura. *Primeras producciones escritas:* Lectura y escritura inicial. Estrategias para el Nivel Inicial y Primario. Uso y espacio en la hoja. El juego, las experiencias directas y las actividades vinculadas con la narración (oral o señada) y el discurso, como componentes disparadores de la escritura. *Producciones escritas complejas:* resúmenes, mapas conceptuales, cuadros, síntesis. Textos adaptados. *Nuevos y actuales formatos multimediales para lectura y escritura:* Capacidades de búsqueda, selección e información y escritura.

Perfil docente: Se debe considerar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a profesor/a de Lengua y Literatura o afines.

Bibliografía recomendada:

- ABRIL, D. ABADÍN, C. DELGADO SANTOS, A. VIGARA CERRATO (2010) Comunicación aumentativa y alternativa. Ceapat.
- AVENDAÑO, F. y PERRONE, A (2009) La didáctica del texto. Estrategias para comprender y producir textos en el aula. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- ALVARADO, M (comp.) (2009) Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires: FLACSO Manantial.
- BAEZ, M. y BELLINI, S. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs As.
- CHOMSKY, N. (1977) Problemas actuales en teoría lingüística: Temas teóricos de gramática generativa. Siglo veintuno. México.
- CACERES, M. H. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs.As.
- FINOCCHIO, A. M. (2009) Conquistar la escritura: saberes y prácticas escolares. Buenos Aires: Paidós.
- INSTITUTO ORAL MODELO. Procesos implicados en la adquisición de la lectoescritura. Bs. As.
- MACCHI - VEINBERG. (2005) Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Noveduc. Bs.As.
- MARTINEZ OLIVE, A. y otros. (2000) Libro para el maestro. Español. Educación Secundaria. México.
- MORA - SIEBER (1993) ¿Cómo lo doy? Guías y Procedimientos para ser utilizados en el aula. Ed. Villasoles. Bs As.
- NERVARTE, M.E. (2007) Lectoescritura, aprendizaje integral. Lesa. Barcelona.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Espacios
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- ORRÍ DE CASTORINO (1998) La adquisición de la lengua en el sordos e hipoacúsicos. Magisterio Río de la Plata. Bs As
- SALGADO, H. (2000) El aprendizaje ortográfico en la didáctica de la escritura. Buenos Aires: Aique

3° AÑO

Alfabetización Inicial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:

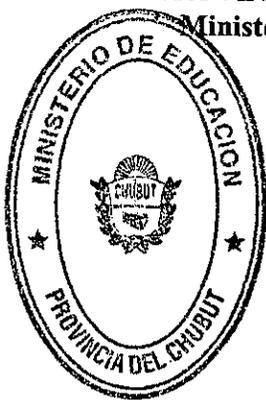
La formación de docentes para este siglo tiene implicancias sociales muy marcadas en relación a la Alfabetización de los alumnos y sus contextos socio - culturales. La Escuela, a través de sus docentes, deberá propiciar ámbitos de escolaridad accesibles para los alumnos en torno a la adquisición y desarrollo de sus capacidades lingüísticas y comunicacionales. Y en esa línea de acción, la educación especial, tiene como responsabilidad, generar y transformar a través de propuestas alfabetizadoras, la concepción del mundo que rodea al sujeto con sordera e hipoacusia desarrollando el lenguaje comunicativo, para conocer, comprender e intervenir en el mundo en el que habita. Los futuros docentes, deberán tener en cuenta las particularidades lingüísticas y culturales de los alumnos, prepararse para el desafío de que los mismos se transformen en lectores y escritores habituales y voluntarios, inteligentes y críticos de la realidad que los circunda. Productores y constructores de sus propias competencias comunicativas para una autónoma interacción social. Deberán implementar los procesos de alfabetización que permitan la apropiación de la lengua española como segunda lengua, la implementación de su lengua natural y las influencias comunicativas de todos los lenguajes visuales y estructuras comunicativas, lenguajes artísticos y tecnológicos que permitan a los alumnos, ser activos partícipes de las propuesta alfabetizadoras a través de las alfabetizaciones múltiples.

La definición metodológica que pueda favorecer el acceso a la lectura y escritura y la articulación y coherencia a lo largo del proceso de alfabetización, deberá ser sostenida por la Escuela y la Familia. Por ello, los docentes deben conocer los contextos sociales y familiares, para posicionarse en propuestas alfabetizadoras que las contemplen sus realidades socio - culturales y establecer los objetivos de su intervención pedagógica específica. Se sugiere retomar conceptualizaciones de espacios como *Cultura, Comunicación y Lenguaje de 1° Año, Lengua y Literatura y su didáctica de 2° Año*, como también relacionar los contenidos desarrollados en *Lengua Oral y su Didáctica, Lengua Escrita y sus didáctica y Lengua de Señas* de este mismo año de formación, los que constituirán conjuntamente, una mirada integral de la unidad curricular, en relación a los aspectos lingüísticos y culturales de los sujetos con sordera e hipoacusia.

Ejes de contenidos:

- **Alfabetización Inicial: definición, valor individual y social de la alfabetización.** Los estudios de los distintos enfoques de la alfabetización inicial, el enfoque comunicativo, el funcional, el socio-cultural, el constructivista y la psicolingüística, en estrecha relación con las prácticas reales de enseñanza de la lectura y la escritura. Análisis de las características didácticas de los distintos enfoques y modelos en la historia de la alfabetización del siglo XX.
- **Los objetos de conocimiento y la alfabetización.** La concepción de la lengua escrita, de procesos y prácticas de lectura. El papel de la oralidad y de la literatura. Los procesos de aprender y de enseñar y los contextos implicados. Las singularidades del aprendizaje en la lectura y la escritura. La atención a la diversidad de los sujetos pertenecientes a diferentes contextos. La cultura comunicativa del sordo e hipoacúsico. Su lengua natural y la construcción de la 2° lengua. Articulaciones entre niveles desde la trayectoria de aprendizaje del sujeto. El libro como objeto de herencia cultural. Colecciones literarias en los distintos niveles escolares.
- **El proceso de alfabetización y el sujeto:** el niño y la niña en su relación con la palabra, la lengua como "*práctica social*" respetuosa de la cultura y los derechos de los niños y niñas. La Lengua de Señas en el proceso alfabetizador: Accesibilidad simbólica o cultural. Las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELIBERAR
Jefe Dpto. Registro e Identificación
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

competencias lingüísticas y comunicativas de los sujetos con sordera e hipoacusia. Puntos de partida para el lenguaje y la comunicación. Los aportes de las distintas disciplinas que tienen al lenguaje como objeto de estudio y el desarrollo de los niños y niñas en el proceso de alfabetización.

- **Alfabetización inicial en el Nivel Inicial y Primario:** El proceso inicial de adquisición de la lectura y escritura. La alfabetización como proceso de inclusión social. Resolución 174/12: el impacto en el trabajo con la alfabetización inicial. Unidad pedagógica y alfabetización inicial. La práctica del discurso oral y escrito en el aula en todas las áreas: organización globalizadora de los contenidos para su enseñanza. Escuchar, hablar, leer y escribir en/desde todas las áreas. Los NAP.
- **Propuestas didácticas para implementar en la escuela:** sujetos, objeto y contexto de la alfabetización, metodología, contenidos. La construcción de recursos para la lectura y la escritura. La selección de libros, textos y recursos. La Lengua de Señas como canal transmisor y comunicativo interpretativo. Accesibilidad física: Videos de lectura y cuentos, películas, TV. Narraciones, Discursos en LSA. Interacción con adultos sordos. La organización pedagógica de tiempos y espacios. Adecuación de materiales de acceso: cómo, qué y hasta dónde adaptar. Ambiente alfabetizador y enfoque de prácticas del lenguaje en Nivel Inicial. Secuencias alfabetizadoras a partir del enfoque equilibrado en Nivel Primario: lectura, escritura, oralidad. Los procesos de evaluación, seguimiento, acreditación y promoción. Promoción acompañada.

176 *Perfil docente:* Pareja pedagógica con un/a Profesor/a en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos con especialización, orientación y/o experiencia en Alfabetización y Lengua de Señas y un profesor de Lengua y Literatura con conocimientos o experiencia en Alfabetización

Bibliografía recomendada:

- APORTES PARA LA ALFABETIZACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA. (2010) Presidencia de la Nación. Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial.
- BORZONE, A.M. (2006) Niños y maestros por el camino de la alfabetización. La conciencia lingüística y el ingreso en el mundo de la escrituras. p.p. 108-124.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut..
- DUSSEL, I. (2007) La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Entrevista. El Monitor de la Educación. N°13, p. 26-32
- MACCHI – VEINBERG. (2005) Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Noveduc. Bs.As.
- PEREZ GÓMEZ, A. (2012) Educarse en la era digital: la escuela educativa. Morata. Madrid.
- PUJATO, B. (2009) El ABC de la alfabetización: ¿cómo enseñamos a leer y escribir? Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Acreditación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

3° AÑO

Lengua de Señas

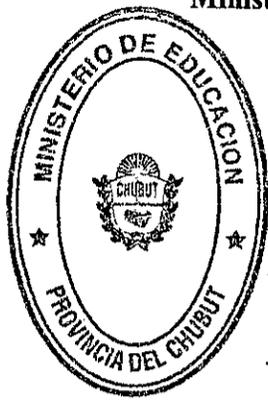
Formato: Seminario - Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20 min) 160 hs cátedra total (106 hs 40 min)

Finalidad formativa:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- MACCHI – VEINBERG. (2005) Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Noveduc. Bs.As.
- BAKER, COLIN (1993/1997). Fundamentos de Educación bilingüe y Bilingüismo. Madrid: Cátedra.
- BARRIOS, E.(2010). La educación bilingüe en Andalucía: Análisis, experiencias y propuestas. Granada: Grupo Editorial Universitario
- FRANCISCO LORENZO, FERNANDO TRUJILLO Y JOSÉ MANUEL VEZ (2011). Educación bilingüe.
- LORENZO, FRANCISCO, CASAL, SONIA, MOORE, PAT Y ALONSO, YERAY M. (2009) Bilingüismo y educación. Situación de la Red de Centros Bilingües en Andalucía. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- MASSONE, M. (1994) Lengua de Señas Argentina. Edicial. Bs. As.
- MORA, LILIANA MORA Y SIEBER, GRACIELA (EDITADOS EN 2007, 2010 Y 2012). Paloma Mensajera I, II y III. Prog. De educación bilingüe para nivel inicial. Raíces y Alas. Bs As.
- MORA, LILIANA MORA Y SIEBER, GRACIELA ¿cómo lo doy? procedimientos, guías para ser utilizados en el aula. Tomo I y II. Sala de lectura I, II y III. Cuentos
- MORA LILIANA y SUSANA DROVETTA (2007, 2010, 2012) Tradicionales para niños sordos, sus hermanos y padres.
- SANCHEZ. C. (2002) La atención de los niños sordos en el marco de un modelo bilingüe. Aljibe. España
- SIGUÁN, MIQUEL (1993). Enseñar en dos lenguas. Barcelona: Horsori
- VILLASOLES BIBLIOGRAFÍA: Hecho a mano. Hablemos de Verbos en LSA. El mundo en tus manos. Mano a mano, con indicadores gramaticales. Doble mano. Manos libres.

176

3° AÑO

Educación Artística

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 64hs. cátedra total (42 hs 40 min)

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se propicia la formación de futuros docentes de educación especial con reconocimientos de las posibilidades de la educación integral de sus futuros alumnos y del particular y singular aporte que hacen las disciplinas artísticas a los valores estéticos y culturales y a la educación integral de los sujetos con discapacidad. Desde estos lenguajes se promueve la cultura en sus diversas formas ya que cada lenguaje artístico ofrece un código y un modo de acercarse al otro y a la realidad en general.

El desafío es integrar estas formas de conocimiento con otros saberes disciplinarios que tradicionalmente hegemonizaron la preocupación formativa de la escuela facilitando sus conexiones y articulaciones. Los futuros docentes, integrando a la enseñanza los lenguajes artísticos, promueven la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico divergente y la apropiación de significados y de valores culturales significativos del contexto sociocultural. Pero, para ser mediadores de la iniciación al Arte, es necesario que los propios educadores se involucren en el campo de la expresividad y la imaginación. La propia capacidad lúdica y creativa, la que deberán fomentar en sus futuros alumnos.

Ejes de contenidos:

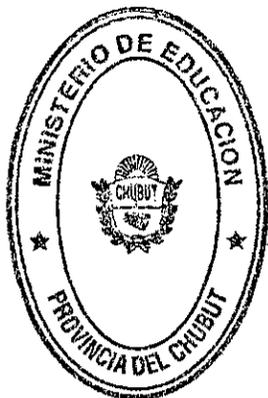
- **La enseñanza de los lenguajes artísticos:** Su relación con el aprendizaje escolar. El valor de la educación artística en la formación del sujeto. Las posibilidades expresivas y comunicacionales de las artes, los modos y medios de expresión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Feiticación
Dirección de Desapacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



La educación artística en el Nivel Inicial. Los lenguajes estético-expresivos. El lenguaje Corporal y Teatral: la producción corporal, la producción teatral. La pantomima. Lenguaje plástico-visual (contextualización, apreciación, producción). Lenguaje musical (contextualización, apreciación, producción). Elementos del discurso musical

- **La educación artística en el Nivel Primario:** Los lenguajes artísticos: el lenguaje plástico visual (contextualización, elementos que lo constituyen y su forma de organización, producción). El lenguaje teatral: prácticas de contextualización, elementos que lo constituyen, producción y recepción. El lenguaje teatral en niños y jóvenes sin lengua oral. El lenguaje musical (producción, recepción, contexto) el sonido, elementos del discurso musical, la voz, fuentes sonoras. Particularidades del aprendizaje musical en el niño y joven con sordera e hipoacusia. La danza en relación a la contextualización, elementos que la constituyen y formas de organización, producción y recepción. Lenguaje Audiovisual: en relación con los lenguajes y su organización. Contextualización. En relación con la práctica. En relación con la recepción, Etapas y secuencias.
- **Lenguajes en la enseñanza:** Actividades de experimentación y exploración. Valoración de la producción, individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y de comunicación. Actitudes relacionadas con el quehacer de la educación artística y su enseñanza. Significatividad, relatividad, variación y amplitud. Integración de los lenguajes artísticos a la enseñanza, Decisiones curriculares en relación a las necesidades de los sujetos con sordera e hipoacusia.

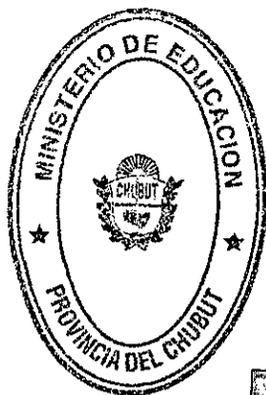
Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y tres profesores de los lenguajes artísticos: música, plástica y expresión corporal o teatro o danza.

Bibliografía recomendada:

- AGUIAR, M. (2000) Aprender a escuchar música. Edit. Visor. Madrid. España.
- ALDEROQUI, H. (2003) Educación artística y currículo. Argentina
- AKOSCHKY, J. (1998) Cotidífanos. Edit. Ricordi. Buenos Aires.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA.(2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- EISNER, E. (2007). Educar la visión. Edit. Amorrortu. Buenos Aires.
- FAIFMAN, J., TRINILCK, C. y ZANTLEIFER, D.(2004) Producción de multimedios en la educación inicial y primaria. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Buenos Aires.
- JARA, J. (2000). Los juegos del clow. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- KALMAR, D. (2005) Qué es la expresión corporal. Edit. Lumen. Buenos Aires/México.
- MNTOVANI, A. (2004) El teatro: un juego más. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- MANIGOT, G.(2007) La enseñanza del Lenguaje Plástico en el Jardín de Infantes. Edit. Ediba, Bahía Blanca. Argentina.
- MUÑOZ, A. (2010) Cuerpos Amaestrados Vs. Cuerpos inteligentes. Balletin Dance Didáctico
- PORSTEIN, A. y ORIGLIO, F. (2001) La expresión corporal y la música en el ámbito escolar. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- SPRAVKIN, M. (1998) Enseñar plástica en las escuelas, en Artes y Escuela. Aspectos Curriculares y Didácticos de la Educación Artística. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2004) Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Nivel Inicial. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.(2004) Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Primer Ciclo. Buenos Aires.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA ALBERTO
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- TERIGI, F.(1998) El lugar de las Artes en el curriculum escolar en Artes y Escuela, aspectos curriculares y didácticos. Paidós. Buenos Aires.

3° AÑO

Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min) - 64hs. cátedra total (42 hs 40 min)

Finalidad formativa:

La importancia de la temática abordada en esta unidad curricular, debe ser relacionada con los conceptos y conocimientos transitados a lo largo de la formación en los años anteriores del Profesorado. Espacios curriculares como *Filosofía, Sociología de la Educación, DD y HH y Educación, Problemáticas Contemporáneas de la Educación, Sujeto de la Educación Especial*, fundan una base para el reconocimiento de la persona con discapacidad, como sujeto de derecho y promueven la comprensión de esta unidad curricular que centra su atención en el desarrollo de jóvenes y adultos con discapacidad. El conocimiento de los derechos y las obligaciones de decisión pública inciden en la calidad de vida del sujeto con discapacidad y promueven la autodeterminación y el bienestar emocional de la vida de los mismos, en tanto van madurando, desarrollándose con una progresiva participación en el medio social. En nuestro país, se acompaña con decisiones políticas la inserción de jóvenes y adultos en los ámbitos sociales. Pero sin duda, la real efectivización de la inclusión laboral, debe plantearse con una propuesta de articulación desde la familia, la escuela y la comunidad. La transformación educativa tiende a superar la yuxtaposición de la relación entre educación y trabajo reemplazándola por la educación para el trabajo. Entendiendo que, la escuela, debe propender al desarrollo individual de los sujetos con discapacidad, educando para que el mismo sujeto, sea quien pueda desarrollar su propio proyecto de vida. Los futuros profesores, apoyados en estos conceptos y en el posicionamiento y mirada social de la discapacidad deberán conocer las realidades sociales de su propia comunidad, el paradigma y los enfoques actuales de su intervención, los diferentes modelos de articulación educación-trabajo; flexibilizando y articulando sus prácticas con los espacios sociales de inserción para desarrollar al máximo, las posibilidades de una vida autónoma e independiente socialmente de los alumnos con discapacidad.

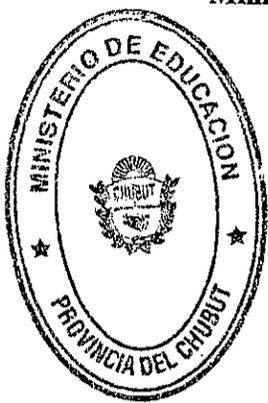
Ejes de contenidos:

- **Educación, trabajo y diversidad:** La Escuela y las diferentes concepciones de vinculación a lo laboral. El trabajo en la sociedad posmoderna. Escuelas de Formación Integral. La problemática laboral de la persona con discapacidad. Vínculo entre Educación y Trabajo, Trabajo y Empleo. El Discapacitado como sujeto de derecho. Diseño curricular específico. Adaptaciones pertinentes a la formación integral.
- **Contextos Educativos y Laborales actuales:** Jóvenes y Adultos con sordera e hipoacusia. Características de inserción según contexto comunicativo. El contexto familiar. Proyecto de vida. Necesidades y competencias básicas para aprendizaje. Interdisciplinariedad de áreas y tecnologías específicas. Conocimiento de elementos y medios en la formación integral. Contextos formativos de Formación Integral: Diferentes enfoques formativos e intervenciones. Conocimiento de procedimientos técnicos en la formación. Autonomía. Programa de Pasantías Laborales. Relación con ONG y Asociaciones ligadas a la Discapacidad. Acompañamiento interdisciplinar en la transitoriedad a la vida laboral.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un docente con especialización en el ámbito de la Formación Integral y/o Terapeuta Ocupacional.

Bibliografía recomendada:

- BARATTA, A.: Infancia y democracia en García Méndez, Emilo y Beloff, Mary (comps.), Infancia, ley y democracia en América Latina. Bogotá, ed. Temis/Depalma, 1998.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- BÀRCENA, F. y MELICH, J.C(2000):. La educación como acontecimiento ético, natalidad, narración y hospitalidad. Barcelona, Paidós,
- BATALLAN, G. NEUFELD, M.R.(2011) Discusiones sobre infancia y adolescencia: niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela. Biblos. Bs.As.
- BELOFF, M (2004)y: Los derechos del niño en el sistema interamericano. Buenos Aires, Ediciones del Puerto..
- COCHRAN-SMITH, M. y LITTLE S (2003):. Más allá de la certidumbre, adoptar una actitud indagadora sobre la práctica en Lieberman,Ann y Miller, Lynne. Barcelona, Octaedro.
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Ley 26.061.
- DECRETO 415/2006. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Reglamentación de
- GARCÍA MÉNDEZ, E.: Infancia. De los derechos y de la justicia. BuenosAires, Ed. del Puerto, 2004.
- LEY 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL
- PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Buenos Aires, Poder Legislativo Nacional.

4° AÑO

Investigación Educativa en Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85hs 20 min)

Finalidad Formativa:

Este seminario está destinado a que los alumnos futuros docentes puedan dimensionar la importancia de los procesos de investigación a través de los diferentes debates ideológicos en las producciones de investigación educativa. Analizar las condiciones de producción, procesos y procedimientos que caracterizan a la investigación social y educativa. Se propone a los estudiantes en formación tensionar la lógica escolar de los intercambios prescriptivos para dar entrada a la reflexión propia de la instancia investigativa.

La finalidad formativa de esta unidad curricular es proponer involucrar procesos reflexivos necesarios para las prácticas de investigación, las implicancias en relación a la educación en general y la educación especial en particular; la reflexión sobre la propia práctica y la sistematización de las experiencias y actuaciones profesionales. Analizar las producciones actuales en contextos de investigación educativa en Argentina y los aportes al campo de construcción de conocimientos.

Este recorrido de formación articula con *Sociología de la Educación, Filosofía, Historia social y Política Educativa Argentina y la Práctica Profesional Docente.*

Eje de contenidos:

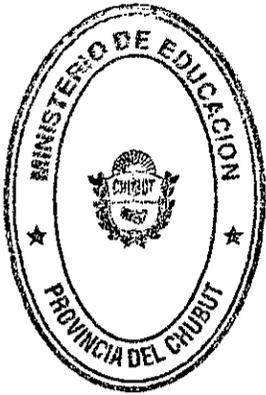
- **La investigación educativa: sentidos, implicancias y posibles desarrollos. Tradiciones y polémicas en la investigación en ciencias sociales.** Las principales discusiones metodológicas del siglo XX en las Ciencias Sociales, la multiplicación de perspectivas y abordajes en la investigación educativa. El impacto de las investigaciones en el proceso de reflexión, transformación e innovación educativa. La investigación de la enseñanza. El campo educacional argentino interrogado como campo científico.
- **Los procesos de investigación: el oficio de investigar y el sentido práctico.** La investigación social y educativa y las posibilidades de distintos diseños. La construcción de problemas de investigación y la factibilidad. El problema de investigación en los diferentes diseños de investigación. Experiencias, investigaciones en educación, las particularidades de la investigación a partir de las prácticas. Multiplicidades metodológicas: enfoques, abordajes y uso de técnicas en los procesos de investigación empírica. Abordajes cualitativos y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL RECASTRÉ
Jefe Dpto. Registro y Clasificación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS



cuantitativos en la investigación educativa, discusiones sobre triangulación metodológica en el campo educativo.

- **La mirada investigativa en la Práctica Docente:** Las prácticas docentes como eventos situados para la construcción del objeto de estudio. La reflexión del docente: reflexión en la práctica y sobre la práctica. Niveles de reflexión. Los procesos de investigación de la práctica docente. Historización y relatos de la práctica: Documentación narrativa de experiencias pedagógicas.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con experiencia en Investigación Educativa y con la inclusión de un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

Bibliografía recomendada:

- BACHELARD, G. (2007) La formación del espíritu científico. Siglo XXI. Buenos Aires.
- BECKER, H. (2009) Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI. Buenos Aires
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (2005) Una invitación a la sociología Reflexiva. Siglo XXI. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (2005) El orden del discurso. Tusquets. Buenos Aires.
- KORNBLIT, A.L. (comp) (2007) Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Biblos. Buenos Aires.
- PFAFF, N.; WELLER, W. (2010) Metodologías de Pesquisa Qualitativa em –educacao. Teoria e Prática. Vozes, Universidade de Brasília. Brasil
- ROCKWELL, E. (2011) La experiencia Etnográfica. Historia y cultura den los procesos educativos. Paidós. Buenos Aires.
- SUASNÁBAR, C.; PALAMIDESSI, M. (2006) El campo de producción de conocimientos en Educación en la Argentina. Notas para una historia de la investigación educativa. En: Anuario Historia de la Educación N° 7.
- TENTI FANFANI, E. (2007) Producción y uso de conocimientos. En: La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires.

176

4° AÑO

Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

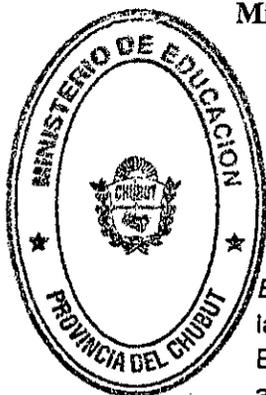
Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 64 hs. cátedras total (42hs 40 min)

Finalidad Formativa:

La finalidad formativa de este seminario es brindar al futuro docente el marco teórico conceptual y los saberes necesarios para identificar las necesidades educativas y en función de la misma las posibilidades de programación que requiere la tarea educativa para el alumno con discapacidad múltiple. La persona con multidiscapacidad posee dificultades que provienen de discapacidades sensoriales, motrices y en algunas ocasiones cognitivas que condicionan la accesibilidad al medio y su autonomía, y presenta una combinación de necesidades: físicas, de salud, pedagógicas, comunicativas y/o socioemocionales que deben considerarse en la tarea educativa.

La propuesta pedagógica debe estar centrada en las necesidades de los alumnos en un sentido integral, con estrategias que permitan un trabajo colaborativo escuela-familia e inter y transdisciplinar. La programación debe estar organizada en función de los aspectos que inciden en el desarrollo integral de la persona con discapacidad múltiple con un enfoque funcional que permita la adquisición de habilidades para mantener una vida lo más independiente posible en su ambiente familiar, escolar y comunitario. Por ello los futuros docentes deberán recuperar, evaluar y poner en acción todos los conocimientos de unidades tales como *Derechos Humanos y Educación, Sujetos de la Educación*

ES COPIA DEL ORIGINAL
ESCHA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Desapacitados
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Especial, Problemáticas de la Educación Especial, y dar continuidad a este aspecto de la formación en la unidad Trabajo interdisciplinario en Educación Especial (a cursarse en el 2° cuatrimestre de 4° año). El diseño de la enseñanza hará base en la evaluación desagregada y precisa de barreras para el aprendizaje, centrada en las posibilidades y potencialidades del sujeto así como en los apoyos del entorno, para la adecuada planificación que permita el mayor desarrollo posible y considerando todos los aspectos que necesiten los alumnos con discapacidad múltiple.

Eje de contenidos:

- **El alumno con discapacidad múltiple: concepciones.** Características de las necesidades educativas según la discapacidad múltiple. Concepciones teóricas y evolución pedagógica del trabajo con personas con multidiscapacidad. El rol de la escuela. Abordaje: formas metodológicas de trabajo según las características y necesidades de los alumnos. Actividades curriculares, de socialización y recreación. Roles del equipo interdisciplinario y transdisciplinario.
- **El diseño de la enseñanza para sujetos con discapacidad múltiple.** Conceptos básicos. El sujeto de aprendizaje. Barreras de aprendizaje, Estrategias de trabajo integral en la educación de personas con necesidades múltiples. La importancia de enseñar habilidades comunicativas. Sistemas no alfabéticos. Apoyos tecnológicos, comunicación aumentativa y alternativa, integración sensorial, adecuación postural. Programas educativos: modelo del desarrollo, perspectiva ecológico-funcional. Estrategias concretas de enseñanza: anticipación de tareas. Trabajo con familias. Proceso de evaluación formal e informal: mapas o planificación centrada en la persona. Planificación futura. Transición a la vida adulta. El diseño de la enseñanza y la evaluación.

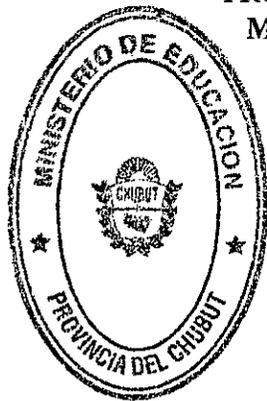
176

Perfil docente: Un/a docente de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos con experiencia en el trabajo con sujetos con discapacidades múltiples.

Bibliografía recomendada:

- BARTON, L. (2008) Superar las barreras de la discapacidad. Morata. Madrid
- BERTONE, O. (2003) Tesis: Las estrategias pedagógicas recomendadas en la educación de personas disminuidas visuales con impedimentos adicionales desde la visión del personal docente. Santiago de Chile.
- BLAHA, R. (2001) Calendarios para estudiantes con múltiples necesidades. Texas School for the blind and Visually Impaired.
- BORSANI, M. J. (2011) Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Paidós. Buenos Aires.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- GUERSCHBERG ARCE, M. (2008). Soluciones Pedagógicas para el Autismo. Lesa. España.
- GRZONA, A. Artículo:(2005) Las personas con necesidades educativas múltiples. Univ. Nac. de Cuyo. Facultad de Educación Elemental Especial.
- LAYNES VALDIVIA, M. (1997) Programa de Transición para jóvenes sordociegos y multimpedidos en Lima. Perú
- LOPEZ FRAGUAS, M.; MARÍN GONZÁLEZ, A.; de la PARTE HERRERO, J. (2004) La Planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Valladolid. España.
- RUBIOLO, P. (2007) "Curso-Taller" La educación en la Multidiscapacidad. Puerto Madryn. Chubut. Argentina.
- ROVEZZI, G. (2006) Artículo: Las implicancias de la discapacidad visual cortical en la educación de niños con múltiples discapacidades. Maestro Castillo Morales. Córdoba. Argentina.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Depto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- SKLIAR, C. (2007) Impresión actualizada. ¿y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Ed.: Miño y Davila – Ctera y Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires
- VALDEZ, D. (2009) Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Webgrafía:

- www.discapacitados.org.ar
- www.sordoceguera.org
- www.icevi.org
- www.cepmalaga.com
- www.perkins.org
- www.fmmeducación.com.ar

4° AÑO

Trabajo interdisciplinario en Educación Especial

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 64 hs cátedra total (42 hs 40 min)

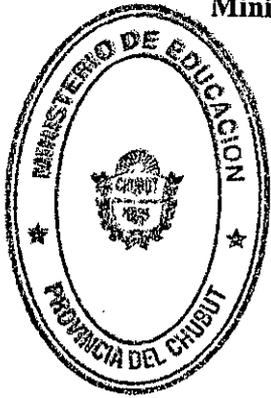
Finalidad Formativa:

Esta unidad curricular, con dinámica de taller integrador, tiene por objeto valorizar el trabajo interdisciplinario en la *relación educativa* actual. El objetivo es poder plantear y favorecer la reflexión en torno al papel fundamental que tiene hoy la transdisciplinariedad y complementariedad en las miradas de la relación educativa y el trabajo en equipo entre diferentes especialistas. Debe entenderse, que la relación educativa no es solamente docente-alumno y solo el ámbito áulico sino que existe una trama de relaciones contextuales más amplias que engloban, otorgan y dan sentido a las relaciones entre escuela – familia, otras instituciones y personas que asisten y educan a los sujetos con discapacidad. Será necesario trabajar el re posicionamiento del docente, en este marco y frente a las actuales demandas de la educación especial; favorecer la reflexión en torno a la complejidad del trabajo en equipos, en parejas pedagógica y en el marco de las diversas configuraciones de apoyo, como también el planteo crítico, acerca de la relación de la escuela especial y los nuevos escenarios que surgen de la integración/inclusión del alumno en diferentes contextos (familiares, comunitarios, etc).

Ejes de contenidos

- **Roles y relaciones subjetivas:** Relación intersubjetiva del docente – alumno – familia – otros. Reuniones de padres; finalidades y tratamiento. Conocimiento del contexto y expectativas. Construcción de prácticas convergentes, participativas y de corresponsabilidad. El conflicto, la confrontación, la mediación y el diálogo como inherentes del trabajo en equipo.
- **Relación en el proceso educativo:** Conocimiento del proceso educativo del alumno. Observación y registro de su recorrido escolar. Legajo del alumno. Elaboración de Informes pedagógicos. Posicionamiento del enfoque pedagógico para su elaboración. Conciencia del valor documental. Complementariedad con otros docentes. La definición consensuada de trayectorias formativas integrales. Búsqueda de herramientas y recursos complementarios para el trabajo en equipo.
- **Espacios de construcción inter y transdisciplinar:** Aporte del enfoque social de la discapacidad para el trabajo interdisciplinario. Análisis y reflexión de las prácticas educativas en parejas pedagógicas y en equipo. El rol del maestro de atención a la inclusión en los diversos niveles educativos y en las configuraciones de apoyo. Análisis del recorrido y trayectoria escolar en equipo interdisciplinario. Construcción cooperativa de propuestas educativas. Práctica grupal en la toma de decisiones. Análisis y reflexión sobre el aprendizaje desde una

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA I. A. V. DE
Jefe Dpto. Registro y Archivos
Dirección de Espacios
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

mirada interdisciplinar. Relaciones interinstitucionales. Habilidades y estrategias para la apertura e integración.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un perfil profesional en especialidades que complementen la tarea interdisciplinar: Psicopedagogo/a, Fonoaudiólogo/a, Asistente social, Terapeuta Ocupacional.

Bibliografía recomendada:

- LEY 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL
- FRIGERIO, G. (2008) Educar: posiciones de lo común. Del Estante. Bs As.
- PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Buenos Aires, Poder Legislativo Nacional,
- ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- NARVAEZ, A.E. (1997) El cómo de la interdisciplina. Magisterio del Río de la Plata. Bs.As.
- ALVAREZ, S. (1996) Integración de áreas e interdisciplina. Edicial. Bs. As.
- LARROSA, J. (1993). *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid. La Piqueta.
- LICATA, R.A. (2000) Interdisciplina y redes sociales. En construyendo puentes: la investigación educativa. Mendoza. E.F.E
- RANCIÈRE, J. (2012) "Pensar entre disciplinas" en Frigerio G. y Diker G. (comps.) Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires. Del Estante.

176

4° AÑO

Trayectorias Educativas Integrales

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs 40 min) 64 hs. cátedras total (42 hs 40min)

Finalidad Formativa:

Este seminario está orientado a recuperar y profundizar aspectos referidos a los procesos de integración e inclusión educativa, en distintos ámbitos y contextos. Se recomienda recuperar los conocimientos transitados en unidades curriculares tales como *Sujetos de la Educación Especial y Abordajes en sujetos con sordera e hipoacusia*, para ir integrando las miradas en la intervención de los principios de actuación y las metas de la intervención pedagógica que actualmente requieren los alumnos con discapacidad por parte de la educación especial. Uno de los desafíos que hoy presenta la atención de la discapacidad es mejorar la formación de los profesionales, dotarlos de materiales de apoyo y conocimiento que les sean útiles para encauzar las experiencias de inclusión escolar y social, favorecer la innovación, promulgar la educación permanente, regular y supervisar las adaptaciones curriculares y los apoyos individuales. Los principios de inclusión educativa, laboral y social suponen las modificaciones ambientales necesarias -físicas y simbólicas- para que estas personas con discapacidad sean aceptadas como iguales dentro de la sociedad. Por tanto, los futuros docentes deberán recuperar los conceptos de integración-normalización e inclusión, reconociendo el momento histórico y social en el cual se encuadran y revisando aspectos normativos internacionales y nacionales. Conocer las políticas y legislación referida a las prácticas inclusivas e identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos, determinando el sistema de apoyos necesario para el fin propuesto.

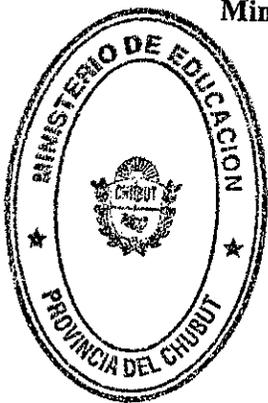
Eje de contenidos:

- **Trayectorias educativas:** Concepto. Trayectorias reales y teóricas. Desafíos y estrategias. El fracaso escolar. Índices de repitencia. Abandono escolar. Concepto de (sobre) edad. Trayectorias heterogéneas. Cronologías del aprendizaje vs. aprendizaje monocrónico. Los supuestos pedagógicos y los supuestos didácticos. La diversidad en las prácticas educativas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E. B. LA STRA
Jefe Dpto. Registro y Jerarquía
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Organización escolar del Sistema educativo. Reagrupamientos. Transitabilidad. Tradición del seguimiento escolar. Articulación entre niveles: Inicial – Primario – Secundario.

- **Regulación de las Trayectorias Educativas integrales:** La discapacidad en los diversos contextos escolares. Marco Normativo. Regulaciones vigentes. Análisis de los marcos normativos en función de los nuevos roles de intervención en la modalidad educación especial. Criterios de selección, diseño y acompañamiento de las trayectorias integrales. Los proyectos y la propuestas pedagógicas – didácticas, según contexto escolar. Posibilidades de transitabilidad y continuidad. La mediación pedagógica. El currículum: una propuesta única o diversa. Gradualidad de los aprendizajes vs. anualidad. Estrategias de atención a la diversidad en los distintos niveles de concreción. Posibilidad de variabilidad en las propuestas.
- **Nuevos Roles en las Trayectorias educativas:** Definición de Configuraciones de Apoyo. Nuevos roles docentes: Maestros de Apoyo a la Inclusión. Posicionamiento y apropiación del rol. Responsabilidad y corresponsabilidad con otros actores. Trabajo en redes. Innovación de la complementariedad pedagógica. Nuevos espacios de intervención: espacios virtuales, asesoramiento pedagógico a la ruralidad sin acceso a la educación especial. Rol del Estado. Entidades no gubernamentales.

Perfil docente: Un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en sordos e Hipoacúsicos, con experiencia en rol docente de Apoyo a la Inclusión Educativa.

Bibliografía recomendada:

- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26.206.
- RESOLUCIONES VIGENTES DEL C.F.E 109/10, 128/10, 155/12
- RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: SALAMANCA 1994 y 2009
- ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- TERIGI, F. & BAQUERO, R. (1997). Repensando o fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa. Porto Alegre.
- LUS, M. A. (1988). Fracaso escolar y lectoescritura. Análisis desde una perspectiva pedagógica. En UNESCOI MED. Informe preliminar del seminario- taller sobre Fracaso escolar y lectoescritura. Buenos Aires.
- NEUFELD, M. R. & THISTED, J. A. (2004). Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia. Cuadernos de Antropología Social.
- ROSSANO, A. (2006). El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa. En Terigi, F. (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Siglo XXI Bs. As.
- LAHIRE, B. (2006) Fabricar un tipo de hombre autónomo: Análisis de los dispositivos escolares. Manantial. Bs As.

4° AÑO

Materiales y Recursos Didácticos

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs reloj) – 48 hs cátedra total (32 hs reloj)

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se plantea la necesidad de pensar y repensar la programación de la enseñanza en la acción; particularmente las propuestas de materiales y recursos didácticos que el futuro docente, deberá conocer, pensar y diseñar en su práctica. La tarea de enseñar comprende momentos de análisis, selección y construcción de la propuesta, instancias necesarias para pensar estratégicamente en reducir la incertidumbre y darle un marco visible a la tarea de enseñar. Una justificación de análisis y una legitimación de la acción, en la medida en que permite otorgar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA A. S. V. P.
Jefe Dpto. Registro y
Dirección de Capacitación
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

racionalidad a la tarea y dar cuenta de los principios que orientan y definen las decisiones. Será importante entonces, en este taller, que los futuros docentes puedan plasmar y hacer públicas las intenciones pedagógicas en un plan, esquema o proyecto con coherencia y pertinencia lógica a la propuesta de enseñanza y justificar la elección de recursos y materiales, la coherencia y pertinencia de su inclusión. Esta unidad curricular contribuye al "saber hacer" del estudiante posibilitando herramientas para la toma de decisiones tales como: definición de espacios, materiales, consignas, recursos y estrategias entre otros.

Enseñar a diseñar, es asumir la complejidad de enseñar desde un problema práctico, generando un espacio para favorecer la elaboración de diseños didácticos considerando diversos enfoques acerca de la enseñanza y las prescripciones didáctico-disciplinares, fundamentando sus decisiones didácticas en relación con variables, políticas, contextuales, grupales, e individuales.

Ejes de contenidos

- **Recursos y medios que potencian el aprendizaje:** Medios audiovisuales: TV, proyecciones digitales de imágenes y sonido, internet, etc. Uso, análisis y reflexión de experiencias educativas en relación a los mismos. La incidencia de la computadora en la sistematización de la información para el análisis de la información: gráficos, imágenes, cuadros conceptuales, etc. (con o sin utilidad de la computadora o sin ella). Videolibros virtuales en LSA. Utilización de Banco de imágenes, sonido y programas de sitios web y enlaces de información educativa con apoyo en LSA. Actividades interactivas. Software en LSA.
- **Materiales y recursos de enseñanza:** La producción de materiales audiovisuales para la enseñanza específica en sordos e hipoacúsicos: Calendario. Cuadernos de Vocabulario, Verbos y Comprensión Lectora. Tarjetas de vocabulario categorizado en LSA. Cuentos infantiles en distintos formatos: LSA, texto, video y audio. Pictogramas (con o sin animación). Juego y equipo de Letras, sílabas, palabras y frases. Fichas para trabajar conciencia semántica. Fichas e imágenes para trabajar la discriminación auditiva por contraste. Uso de Alfabeto y Diccionario en LSA. Programa de Conciencia fonológica: tarjetas y fichas según nivel fonológico. Clave de Figerald (utilización actual) Encabezadores (utilización actual). Elípticos. Juegos de Memoria y asociación. Diferencias y semejanzas. Absurdos. Adivinanzas. Rimas. De secuenciación (con o sin apoyo de LSA). *Recursos del Método Aumentativo y Alternativo:* Sistemas de símbolos (gráficos, fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras). Sistema de gestos (mímica, gestos o signos manuales) Los productos de apoyo para la comunicación incluyen recursos tecnológicos, como los comunicadores de habla artificial o los ordenadores personales y tablets con programas especiales
- **Programación y aplicación:** Búsqueda, elaboración y análisis de la pertinencia propuesta según propósitos en la enseñanza.

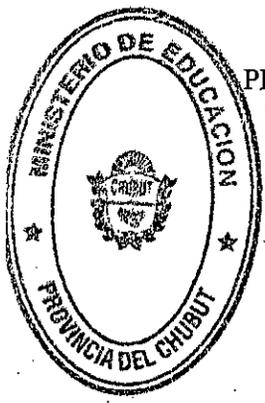
Perfil docente: Un/a docente de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

Bibliografía recomendada:

- ABRIL, D. ABADÍN, C. DELGADO SANTOS, A. VIGARA CERRATO (2010) Comunicación aumentativa y alternativa. Ceapat.
- ARIA, M. y PARCERISA, A. (2010) Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. GAO. Barcelona.
- BORSANI, M.J (2003) Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad. Novedades educativa. Bs As
- DIDÁCTICOS L.S.A Diseño de tarjetas de vocabulario e imágenes en L.S.A.
- ISIDRO MORENO HERRERO La utilización de medios y recursos didácticos en el aula Dr. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid
- MAGGIO, M. (2012) Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Paidós Bs As
- MORA, LILIANA MORA Y SIEBER, GRACIELA ¿cómo lo doy? procedimientos, guías para ser utilizados en el aula. Tomo I y II. Sala de lectura I, II y III. Cuentos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ÉLBA L. ASTIÉ
Jefe Dpto. Registro y Comunicaciones
Dirección de Español
Ministerio de Educación

176



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

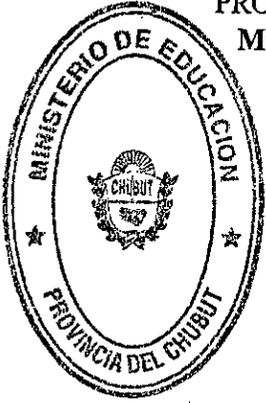


ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



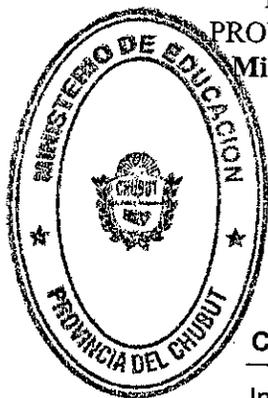
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

176

**Campo de la Formación en la
Práctica Profesional**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Integra las siguientes unidades curriculares:

- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV y RESIDENCIA

Desde la configuración de cada unidad curricular los ejes temáticos se articulan con la construcción de dispositivos que organizan los procesos de alternancia para el análisis de la dimensión institucional en espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva.



Práctica Profesional Docente I

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 192hs. cátedra total (128hs). Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 2hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Situar la construcción del conocimiento profesional como problema, interrogación y búsqueda permanente de alternativas en el marco de la formación y el desarrollo profesional del profesorado.
- Reconocer las dimensiones, inscripciones de la práctica docente en el aula, en la institución, la comunidad, para la comprensión de problemas y la definición de estrategias de indagación e intervención vinculadas a las características propias de la educación especial.
- Construir la memoria reflexiva de la práctica de alternancia desarrollada.

Ejes de contenidos:

Sobre los sentidos de las prácticas en la Formación docente:

- Formación y formación profesional. Dispositivos, estrategias y modelos de formación. La formación docente como trayecto. La construcción del conocimiento profesional. Las biografías escolares y su interrelación con prácticas de la especialidad. Las prácticas reflexivas. La relación dialéctica entre la teoría y la práctica

La identidad del trabajo docente en contextos interpelados por los sujetos de la educación especial.

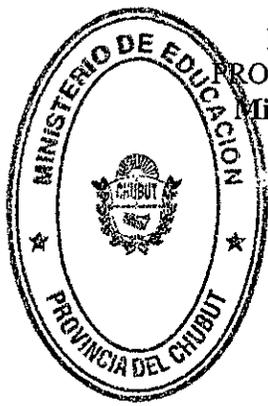
- El proceso de socialización profesional y las construcciones identitarias. Los contextos, los actores y las prácticas: aproximaciones al análisis de la dimensión institucional en espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Atravesamientos, dinámica institucional y culturas institucionales

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- Orientaciones y ejercicios para la práctica de escritura de relatos pedagógicos: del propio relato a la escucha de los relatos de otros

La construcción del dispositivo de indagación institucional: la observación y la entrevista en profundidad. La memoria reflexiva de la experiencia, el análisis y la sistematización de los datos relevados

Inmersión en las prácticas de alternancia



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- *Trabajo de campo I:* considerar la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas escolares, etcétera) y a instituciones vinculadas a la atención de la persona con discapacidad. Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los futuros docentes en distintos ámbitos socio-educativos. Los futuros docentes deberían visitar contextos variados donde los sujetos con discapacidad se encuentran incluidos: escuelas especiales de distintas orientaciones, escuelas comunes de todos los niveles donde se realizan procesos de integración educativa, escuela de formación integral, instituciones de área de salud, desarrollo humano, entre otros.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

2° AÑO

Práctica Profesional Docente II

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 192hs. cátedra total (128hs) Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 2hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Situar aproximaciones a la cotidianeidad escolar y áulica en escuelas especiales y comunes en las que se concretan integraciones.
- Reconocer la dimensión curricular de la práctica docente considerando las múltiples variables intervinientes.
- Analizar diagnósticos pedagógicos y trayectorias educativas para la construcción de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Confrontar posiciones en torno a los sentidos del cambio y la innovación en la escuela y en su propia práctica en función de la experiencia de ayudantía efectuada.

Ejes de contenidos:

Cultura escolar, currículum y necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

- La diversidad en los diferentes niveles y regímenes del sistema educativo. La cultura escolar y las estrategias de atención a la diversidad en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario y en Nivel Secundario. Los diseños curriculares jurisdiccionales

La planificación como documento formal e instrumento de previsión de la intervención del docente.

- El diseño de la enseñanza: unidad didáctica, los centros de interés, los proyectos, los talleres. Sus posibilidades y limitaciones. Las intenciones del docente y las finalidades formativas. Los criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. Las estrategias de enseñanza, diferentes enfoques. La evaluación como proceso. Los criterios e instrumentos de evaluación.

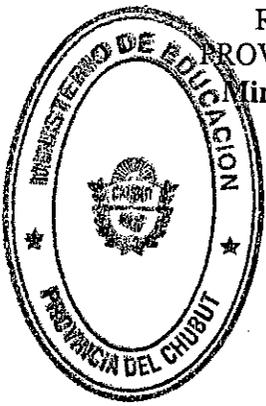
Organizadores escolares y prácticas de la enseñanza en la educación especial.

- La mediación del docente en espacios de integración e inclusión. El trabajo docente en equipo. El diagnóstico pedagógico y las trayectorias educativas. La documentación pedagógica y el respeto a los derechos. Proyectos didácticos e institucionales.

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La escuela y las aulas como ámbitos para describir, narrar y comprender. El currículum observado. Técnicas de registro y análisis

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Desaparecidos
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- La construcción del dispositivo de Ayudantías como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas. La observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes
- La reflexión sobre la práctica. Construcción de informes: aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica

Inmersión en las prácticas de alternancia

- *Trabajo de campo II:* El conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros y/o profesores, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, los paseos, visitas y viajes, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela
- La dimensión curricular de la práctica docente considerando las múltiples variables intervinientes. El análisis de diagnósticos pedagógicos y diseños de enseñanza
- Las competencias profesionales referidas a las intervenciones institucionales y áulicas en escuelas especiales y comunes en el espacio de Ayudantía.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

176

3° AÑO

Práctica Profesional Docente III

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) - 256hs. cátedra total (170hs 40min) Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 6hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Asumir una actitud analítica, constructiva y responsable en relación a su formación profesional en el marco de la experiencia de pasantía y práctica de la enseñanza.
- Construir diagnósticos pedagógicos para la elaboración de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas.
- Analizar las dimensiones e inscripciones de la práctica de alternancia desarrollada identificando logros, problemáticas y reflexiones que orientaron la toma de decisiones y la propia intervención.

Ejes de contenidos:

La construcción subjetiva de la práctica docente y sus contextos:

- Los momentos de la formación; la construcción social del trabajo docente: el rol del profesor de educación especial en los diferentes escenarios laborales. la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente. los ámbitos de intervención y las relaciones con docentes, familias y alumnos. Configuraciones de apoyo.

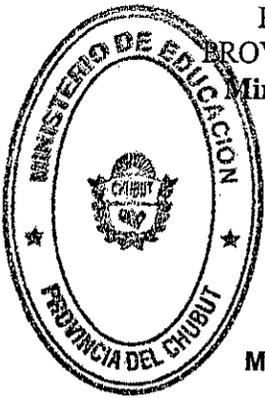
Lo grupal en la Educación.

- La cotidianeidad institucional como atravesamiento de las propuestas de enseñanza. La producción de la subjetividad a través del trabajo grupal en el nivel inicial, primario y secundario. El abordaje grupal en la clase.

Evaluación de los aprendizajes

- Análisis y diseño de estrategias modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación para la comprensión y no para el control. La recopilación de la información acerca de los logros. Registros de avances y dificultades. Evaluación y acreditación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Opts. Registro y Verificaciones
Dirección de Espacios
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La práctica como objeto de investigación que permite identificar problemas y orientar la toma de decisiones del docente. La reflexión sobre el trabajo y rol docente.
- La construcción del dispositivo de Pasantía como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas.
- Aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica. La construcción del cuaderno de campo y la reflexión asistida sobre los primeros desempeños docentes

Inmersión en las prácticas de alternancia

- *Trabajo de campo III: Prácticas de enseñanza.* Esta instancia debería estar orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el "docente co-formador". En esta instancia se podría brindar un espacio sistemático para el análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas, y la adquisición de estrategias de trabajo grupal.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Si la cantidad de alumnos supera los 15 (quince) se sugiere la incorporación de un docente más.

4º AÑO

Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) - 320hs. cátedra total (213hs 20min) Se deben cumplir 3hs cátedra en el IES, y 7hs cátedra en la escuela asociada.

Finalidad formativa:

- Asumir una actitud analítica, constructiva y responsable en relación a su formación profesional en el marco de la experiencia de residencia pedagógica.
- Construir diagnósticos pedagógicos para la elaboración de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas.
- Analizar las dimensiones e inscripciones de la práctica de alternancia desarrollada identificando logros, problemáticas y reflexiones que orientaron la toma de decisiones y la propia intervención.
- Fortalecer las capacidades de construcción, innovación e investigación de los saberes del campo de la educación especial a fin de potenciar el desarrollo de la profesionalidad docente.

Ejes de contenidos:

La investigación de la práctica y el aprendizaje profesional.

- Los sujetos de las prácticas y residencia. La relación teoría-práctica en la formación. El desarrollo profesional del docente.

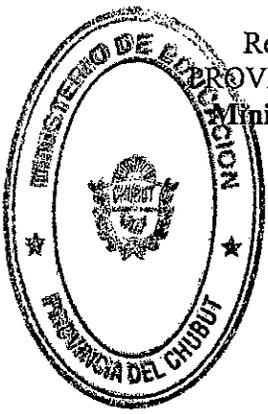
Análisis de la propia situación como sujeto de la práctica.

- La residencia y el residente: el pasaje de roles, el pasaje temporal, el pasaje espacial, el pasaje entre culturas y entre posiciones. Los actores y los procesos de acompañamiento en la residencia pedagógica

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La práctica como objeto de investigación La reflexión sobre el trabajo y función docente. Práctica e identidad docente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despechos
Ministerio de Educación



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- La construcción del dispositivo de Residencia como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas.
- Aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica. La construcción del cuaderno de campo y la reflexión asistida sobre la residencia pedagógica

Inmersión en las prácticas de alternancia

- En esta unidad curricular, el eje vertebrador es la Residencia Profesional Docente que involucra la enseñanza: diseño, concreción y evaluación de propuestas con carácter intensivo en los diferentes servicios y contextos de incidencia de la Educación Especial, la acción y actuación en la dinámica institucional y sus vinculaciones con el contexto. Esta unidad se configura, entonces, como un laboratorio de la formación en el que el análisis crítico sobre la Práctica Profesional Docente en distintos niveles y contextos, estará articulado con las actividades de investigación sobre la propia práctica culminando con la sistematización de las experiencias y la producción de conocimientos sobre la Práctica Profesional Docente.
- *Trabajo de campo IV:* Implementación, sistematización y análisis de experiencias de prácticas y residencia. Elaboración de informes.

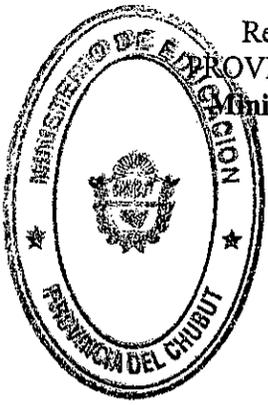
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Si la cantidad de alumnos supera los 15 (quince) se sugiere la incorporación de un docente más.

Bibliografía recomendada para el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

- ALLIAUD, A. (2010) La formación en y para la práctica profesional – Conferencia Documento INFD.
- ALLIAUD, A. (2014) El campo de la práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar. Jornadas sobre el campo de la formación para la práctica profesional. Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) Ministerio de Educación.
- ARDOINO, J. (1997). Pensar la educación desde una mirada epistemológica. Serie Los documentos N° 13. Fac. Filosofía y Letras UBA- Novedades educativas. Buenos Aires.
- AZZERBONI, D (2005) Articulación entre niveles. De la educación infantil a la escuela primaria. Bs. As: Novedades Educativas.
- COLS, E. – La formación docente inicial como trayectoria – Documento del Instituto Nacional de Formación Docente.
- DAVINI, M. C. (1997). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires. Paidós.
- DAVINI, M. C. (2015) Acerca de las prácticas docentes y su formación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) Ministerio de Educación.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1994). Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires. Paidós.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003). Cognición situada y estrategia para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- DIKER, G. y TERIGI, F. (2003) La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Paidós. Buenos Aires.
- FELMAN, D. Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica. Documento INFD. –
- FELDMAN, D. (2010) Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular. 1° Edición. Bs. As, Ministerio de Educación.
- FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J. (1998) Enfoques de la Enseñanza. Amorrortu Editores. Buenos Aires
- JAKSON, P. H. (1994). La vida en las aulas. España.

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Justificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



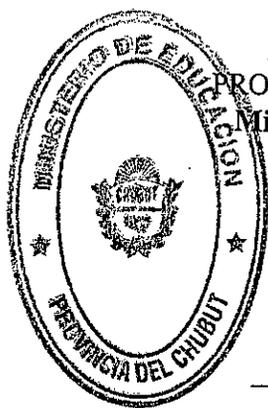
ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

- LITWIN, E. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.
- PANIZZA, G. FERNÁNDEZ. "El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho" - Documento Instituto Nacional de Formación Docente. 2011
- SAGASTIZABAL, M.de los Á.. (2006) Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Buenos Aires. Noveduc.
- STEIMAN, J. (2007) ¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de la enseñanza en la educación superior. UNSAM. Buenos Aires.
- VIEL, P. (2009) Gestión de la tutoría escolar. NOVEDUC.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E. BALASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

176



ANEXO I

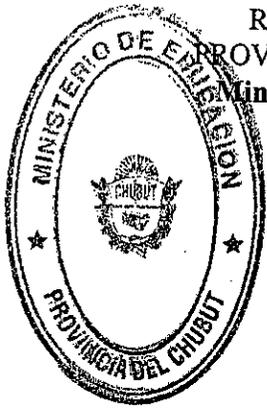
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

Régimen de Correlatividades

Paracursar	Debe tener regular	Debe tener aprobada
Didáctica General	Pedagogía	
Historia Social y Política Educativa Argentina	Sociología de la Educación Pedagogía	
Psicología Educativa	Sujetos de la Educación Especial Derechos Humanos y Educación	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Lectura y Escritura Académica	
Matemática y su Didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Lengua y Literatura y su Didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Ciencias Sociales y su Didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Ciencias Naturales y su Didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Problemáticas del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación	Sujetos de la Educación Especial Funciones neurobiológicas de la audición y la fonación Cultura, Comunicación y lenguaje	
Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad	Sujetos de la Educación Especial Funciones neurobiológicas de la audición y la fonación	
Educación Ciudadana y su Enseñanza	DDHH y Educación Didáctica General Pedagogía	
Educación Tecnológica y su Didáctica	Didáctica General Pedagogía	
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I Sujetos de la Educación Especial Pedagogía Didáctica General Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial	

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA I. ASTURI
 Jefe Dpto. Registro y Estadísticas
 Dirección de Desaplicación
 Ministerio de Educación



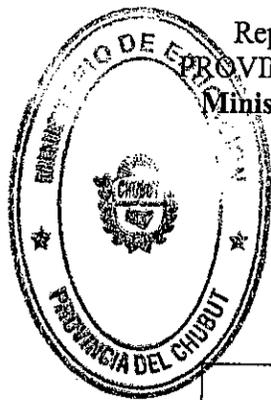
ANEXO I

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS**

Abordaje pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia	Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Ciencias Sociales y su Didáctica Ciencias Naturales y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica Práctica Profesional Docente II	Sujetos de la Educación Especial Didáctica General Pedagogía Práctica Profesional Docente I
Lengua Oral y su Didáctica	Lengua y Literatura y su Didáctica Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación	Sujetos de la Educación Especial Didáctica General Pedagogía Lectura y Escritura Académica
Lengua Escrita y su Didáctica	Lengua y Literatura y su Didáctica Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación	Sujetos de la Educación Especial Didáctica General Pedagogía Lectura y Escritura Académica
Alfabetización Inicial	Práctica Profesional Docente II	Sujetos de la Educación Especial Psicología Educativa Cultura, Comunicación y Lenguajes
Lengua de Señas	Problemáticas del Desarrollo, del Lenguaje y la Comunicación	Sujeto de la Educación Especial Cultura, Comunicación y lenguajes
Educación Artística	Pedagogía Didáctica	
Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral	Sujeto de la Educación Especial Práctica Profesional Docente II	Psicología Educativa DDHH y Educación
Investigación Educativa en Educación Especial	Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Trayectorias Educativas Integrales	Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia Lengua Oral y su Didáctica Lengua Escrita y su Didáctica Lengua de Señas Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Ciencias Sociales y su Didáctica Ciencias Naturales y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica DD y HH y Educación
Trabajo Interdisciplinario en Educación Especial	Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia	DDHH y Educación

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA CASTRE
 Jefe Dpto. Registro y Ferretería
 Dirección de Desachos
 Ministerio de Educación



ANEXO I

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS**

	Trayectorias Educativas Integrales Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Materiales y Recursos Didácticos	Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e Hipoacusia Lengua Escrita y su Didáctica Tecnologías de la Información y la Comunicación Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Educación Sexual Integral	Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad	DDHH y Educación
Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple	Sujetos de la Educación Especial Abordaje Pedagógico en Sujetos con Sordera e hipoacusia	DDHH y Educación
Práctica Profesional Docente III	Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Ciencias Sociales y su Didáctica Ciencias Naturales y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica	Todas las unidades curriculares de 1° año
Práctica Profesional Docente IV	Lengua Oral y su Didáctica Lengua Escrita y su Didáctica Alfabetización Inicial	Todas las unidades de 2° año Práctica Profesional Docente III

176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LASTRE
 Jefe Dpto. Registro y Comunicaciones
 Dirección de Despecho
 Ministerio de Educación